

Bases Curriculares

Educación Básica

Ministerio de Educación

2013



Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile

Artes Visuales

Música

Orientación

Tecnología

Educación Física y Salud

IMPORTANTE

En el presente documento, se utilizan de manera inclusiva términos como “el docente”, “el estudiante”, “el profesor”, “el alumno”, “el compañero” y sus respectivos plurales (así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo) para referirse a hombres y mujeres.

Esta opción obedece a que no existe acuerdo universal respecto de cómo aludir conjuntamente a ambos sexos en el idioma español, salvo usando “o/a”, “los/las” y otras similares, y ese tipo de fórmulas supone una saturación gráfica que puede dificultar la comprensión de la lectura.

Bases Curriculares

Educación Básica

Ministerio de Educación

2013



Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile

Estimados profesores, profesoras y directivos:

Nuestro sistema educacional está iniciando una etapa caracterizada por nuevas instituciones y normativas que buscan garantizar más calidad y equidad en los aprendizajes de todos los niños y niñas de Chile. Las Bases Curriculares para la Educación Básica 2012, que a continuación presentamos, contribuyen a satisfacer este anhelo, entregando un currículum claro y enriquecido.

Con estas Bases las escuelas reciben una herramienta que les permite desarrollar en sus estudiantes conocimientos, habilidades y actitudes relevantes y actualizadas, que conforman un bagaje cultural compartido, que vincula a nuestros jóvenes con su identidad cultural y, a la vez, los contacta con el mundo globalizado de hoy. Son ustedes, los docentes de Educación Básica, quienes tienen un rol protagónico en el desarrollo integral y pleno de sus alumnos y las Bases Curriculares los ayudarán en el cumplimiento de esta importante misión, ya que su formulación como Objetivos de Aprendizaje, permite focalizar mejor la acción en el aula.

El ciclo de Educación Básica tiene como fin entregar a los estudiantes aprendizajes cognitivos y no cognitivos que conducen a la autonomía necesaria para participar en la vida de nuestra sociedad. Esto requiere desarrollar las facultades que permiten acceder al conocimiento de forma progresivamente independiente y proseguir con éxito las etapas educativas posteriores. Estas Bases Curriculares apoyan dicha tarea poniendo un fuerte énfasis en el desarrollo de las habilidades del lenguaje escrito y hablado y del razonamiento matemático de los estudiantes. Las habilidades de comunicación, de pensamiento crítico y de investigación se desarrollan, además, en torno a cada una de las disciplinas desde los primeros años. Los estudiantes aprenderán a seleccionar y evaluar información, desarrollando una actitud reflexiva y analítica frente a la profusión informativa que hoy los rodea.

En este ciclo educativo se deben desarrollar también las aptitudes necesarias para participar responsable y activamente en una sociedad libre y democrática. Las Bases se orientan a que los alumnos adquieran un sentido de identidad y pertenencia a la sociedad chilena, y que desarrollen habilidades de relación y colaboración con los otros, así como actitudes de esfuerzo, perseverancia y amor por el trabajo. Estas bases ayudarán también a los profesores a crear en sus estudiantes una disposición positiva hacia el saber; a despertar su curiosidad e interés por el mundo que les rodea; a hacerse preguntas, a buscar información y a ejercitar la creatividad, la iniciativa y la confianza en sí mismos para enfrentar diversas situaciones.

Termino agradeciendo la dedicación y el esfuerzo de los profesores y profesoras de Educación Básica del país y los invito a conocer y estudiar estas Bases para sacar de ellas el mayor provecho. Igualmente agradezco a todos aquellos que participaron en nuestras consultas y aportaron con su valiosa experiencia y opiniones en la construcción de este instrumento. Estoy seguro de que con el esfuerzo del Ministerio, de ustedes y de los alumnos y sus padres, podremos avanzar en el logro de una educación como se la merecen todos los niños de Chile.



Harald Beyer Burgos
Ministro de Educación de Chile

Ministerio de Educación de Chile
Bases Curriculares para la Educación Básica

Decreto Supremo de Educación N° 433 / 2012

Unidad de Currículum y Evaluación
Ministerio de Educación, República de Chile
Alameda 1371, Santiago
Primera Edición: 2013

ISBN 978-956-292-388-0

Índice

Introducción	Antecedentes	10
	Objetivos Generales de la Educación Básica	14
	Bases Curriculares para la Educación Básica	16
	Objetivos de Aprendizaje Transversales	26
Artes Visuales	Introducción	34
	Organización curricular	37
	Objetivos de Aprendizaje	43
Música	Introducción	68
	Organización curricular	70
	Objetivos de Aprendizaje	75
Orientación	Introducción	100
	Organización curricular	102
	Objetivos de Aprendizaje	107
Tecnología	Introducción	132
	Organización curricular	135
	Objetivos de Aprendizaje	139
Educación Física y Salud	Introducción	164
	Organización curricular	166
	Objetivos de Aprendizaje	169

Introducción

Antecedentes

La construcción de un currículum nacional debe enfrentarse como un proceso continuo y acumulativo, que recoja de manera sistemática las experiencias anteriores que el sistema escolar ha internalizado y, a la vez, incorpore la actualización permanente de los conocimientos disciplinares y las innovaciones que ocurren en materias pedagógicas y de comunicación curricular.

Entre 1990 y 1998 se establecen los fundamentos del currículum nacional de Chile como lo conocemos hoy. Un aspecto central que se define a partir de ese momento es la diferenciación entre un instrumento “marco”, que define en forma abierta los aprendizajes mínimos de cada nivel, y los Programas de Estudio, que constituyen un ordenamiento temporal de estos aprendizajes en el año. Se admite así que los aprendizajes mínimos pueden ser complementados y, por ende, se entrega a los establecimientos educacionales la libertad de expresar su diversidad, construyendo propuestas propias que responden a sus necesidades y a las características de su proyecto educativo. Acorde a lo estipulado por la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), en esos años se definen los Objetivos Fundamentales (OF) y los Contenidos Mínimos Obligatorios (CMO) que todos los establecimientos debían impartir, estableciendo un marco curricular cuyas categorías han permeado en forma exitosa la cultura escolar hasta nuestros días. Desde este origen se proyecta una visión de la educación que posibilita una experiencia educativa similar para la totalidad de los alumnos y asegura, al mismo tiempo, el reconocimiento y la valoración de la libertad de educación.

Este marco curricular fue objeto de sucesivas modificaciones y perfeccionamientos y tuvo una actualización mayor (2009) para las asignaturas de Lenguaje y Co-

municación, Matemática, Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Ciencias Naturales e Inglés, pero sin que ninguno de los conceptos que estructuraban el currículum nacional desde 1996 fuera modificado. Así, se mantienen los requerimientos, los principios valóricos y las orientaciones sobre el conocimiento y el aprendizaje -definidos en el marco de los principios de la Constitución Política, el ordenamiento jurídico y la Declaración Universal de los Derechos Humanos- que hacen referencia a que “el reconocimiento de la libertad, igualdad y dignidad de las personas impone al Estado el deber de garantizar una educación de alta calidad en todos sus niveles escolares, que, sin excepciones, contribuya a que cada hombre y cada mujer se desarrolle como persona libre y socialmente responsable”¹.

Sin embargo, los requerimientos de la sociedad cristalizan en una reforma profunda de la institucionalidad educativa, con una nueva Ley General de Educación en 2009 y la creación de un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, implementado a través de nuevos organismos estatales (Agencia de Calidad y Superintendencia). De ello surgen nuevas necesidades, a las cuales la formulación del currículum debe adaptarse y resolver.

La nueva institucionalidad generada por el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad, establece que se deben definir estándares de aprendizaje que permitirán ordenar a los establecimientos educacionales de acuerdo al logro de aprendizaje de los alumnos y al grado de cumplimiento de estos estándares, referidos a los objetivos generales señalados en la ley y sus respectivas Bases Curriculares. Este nuevo escenario exige mayor claridad y precisión en la definición de lo que se espera que aprendan los estudiantes. La Ley General de

Educación ideó el sistema como un todo, pensando en su lógica interna y, en este sentido, previó la necesidad de que el instrumento principal del currículum nacional, que se denomina Bases Curriculares, lograra un mejor grado de definición de lo que se espera que los alumnos aprendan.

Por este motivo, esta Ley establece una nueva fórmula de prescripción curricular, reemplazando las categorías anteriores de Objetivos Fundamentales (OF) y Contenidos Mínimos Obligatorios (CMO), por un concepto acorde con la necesidad de vincular más estrechamente la formulación del aprendizaje con su

seguimiento y evaluación. Esta fórmula, llamada en la ley “Objetivos de Aprendizaje”, define los propósitos y los logros del proceso y establece cuáles serán los desempeños del alumno que permitirán verificar el logro del aprendizaje.

Por otra parte, la misma LGE establece una nueva estructura del ciclo escolar: redefine la Educación Básica, modificando en parte sus objetivos generales, le otorga una duración de seis años y fija la proporción de tiempo de libre disposición que los instrumentos curriculares deben permitir a los establecimientos.

Principios ordenadores

El Ministerio de Educación enfrentó el desafío de adaptar las herramientas curriculares vigentes a las nuevas exigencias, sin romper con la continuidad de las grandes definiciones curriculares establecidas en 1996, que se reiteraron en las importantes actualizaciones de 2009. Así, se opta por elaborar primero las Bases Curriculares para la Educación Básica, obedeciendo a la necesidad de iniciar gradualmente el tránsito hacia la nueva estructura, y entregando un instrumento curricular que responda a la nueva conformación del ciclo y los nuevos objetivos generales establecidos en la ley.

Estas Bases se fundamentan en una visión de currículum específico para la edad de los estudiantes en esta etapa, orientada al desarrollo del pensamiento. Se busca entregar a los estudiantes aprendizajes que les permitan adquirir la necesaria autonomía para participar en la vida de nuestra sociedad, desarrollándose de tal modo que les sea posible proseguir con éxito las

etapas educativas posteriores, entre ellas, el pensamiento crítico y creativo y las capacidades de comunicación y reflexión, permitiéndoles ejercitar su iniciativa y su capacidad de emprender proyectos².

Como se señaló, por definición se decide que los nuevos instrumentos representarán una continuidad de los principios que han guiado el currículum nacional.

Esto se manifiesta en:

1. CONTINUIDAD DE LAS DEFINICIONES CENTRALES

Las Bases Curriculares mantienen los principios rectores de la Constitución Política y la concepción antropológica y ética que orienta la Declaración Universal de los Derechos Humanos presente en las grandes tradiciones del país. El derecho a la educación y la libertad de enseñanza constituyen derechos esenciales, que emanan de la naturaleza del ser humano y que el

Estado ha de asegurar y respetar, en orden a cumplir su fin último de promover el bien común.

2. CONTINUIDAD EN LOS CONCEPTOS CURRICULARES

GENERALES

- › Se mantiene, como lo establece la Ley General de Educación, el concepto original de dos instrumentos separados: uno, las Bases Curriculares, que establecen los aprendizajes comunes requeridos a todos los estudiantes, y otro, los Planes y Programas de Estudio, con un carácter más funcional, que organizan en el tiempo estos aprendizajes y cumplen la función de ser una herramienta de ayuda práctica para los docentes en su labor.
- › Se mantienen los Objetivos Transversales incluidos en el Marco Curricular 2009, postergándose para la etapa siguiente solo aquellos que no se adecuan a la edad de los estudiantes de Educación Básica. La estabilidad de los Objetivos Transversales se relaciona, por una parte, con que estos reflejan consensos

generales y, por otra, con la permanencia de las visiones fundamentales sobre el hombre, la sociedad y el papel de la educación.

- › Se mantiene la estructura: las innovaciones de 2009 se mantienen en lo que se refiere a los nombres de las asignaturas y a la organización de los contenidos en torno a ejes temáticos verticales que se relacionan con los conocimientos y habilidades principales, que se desarrollan en cada asignatura.
- › Continuidad en los enfoques didácticos de cada asignatura: estos asignan a cada disciplina un valor formativo específico y conjugan un conjunto de destrezas cognitivas, habilidades académicas, procedimientos y conocimientos generativos. Estos están orientados a favorecer el desarrollo de los estudiantes y se fundamentan en investigaciones recientes acerca de cómo ocurre ese desarrollo en las diferentes áreas.

Principales innovaciones

Sin perjuicio de lo anterior, las principales innovaciones que presentan estas Bases con respecto a los instrumentos anteriores se refieren a:

1. Se reemplaza la forma de prescribir el currículum en Objetivos Fundamentales, Contenidos Mínimos Obligatorios y Objetivos Transversales por Objetivos de Aprendizaje (OA) y Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT). Los Objetivos de Aprendizaje relacionan en forma más explícita las habilidades, los conocimientos y las actitudes y evidencian en forma clara y precisa cuál es el aprendizaje que el estudiante debe lograr. Se conforma así un currículum centrado en el aprendizaje, que declara explícitamente cuál es el foco del quehacer educativo.
2. La actualización de 2009 buscó destacar la presencia y la importancia de las habilidades que deben aprenderse en cada asignatura. Este enfoque se profundiza en las Bases Curriculares, que procura una definición más detallada y las operacionaliza en una progresión más explícita para cada nivel.
3. Incorporación y relevancia de las actitudes a lograr. Las Bases Curriculares promueven un conjunto de actitudes específicas que se integran a los conocimientos y las habilidades propios de cada disciplina y que derivan de los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT).
4. Aumento del nivel de especificidad de los objetivos, dado que es necesario clarificar la profundidad del aprendizaje a lograr e indicar desempeños observables. A la vez, se avanza hacia una mejor homogeneidad y unificación de criterios en su redacción y hacia una comunicación más clara de ellos.
5. Cambio de nomenclatura para señalar la organización de las materias escolares. Se homologa

de acuerdo a la terminología utilizada en la Ley General de Educación, reemplazando “sectores de aprendizaje” por “asignaturas” y, en concordancia con los avances de la actualización de 2009, separa los anteriores sectores (“Comprensión del medio natural y social”; “Educación artística”) y los denomina acorde a las disciplinas y áreas del saber que los conforman. Esto no obsta a que se busque integración entre distintas dimensiones del saber. Las Bases Curriculares fueron diseñadas considerando

múltiples oportunidades de integración entre las asignaturas del ciclo básico.

En suma, estas Bases Curriculares son un instrumento central del currículum escolar de la educación básica y se elaboran a partir de una adaptación de los instrumentos anteriores, conservando parte de sus elementos estructurales e incorporando otros nuevos, acordes a las nuevas necesidades que emanan de la nueva institucionalidad educacional recientemente creada.

Objetivos Generales de la Educación Básica

(LEY GENERAL DE EDUCACIÓN N°20.370)

Art. 19.

La educación básica es el nivel educacional que se orienta hacia la formación integral de los alumnos, en sus dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, moral y espiritual, desarrollando sus capacidades de acuerdo a los conocimientos, habilidades y actitudes definidos en las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley, y que les permiten continuar el proceso educativo formal.

Art. 29.

La educación básica tendrá como objetivos generales, sin que esto implique que cada objetivo sea necesariamente una asignatura, que los educandos desarrollen los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan:

EN EL ÁMBITO PERSONAL Y SOCIAL:

- a. Desarrollarse en los ámbitos moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico de acuerdo a su edad.
- b. Desarrollar una autoestima positiva y confianza en sí mismos.
- c. Actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica y pacífica, conocer sus derechos y responsabilidades, y asumir compromisos consigo mismo y con los otros.
- d. Reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las diferencias entre las personas, así como la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y desarrollar capacidades de empatía con los otros.
- e. Trabajar individualmente y en equipo, con esfuerzo, perseverancia, responsabilidad y tolerancia a la frustración.
- f. Practicar actividad física adecuada a sus intereses y aptitudes.
- g. Adquirir hábitos de higiene y cuidado del propio cuerpo y salud.

EN EL ÁMBITO DEL CONOCIMIENTO Y LA CULTURA:

- a. Desarrollar la curiosidad, la iniciativa personal y la creatividad.
- b. Pensar en forma reflexiva, evaluando y utilizando información y conocimientos, de manera sistemática y metódica, para la formulación de proyectos y resolución de problemas.
- c. Comunicarse con eficacia en lengua castellana, lo que implica comprender diversos tipos de textos orales y escritos adecuados para la edad y expresarse correctamente en forma escrita y oral.

- d.** Acceder a información y comunicarse usando las tecnologías de la información y la comunicación en forma reflexiva y eficaz.
- e.** Comprender y expresar mensajes simples en uno o más idiomas extranjeros.
- f.** Comprender y utilizar conceptos y procedimientos matemáticos básicos, relativos a números y formas geométricas, en la resolución de problemas cotidianos y apreciar el aporte de la matemática para entender y actuar en el mundo.
- g.** Conocer los hitos y procesos principales de la historia de Chile y su diversidad geográfica, humana y sociocultural, así como su cultura e historia local, valorando la pertenencia a la nación chilena y la participación activa en la vida democrática.
- h.** Conocer y valorar el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano y tener hábitos de cuidado del medioambiente.
- i.** Aplicar habilidades básicas y actitudes de investigación científica, para conocer y comprender algunos procesos y fenómenos fundamentales del mundo natural y de aplicaciones tecnológicas de uso corriente.
- j.** Conocer y apreciar expresiones artísticas de acuerdo a la edad y expresarse a través de la música y las artes visuales.

Bases Curriculares para la Educación Básica

Definición

Este documento presenta Bases Curriculares para la Educación Básica. Las Bases Curriculares constituyen, de acuerdo a la Ley General de Educación (Ley N° 20.370), el documento principal del currículum nacional. Su concepción se enmarca en lo que establece nuestra Constitución y en lo que ha sido nuestra tradición educativa. Por una parte, cumple la misión de ofrecer una base cultural común para todo el país, mediante Objetivos de Aprendizaje establecidos para cada curso o nivel. De esta forma, asegura que la totalidad de los alumnos participe de una experiencia educativa similar y se conforme un bagaje cultural compartido que favorece la cohesión y la integración social. A la vez, se reconoce que esta base curricular admite ser complementada; por ende, se entrega a los establecimientos educacionales la libertad de expresar su diversidad, construyendo, a partir de ella, sus propuestas propias de acuerdo a sus necesidades y a las características de su proyecto educativo.

Este planteamiento es coherente con la libertad de enseñanza consagrada en nuestra Constitución y también con los principios que inspiran nuestra Ley General de Educación (LGE). Específicamente, con el principio de autonomía de los establecimientos educativos -que permite la definición y el desarrollo de sus proyectos educativos- y con el principio de diversidad, que postula promover y respetar tanto la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales como la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que atiende el sistema escolar. A partir de estas Bases Curriculares, los establecimientos pueden desarrollar sus propios planes y programas o utilizar aquellos que el Ministerio de Educación pone a su disposición. Se les garantiza, además, el tiempo

necesario para ejercer esta libertad, por cuanto los objetivos planteados en las Bases no utilizan la totalidad del tiempo escolar. De esta forma, se reafirma el valor de la pluralidad y la flexibilidad de opciones curriculares, y de los proyectos educativos definidos por los propios establecimientos.

Estas Bases Curriculares continúan y reafirman el sentido que tiene toda educación, cual es contribuir al desarrollo completo e integral de todas las personas en sus dimensiones espiritual, ética, moral, afectiva, intelectual, artística y física, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. De este modo, podrán realizar su potencial y vivir su vida en forma plena, participando activamente en una sociedad libre, democrática y pluralista, y contribuyendo responsablemente al desarrollo del país. Los objetivos de las Bases se enmarcan en los Objetivos Generales estipulados por la Ley General de Educación, tanto para el ámbito personal y social como para el ámbito del conocimiento y la cultura (Art. 29).

Requerimientos

Las Bases Curriculares que se presentan en este documento han sido formuladas por el Ministerio de Educación para responder a los siguientes requerimientos:

1. Requerimientos de la Ley General de Educación:

Nueva estructura del ciclo escolar: La nueva Ley General de Educación (Ley 20.370) establece una nueva normativa respecto de los instrumentos curriculares que deben ponerse a disposición del sistema escolar. Esta normativa se refiere, en primer lugar, a una nueva estructura del ciclo escolar, que redefine la Educación Básica y le otorga una duración de seis años. Las presentes Bases Curriculares obedecen a la necesidad de iniciar gradualmente el tránsito hacia la nueva estructura, entregando un instrumento curricular que responda a la nueva conformación del ciclo.

Nuevos Objetivos Generales para la Educación Básica: La nueva estructura genera en la ley una modificación de los Objetivos Generales para esta etapa. Estos se plantean como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que permitirá a los alumnos avanzar durante el ciclo en el desarrollo de diversos aspectos, tanto en el ámbito personal y social como en el ámbito del conocimiento y la cultura.

Modificación de las categorías de prescripción curricular: La misma ley reemplaza las categorías anteriores de Objetivos Fundamentales (OF) y Contenidos Mínimos Obligatorios (CMO) establecidas en la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE)³. Según la LGE, las Bases Curriculares deben definir,

para cada año o nivel, Objetivos de Aprendizaje (OA) que conduzcan al logro de los objetivos generales establecidos en ella. Los OA deben ser relevantes, actuales y coherentes con los objetivos generales. Esta opción está mejor alineada con la tendencia internacional en cuanto a la formulación curricular.

Exigencia de salvaguardar el tiempo de libre disposición: La ley establece, además, que estas Bases deben asegurar una proporción equivalente al 30% del tiempo de trabajo escolar de libre disposición para los establecimientos que operen en el régimen de jornada escolar completa. De este modo, se garantiza la libertad de los establecimientos para trabajar con programas propios y desarrollar proyectos educativos diversos si así lo prefieren. El conjunto de Objetivos de Aprendizaje establecido para cada curso asegura a todos los estudiantes una experiencia educativa de calidad y, a la vez, evita utilizar la totalidad del tiempo escolar, según lo estipula la ley.

2. Actualizar los instrumentos curriculares de acuerdo a la nueva LGE constituye una oportunidad para entregar al sistema educacional una herramienta que recoge consensos recientes respecto de su concepto, formulación y diseño. El concepto de base curricular enfatiza, en primer término, su significado de apoyo o cimiento sobre el cual se construye algo. Estas bases permiten, mediante la selección y la definición cuidadosa de aprendizajes esenciales, la construcción paulatina de conocimientos y habilidades que permitirán al alumno comprender mejor su experiencia diaria y el entorno en que vive y, a la vez, avanzar con seguridad a las próximas etapas de su vida escolar.

El foco de estas bases se sitúa en lo que los estudiantes deben aprender, en términos de habilidades, actitudes y conocimientos. Define una progresión de los aprendizajes, que es alcanzable para todos, y a la vez, admite profundizar y ampliar los aprendizajes a partir de la base lograda. De esta manera, se asegura a todos nuestros alumnos una educación de calidad con igualdad de oportunidades. El presente documento recoge las tendencias más recientes en materia curricular, en cuanto a la formulación clara y explícita de los Objetivos de Aprendizaje y de su progresión, y busca entregar al profesor una guía para focalizar y organizar su quehacer y para diseñar procedimientos de evaluación o monitoreo de los aprendizajes.

Principios valóricos

Las Bases Curriculares se han construido a partir de los siguientes principios:

1. Consideran, en primer lugar, los principios de la Constitución Política y el ordenamiento jurídico de la nación, y la concepción antropológica y ética que orienta la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y que está presente en las grandes tradiciones espirituales del país.
2. Los principios aludidos tienen por base la convicción fundamental de que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y que la perfectibilidad inherente a la naturaleza humana se despliega en procesos de desarrollo y autoafirmación personal y de búsqueda permanente de trascendencia, los que otorgan sentido a la existencia personal y colectiva. A la libertad que hace de cada individuo persona y sujeto de derechos y deberes, le es intrínseca la acción de razonar, discernir y valorar, acciones que son, a su vez, fundamentos de la conducta moral y responsable.
3. En el ejercicio de esa libertad, los individuos se agrupan para alcanzar su pleno desarrollo y perfección. El Estado debe reconocer y amparar a los grupos intermedios por medio de los cuales la sociedad se organiza y se estructura, y garantizarles la adecuada autonomía para cumplir sus propios fines específicos.
4. La finalidad del Estado es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan, a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional, su mayor realización espiritual y material posible.
5. El derecho a la educación y la libertad de enseñanza constituyen derechos esenciales, que emanan de la naturaleza del hombre y que el Estado ha de asegurar y respetar, en orden a cumplir su fin último de promover el bien común.
6. La educación debe ofrecer a todos los niños y jóvenes la posibilidad de desarrollarse como personas libres, con conciencia de su propia dignidad y como sujetos de derechos. Asimismo, tiene que contribuir a forjar en ellos el carácter moral regido por el amor, la solidaridad, la tolerancia, la verdad, la justicia, la belleza, el sentido de nacionalidad y el afán de trascendencia personal.

3. Los nuevos requerimientos de la LGE son también una oportunidad de abordar la exigencia permanente de actualizar, reorientar y enriquecer el currículum, ajustándolo a los cambios en el conocimiento y en las demandas de la sociedad. En los últimos años se ha manifestado, por medio de diversas instancias, una necesidad de profundizar en el currículum las oportunidades de formación en temas de convivencia escolar, ciudadanía, autocuidado y salud, todos los cuales se abordan en estas bases.

Orientaciones sobre el aprendizaje

La construcción de estas bases se fundamenta en los siguientes criterios y orientaciones:

1. La finalidad de toda educación es ofrecer al estudiante la posibilidad de desarrollar todas sus capacidades de forma integral y de acuerdo a su edad. Esto implica aprendizajes en los ámbitos de lo moral, lo espiritual, lo intelectual, lo afectivo y lo físico. Por ello, la selección de objetivos comprende tanto los conocimientos como las habilidades y las actitudes que necesitan adquirir los alumnos y las alumnas para desenvolverse en distintos ámbitos de su vida.
2. La Educación Básica tiene como objetivo entregar a los estudiantes aprendizajes que les permitan adquirir paulatinamente la necesaria autonomía para participar en la vida de nuestra sociedad. Estos aprendizajes pertenecen tanto al dominio cognitivo como al dominio de los valores, las actitudes y los hábitos.
3. En el ámbito cognitivo, esta autonomía requiere que los estudiantes comiencen a construir una comprensión del mundo y a desarrollar las facultades que les permitan acceder al conocimiento en forma progresivamente autónoma y proseguir con éxito las etapas educativas posteriores. Ello exige, en primer lugar, que dominen la lengua hablada y escrita; es decir, aprender a leer y a comprender información de diversos tipos, y a comunicarse con claridad en forma escrita y oral. Implica también, de manera prioritaria, que usen el lenguaje de las matemáticas, sus conceptos, sus procedimientos y su razonamiento, como herramientas para entender el mundo y para actuar frente a problemas cotidianos. El logro de otros aprendizajes, relativos al mundo de lo natural, lo social y lo tecnológico, dependen fuertemente de las dos áreas anteriores.
4. La Educación Básica debe dar la oportunidad a los alumnos para que desarrollen las actitudes y las virtudes necesarias para participar responsable y activamente en una sociedad democrática y libre. En sus objetivos, las Bases Curriculares evidencian oportunidades para que los estudiantes adquieran un sentido de identidad y de pertenencia a la sociedad chilena, adquieran valores y normas de convivencia pacífica, reconozcan sus derechos y los de los demás, adquieran habilidades que permiten conocer y comprender a los otros, y desarrollen la responsabilidad y la perseverancia en el trabajo.
5. Es igualmente relevante para un desarrollo completo que los estudiantes adquieran habilidades interpersonales, como las habilidades de colaboración, comunicación y trabajo con otros para manejar y resolver conflictos y para tomar decisiones sobre aspectos diversos de la vida diaria. También se espera que, en esta etapa, los alumnos comiencen a ejercitar su iniciativa y su capacidad de emprender proyectos con creatividad, esfuerzo y constancia.
6. Un papel fundamental de la Educación Básica es lograr que los estudiantes adquieran una disposición positiva hacia el aprendizaje; esto implica desarrollar la curiosidad y el interés por observar y comprender la realidad natural y social que los rodea, aprender a hacerse preguntas, buscar información y utilizar la propia iniciativa para resolver los problemas. Los Objetivos de Aprendizaje de las Bases Curriculares se han construido considerando que los conceptos aprendidos y los temas tratados despierten interés y sean significativos para los niños y las niñas. De esta manera aprenderán a pensar por sí mismos, obtendrán confianza respecto de sus capacidades, podrán ser más creativos al pensar y al actuar, y más autónomos frente al conocimiento.
7. El rápido ritmo de cambio en el conocimiento y el aumento del acceso a la información requieren que el currículum asigne importancia al desarrollo de capacidades necesarias para que los jóvenes puedan desenvolverse en la sociedad del siglo XXI. El presen-

te documento sienta las bases para que los estudiantes aprendan a buscar, seleccionar, estructurar y evaluar información, y comiencen a aplicar un pensamiento crítico y una actitud evaluativa, reflexiva y analítica frente a la profusión de información.

8. Un desarrollo integral comprende también la sensibilidad artística y la apreciación de las artes como modo de expresión personal y como reconocimiento de nuestro patrimonio cultural. Es igualmente relevante que los niños aprendan a cultivar actitudes y hábitos de cuidado del cuerpo y de actividad física conducentes a una vida sana, y que adquieran las necesarias habilidades funcionales para apren-

der, informarse y comunicarse por medio de las tecnologías disponibles.

9. En relación con el aprendizaje, la premisa que orienta estas Bases es que el alumno necesita elaborar una representación personal del objeto de aprendizaje. Solo construyendo su propio significado, será posible que utilice con efectividad ese conocimiento, tanto para resolver problemas como para atribuir significado a nuevos conceptos. El conocimiento se construye de modo gradual sobre la base de los conceptos anteriores. Este carácter acumulativo del aprendizaje influye poderosamente en el desarrollo de las habilidades del pensamiento.

Fuentes

El presente documento de Bases Curriculares se ha construido considerando las siguientes fuentes:

1. Marco Curricular de 2009⁴: Esta reciente modificación al marco curricular anteriormente vigente⁵, representó un avance en cuanto a la articulación entre los diferentes ciclos de la enseñanza escolar y una actualización de los contenidos. Gran parte de los contenidos propuestos en dicho ajuste, el enfoque de las disciplinas y el esfuerzo por visibilizar las habilidades propias de cada una de ellas, constituyeron un importante insumo para estas Bases Curriculares.
2. Los documentos que presentan los fundamentos para este ajuste curricular, elaborados y publicados por la Unidad de Currículum y Evaluación⁶.
3. Los estudios de implementación y cobertura curricular en la Educación Básica⁷ y los estudios de evaluación de aula⁸ realizados por el Ministerio de Educación, y otros estudios recientes sobre la realidad de la Educación Básica en Chile.
4. Los resultados de aprendizaje observados por medio de las evaluaciones nacionales del aprendizaje (pruebas SIMCE) y los Niveles de Logro elaborados a partir de estas pruebas⁹.
5. Los Mapas de Progreso del Aprendizaje, publicados por el Ministerio de Educación entre 2008 y 2009. Estos son instrumentos dependientes del currículum y diseñados con el fin de que los docentes puedan analizar y monitorear los aprendizajes logrados por sus estudiantes, usando diversas evidencias¹⁰. Las actuales Bases mantuvieron en su mayor parte la secuencia de habilidades reflejada en estos mapas¹¹.
6. Análisis de la experiencia internacional con respecto al currículum escolar estatal. Esta revisión permitió constatar que los países que demuestran buenos desempeños en educación, en general están transitando hacia documentos curriculares basados en aprendizajes esenciales, expresados como Objetivos de Aprendizaje, también llamados “estándares de contenido”; dichos documentos contienen una explicitación clara de la secuencia de habilidades, en un lenguaje accesible para el lego. Especialmente se revisó los currículos de Argentina, Australia, Canadá (British Columbia, Ontario, Alberta), Cuba, España, Estados Unidos (*Common State Standards*) y de algunos de sus estados, como Nueva York, California, Massachusetts y Texas; Finlandia, Inglaterra, México, Nueva Zelandia y Singapur.

7. Evaluaciones internacionales del aprendizaje aplicadas en Chile (TIMSS, PISA, PIRLS, ICCS) y sus marcos de evaluación. Esta revisión ha permitido contar con información comparada para tomar decisiones acerca de los temas a tratar en cada curso, y de las secuencias de contenidos y habilidades; de esta manera se ha podido equiparar las exigencias de nuestro currículum con los requerimientos internacionales en las distintas áreas. Para algunas asignaturas también se dispuso de *benchmarks* contruidos por diversas asociaciones académicas internacionales de relevancia¹².
8. Estas Bases se nutren, además, de diversas demandas al currículum, concordadas por diversos actores y organizaciones sociales. Se han considerado especialmente las conclusiones y recomendaciones que surgieron del Informe de la OCDE de 2004¹³, de la Comisión de Formación Ciudadana de 2004¹⁴ y de la Mesa de Trabajo sobre Formación Ciudadana convocada por el Ministerio de Educación en 2011¹⁵. Asimismo se acogieron sugerencias provenientes del Ministerio de Salud, Conace, Dibam y otras organizaciones.
9. Finalmente, estas Bases Curriculares se analizaron y perfeccionaron mediante un proceso de Consulta Pública¹⁶ que incluyó:
 - › Encuesta en línea por medio de la página web del MINEDUC (www.comunidadescolar.cl) durante aproximadamente tres meses (del 15 de abril al 27 de junio de 2011), que fue contestada íntegramente por alrededor de 11.000 profesores¹⁷.
 - › Paneles de expertos, convocados a reuniones en las dependencias del Ministerio de Educación y organizados en grupos según asignatura. El perfil de los convocados fue variado e incluyó a profesores de Educación Básica, directivos y docentes universitarios de las respectivas disciplinas y de formación inicial de profesores. Se realizaron trece reuniones disciplinares con un total de 91 especialistas.
 - › Reuniones de trabajo con profesores de escuelas vulnerables y jefes de departamento de escuelas efectivas. Se realizaron 16 reuniones y asistieron 56 docentes.
 - › Diálogos Participativos en regiones. Estos consistieron en jornadas en las que la Unidad de Currículum y Evaluación presentó la propuesta de Bases Curriculares a profesores de distintas localidades de la región (alrededor de 200 asistentes por Diálogo Participativo).
 - › Paneles y reuniones de trabajo con instituciones dedicadas a la educación o involucradas en el Currículum Nacional. Se realizaron 6 reuniones con expertos, con un total de 57 participantes de diversas universidades, instituciones, ATES y fundaciones.
 - › Informes en extenso sobre las Bases Curriculares, enviados voluntariamente o solicitados por el Ministerio de Educación a expertos o instituciones destacadas, con un total de 24 informes.
 - › Mesa de Trabajo de Formación Ciudadana, convocada por el Ministro de Educación y constituida por representantes de los partidos políticos. Esta mesa evaluó la propuesta de Formación Ciudadana y realizó observaciones que fueron incorporadas al documento final.

Conceptos y definiciones en las Bases Curriculares

La Ley General de Educación establece que la categoría de prescripción curricular son los Objetivos de Aprendizaje (OA). Las Bases Curriculares definen dos categorías de Objetivos de Aprendizaje que, en su conjunto, dan cuenta de los conocimientos, las habilidades y las actitudes que los alumnos deben aprender para satisfacer los objetivos generales para el nivel de Educación Básica indicados en la ley. Estos son Objetivos de Aprendizaje Transversales para todo el ciclo y Objetivos de Aprendizaje por curso y asignatura.

Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT) para el ciclo

Son aquellos que derivan de los Objetivos Generales de la ley y se refieren al desarrollo personal y a la conducta moral y social de los estudiantes. Por ello, tienen un carácter más amplio y general; se considera que atañen al nivel completo de la Educación Básica y que su logro depende de la totalidad de los elementos que conforman la experiencia escolar, tanto en el aula como fuera de ella, sin que estén asociados de manera específica a una asignatura en particular.

Objetivos de Aprendizaje (OA) por curso y asignatura

Son objetivos que definen los aprendizajes terminales esperables para una asignatura determinada para cada año escolar. Los Objetivos de Aprendizaje se refieren a habilidades, actitudes y conocimientos que buscan favorecer el desarrollo integral de los estudiantes. Ellos se ordenan en torno a los objetivos generales que establece la Ley General de Educación para el ámbito del conocimiento y la cultura, pero también se enfocan al logro de aquellos que se refieren al ámbito personal y social; de este modo, se busca contribuir a la formación integral del estudiante desde cada una de las áreas de aprendizaje involucradas. Los Objetivos de Aprendizaje relacionan en su formulación las habilidades, los conocimientos y las actitudes plasmados y evidencian en forma clara y precisa cuál es el aprendizaje que el estudiante debe lograr. Se conforma así un currículum

centrado en el aprendizaje, que declara explícitamente cuál es el foco del quehacer educativo.

Las **habilidades** son capacidades para realizar tareas y para solucionar problemas con precisión y adaptabilidad. Una habilidad puede desarrollarse en el ámbito intelectual, psicomotriz, afectivo y/o social.

Los **conocimientos** corresponden a conceptos, redes de conceptos e información sobre hechos, procesos, procedimientos y operaciones. La definición contempla el conocimiento como información (sobre objetos, eventos, fenómenos, símbolos) y como comprensión; es decir, la información integrada en marcos explicativos e interpretativos mayores, que dan base para discernimiento y juicios.

Las **actitudes** son disposiciones aprendidas para responder, de un modo favorable o no favorable, frente a objetos, ideas o personas; incluyen componentes afectivos, cognitivos y valorativos que inclinan a las personas a determinados tipos de acciones.

Los conocimientos, las habilidades y las actitudes se abordan en estas Bases Curriculares de forma integrada. A la vez, para cada asignatura se destaca y secuencia de manera explícita las habilidades que le son propias, y las actitudes y los valores relacionados con aquellos Objetivos de Aprendizaje Transversales del ciclo que se prestan especialmente para ser desarrollados en el contexto de esa asignatura.

Bases Curriculares y otros instrumentos del currículum

A partir de la puesta en vigencia de la Ley General de Educación (2009), el currículum nacional se expresa por medio de las Bases Curriculares y de otros instrumentos curriculares también contemplados en esa ley, que facilitan su implementación. Estos instrumentos tienen diversas funciones, todas orientadas a lograr los aprendizajes que se definen en las Bases.

Las **Bases Curriculares** indican cuáles son los aprendizajes comunes para todos los alumnos y las alumnas del país durante su trayectoria escolar. Dichas Bases tienen un carácter obligatorio para todos los establecimientos y son el referente respecto del cual se construyen los programas de estudio del Ministerio de Educación, los programas de estudios elaborados por los establecimientos que opten por programas propios, los planes de estudio, la prueba SIMCE y los estándares de aprendizaje. La Ley General de Educación señala que cada establecimiento o agrupación de ellos tendrá que decidir si aplicará los planes y programas de estudio que defina el Ministerio de Educación o si elaborará planes y programas de estudio propios, en función de los requerimientos específicos de su comunidad escolar y del cumplimiento de las Bases Curriculares. Los establecimientos pueden elaborar programas de estudio propios y para todas o algunas de las asignaturas obligatorias.

Los **Programas de Estudio** entregan, al menos, una organización temporal de los Objetivos de Aprendizaje para su logro en el año escolar. Constituyen una propuesta que organiza en el tiempo los Objetivos de Aprendizaje para facilitar al docente su quehacer en el aula. En ellos se define una secuencia recomendada de los objetivos, una estimación aproximada del tiempo escolar requerido, indicadores de logro sugeridos y ejemplos de actividades de aprendizaje y de evaluación. Estos instrumentos tienen un carácter flexible y general para que puedan adaptarse a las realidades de los establecimientos educacionales.

Los **Planes de Estudio** se refieren a la organización del tiempo escolar y establecen el tiempo mínimo que se estima necesario asignar a cada una de las asignaturas, para cumplir satisfactoriamente con los Programas de Estudio del Ministerio de Educación. Es decir, los Planes de Estudio propuestos por el Ministerio de Educación son válidos únicamente para los establecimientos que se rijan por los programas del propio Ministerio. Para la Educación Básica, los Planes de Estudio del Ministerio de Educación se expresan en términos del mínimo de horas pedagógicas anuales que se debe dedicar a cada asignatura, lo que permite a los establecimientos suficiente flexibilidad para organizar sus horarios de diversas maneras, según su realidad y su proyecto pedagógico.

Tiempo escolar y asignaturas obligatorias

El proceso escolar tiene una duración de doce años. Se denomina **niveles** a los tramos de varios años en que la ley divide este proceso. De acuerdo a la Ley General de Educación, el nivel de Educación Básica comprende los seis primeros años de esta trayectoria escolar y recibe a los alumnos a partir de los seis años de edad. Es necesario aprobar la Educación Básica para ingresar a la Educación Media. Se denomina **cursos** a los tramos cronológicos de un año en que, por razones técnicas y administrativas, ha sido dividido el proceso escolar. El nivel de Educación Básica considera las siguientes asignaturas obligatorias para todos los establecimientos:

- › Lenguaje y Comunicación
- › Lengua Indígena¹⁸
- › Idioma Extranjero (obligatorio a partir de 5 básico)
- › Matemática
- › Ciencias Naturales
- › Historia, Geografía y Ciencias Sociales
- › Artes Visuales
- › Música
- › Educación Física y Salud
- › Tecnología
- › Orientación
- › Religión¹⁹

La organización en asignaturas se considera un recurso para favorecer la organización escolar, pero no implica un límite para integrar diversas áreas con fines pedagógicos. La integración interdisciplinaria favorece la comprensión profunda y la aplicación de los conocimientos. Se define **asignatura**²⁰ como el conjunto de saberes, experiencias y habilidades relacionados con una o varias disciplinas determinadas o con un aspecto del desarrollo del niño, que han sido agrupados y secuenciados en el contexto del currículum escolar con el fin de organizar y promover los aprendizajes correspondientes. Para los seis años de Educación Básica, se consideran nueve asignaturas obligatorias para todos los establecimientos. Adicionalmente se

contempla la asignatura de Lengua Indígena obligatoria para establecimientos con alta densidad de matrícula indígena.

Las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemática se consideran prioritarias y tienen una **asignación mínima semanal**. Esto significa que todos los establecimientos deben asignar a Lenguaje y Comunicación al menos seis (6) horas pedagógicas semanales desde 1° básico a 4° básico y cinco (5) horas pedagógicas semanales de 5° básico a 6° básico; a la asignatura de Matemática deben destinar al menos 5 horas pedagógicas semanales desde 1° básico a 6° básico. Los planes de estudio de todos los establecimientos y los del Ministerio de Educación deben considerar esta asignación mínima.

Los establecimientos que opten por programas propios deben diseñar también planes de estudio que sean adecuados a dichos programas, y que incluyan todas las asignaturas obligatorias y la asignación mínima semanal establecida para las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemática.

El tiempo de libre disposición: la Ley General de Educación dispone que todos los establecimientos deben cumplir con los Objetivos de Aprendizaje establecidos en las Bases Curriculares y que pueden construir programas propios que cumplan con esos objetivos. En orden a cautelar esta libertad de los establecimientos, la ley establece que el cumplimiento de las Bases Curriculares debe dejar un 30% del tiempo de la jornada escolar completa (es decir, 11 pedagógicas) para que los establecimientos dispongan libremente de él, ya sea para profundizar sobre los objetivos de las Bases o para complementarlos, según sean sus necesidades y su proyecto educativo. Si los establecimientos deciden utilizar los programas de estudio que proporciona el Ministerio de Educación, igualmente pueden contar con un 15% del tiempo de libre disposición, que pueden destinar a los mismos efectos.

La flexibilidad curricular, que permite a los establecimientos definir planes y programas de estudio propios, se expresa adicionalmente en las siguientes posibilidades:

- a. Al momento de elaborar los planes y los programas de estudio, los establecimientos pueden optar por descomponer las asignaturas en unidades de aprendizaje menores (talleres y otras) que, en conjunto, aborden la totalidad de los Objetivos de Aprendizaje de la asignatura; también pueden integrar asignaturas en actividades o en proyectos más amplios que aborden los aprendizajes de más de una asignatura, o pueden mantener la misma categorización de asignaturas definidos en la base curricular.
- b. El tiempo de libre disposición del establecimiento le permite, entre otras opciones:
 - › introducir en su plan de estudio asignaturas complementarias a las establecidas en estas Bases
 - › incorporar una asignatura o un tema de relevancia regional o local
 - › incorporar una asignatura o un tema de relevancia para el proyecto educativo del establecimiento
 - › ampliar el tiempo destinado a las asignaturas obligatorias
 - › dedicar el tiempo a desarrollar una asignatura o un grupo de ellas en particular
 - › destinar tiempo en el horario para desarrollar algunas actividades relacionadas con los Objetivos de Aprendizaje Transversales
 - › destinar tiempo a actividades deportivas, artísticas o a nivelación de alumnos

Objetivos de Aprendizaje Transversales

Los Objetivos de Aprendizaje Transversales establecen metas de carácter comprensivo y general para la educación escolar, referidas al desarrollo personal, intelectual, moral y social de los estudiantes. Se trata de objetivos cuyo logro depende de la totalidad de elementos que conforman la experiencia escolar. Esto significa que deben ser promovidos a través del conjunto de las actividades educativas durante el proceso de la Educación General Básica, sin que estén asociados de manera exclusiva con una asignatura o con un conjunto de ellas en particular. Los Objetivos de Aprendizaje Transversales se logran mediante las experiencias en las clases, en los recreos y en las fiestas escolares, entre otras instancias de la vida escolar. Deben ser promovidos en estos espacios a partir de los aprendizajes de las asignaturas, los ritos y normas de la escuela, los símbolos, los modales, el ejemplo de los adultos y las dinámicas de participación y convivencia, entre otros aspectos.

Históricamente, los objetivos transversales que han formado parte del currículum nacional han respondido a la necesidad de favorecer una identidad formativa que promueve valores e ideales nacionalmente compartidos. En el caso de las actuales Bases Curriculares, la relevancia de promover estos valores e ideales se ve reforzada por lo establecido en la Ley General de Educación (LGE). Esta ley define un concepto de educación de acuerdo al cual:

“La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y

valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.²¹”

Adicionalmente, la relevancia de mantener unos Objetivos de Aprendizaje Transversales en las Bases Curriculares se sustenta en los objetivos generales que establece la LGE para la Educación Básica y Media. Esta ley define objetivos que, sin necesidad de constituirse en una asignatura en sí mismos, aluden tanto al desarrollo personal y social de los estudiantes como al desarrollo relacionado con el ámbito del conocimiento y la cultura²².

En las Bases Curriculares se mantienen los Objetivos Transversales previamente existentes, dado que son consistentes con los propósitos que establece la LGE y han demostrado responder a un alto grado de acuerdo. Las modificaciones realizadas sobre la base de dichos objetivos son de carácter puntual y están orientadas a:

- › organizar estos objetivos de acuerdo a categorías que permitan agruparlos con mayor precisión y que, a la vez, posean mayor consistencia con los ámbitos o dimensiones señalados en la LGE (artículo 19)
- › simplificar la redacción
- › incluir de manera más directa o explícita algunos propósitos establecidos por la LGE
- › considerar matices para la Educación Básica y Media que aseguren la pertinencia de estos objetivos para la edad de los estudiantes de estos dos niveles

Dimensión física

Integra el autocuidado y el cuidado mutuo, y la valoración y el respeto por el cuerpo, promoviendo la actividad física y hábitos de vida saludable. Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:

1. favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.
2. practicar actividad física adecuada a sus intereses y aptitudes.

Dimensión afectiva

Apunta al crecimiento y el desarrollo personal de los estudiantes a través de la conformación de una identidad personal y del fortalecimiento de la autoestima y la autovalía, del desarrollo de la amistad y la valoración del rol de la familia y grupos de pertenencia, y de la reflexión sobre el sentido de sus acciones y de su vida. Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:

3. adquirir un sentido positivo ante la vida, una sana autoestima y confianza en sí mismo, basada en el conocimiento personal, tanto de sus potencialidades como de sus limitaciones.
4. comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social para un sano desarrollo sexual.
5. apreciar la importancia social, afectiva y espiritual de la familia para el desarrollo integral de cada uno de sus miembros y de toda la sociedad.

Dimensión cognitiva

Los objetivos que forman parte de esta dimensión orientan los procesos de conocimiento y comprensión de la realidad; favorecen el desarrollo de las capacidades de análisis, investigación y teorización, y desarrollan la capacidad crítica y propositiva frente a problemas y situaciones nuevas que se les plantean a los estudiantes. Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:

6. identificar, procesar y sintetizar información de diversas fuentes y organizar la información relevante acerca de un tópico o problema.
7. organizar, clasificar, analizar, interpretar y sintetizar la información y establecer relaciones entre las distintas asignaturas del aprendizaje.
8. exponer ideas, opiniones, convicciones, sentimientos y experiencias de manera coherente y fundamentada, haciendo uso de diversas y variadas formas de expresión.
9. resolver problemas de manera reflexiva en el ámbito escolar, familiar y social, tanto utilizando modelos y rutinas como aplicando de manera creativa conceptos y criterios.
10. diseñar, planificar y realizar proyectos.

Dimensión socio-cultural

Los objetivos que se plantean en esta dimensión sitúan a la persona como un ciudadano en un escenario democrático, comprometido con su entorno y con sentido de responsabilidad social. Junto con esto, se promueve la capacidad de desarrollar estilos de convivencia social basadas en el respeto por

el otro y en la resolución pacífica de conflictos, así como el conocimiento y la valoración de su entorno social, de los grupos en los que se desenvuelven y del medioambiente. Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:

11. valorar la vida en sociedad como una dimensión esencial del crecimiento de la persona, y actuar de acuerdo con valores y normas de convivencia cívica, pacífica y democrática, conociendo sus derechos y responsabilidades, y asumiendo compromisos consigo mismo y con los otros.
12. valorar el compromiso en las relaciones entre las personas y al acordar contratos: en la amistad, en el amor, en el matrimonio, en el trabajo y al emprender proyectos.
13. participar solidaria y responsablemente en las actividades y proyectos de la familia, del establecimiento y de la comunidad.
14. conocer y valorar la historia y sus actores, las tradiciones, los símbolos, el patrimonio territorial y cultural de la nación, en el contexto de un mundo crecientemente globalizado e interdependiente.
15. reconocer y respetar la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica familiar, social y cultural.
16. proteger el entorno natural y sus recursos como contexto de desarrollo humano.

Dimensión moral

Esta dimensión promueve el desarrollo moral, de manera que los estudiantes sean capaces de formular un juicio ético acerca de la realidad, situándose en ella como sujetos morales. Para estos efectos, contempla el conocimiento y la adhesión a los derechos humanos como criterios éticos fundamentales que orientan la conducta personal y social. Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:

17. ejercer de modo responsable grados crecientes de libertad y autonomía personal, de acuerdo a valores

como la justicia, la verdad, la solidaridad y la honestidad, el respeto, el bien común y la generosidad.

18. conocer, respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica, y actuar en concordancia con el principio ético que reconoce que todos los “seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Declaración Universal de Derechos Humanos, Artículo 1º).
19. valorar el carácter único de cada ser humano y, por lo tanto, la diversidad que se manifiesta entre las personas, y desarrollar la capacidad de empatía con los otros.
20. reconocer y respetar la diversidad cultural, religiosa y étnica y las ideas y creencias distintas de las propias en los espacios escolares, familiares y comunitarios, reconociendo el diálogo como fuente de crecimiento, superación de diferencias y acercamiento a la verdad.

Dimensión espiritual

Esta dimensión promueve la reflexión sobre la existencia humana, su sentido, finitud y trascendencia, de manera que los estudiantes comiencen a buscar respuestas a las grandes preguntas que acompañan al ser humano. Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:

21. reconocer la finitud humana.
22. reconocer y reflexionar sobre la dimensión trascendente y/o religiosa de la vida humana.

Proactividad y trabajo

Los objetivos de esta dimensión aluden a las actitudes hacia el trabajo que se espera que los estudiantes desarrollen, así como a las disposiciones y formas de involucrarse en las actividades en las que participan. Por medio de ellos se favorece el reconocimiento y

la valoración del trabajo, así como el de la persona que lo realiza. Junto con esto, los objetivos de esta dimensión fomentan el interés y el compromiso con el conocimiento, con el esfuerzo y la perseverancia, así como la capacidad de trabajar tanto de manera individual como colaborativa, manifestando compromiso con la calidad de lo realizado y dando, a la vez, cabida al ejercicio y el desarrollo de su propia iniciativa y originalidad. Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:

- 23.** demostrar interés por conocer la realidad y utilizar el conocimiento.
- 24.** practicar la iniciativa personal, la creatividad y el espíritu emprendedor en los ámbitos personal, escolar y comunitario.
- 25.** trabajar en equipo de manera responsable, construyendo relaciones basadas en la confianza mutua.
- 26.** comprender y valorar la perseverancia, el rigor y el cumplimiento, por un lado, y la flexibilidad, la originalidad, la aceptación de consejos y críticas y el asumir riesgos, por el otro, como aspectos fundamentales en el desarrollo y la consumación exitosa de tareas y trabajos.
- 27.** reconocer la importancia del trabajo -manual e intelectual- como forma de desarrollo personal, familiar, social y de contribución al bien común, valorando la dignidad esencial de todo trabajo y el valor eminente de la persona que lo realiza.

Tecnologías de información y comunicación (TIC)

El propósito general del trabajo educativo en esta dimensión es proveer a todos los alumnos y las alumnas de las herramientas que les permitirán manejar el “mundo digital” y desarrollarse en él, utilizando de manera competente y responsable estas tecnologías. Los Objetivos de Aprendizaje en esta dimensión son:

- 28.** buscar, acceder y evaluar la calidad y la pertinencia de la información de diversas fuentes virtuales.
- 29.** utilizar TIC que resuelvan las necesidades de información, comunicación, expresión y creación dentro del entorno educativo y social inmediato.
- 30.** utilizar aplicaciones para presentar, representar, analizar y modelar información y situaciones, comunicar ideas y argumentos, comprender y resolver problemas de manera eficiente y efectiva, aprovechando múltiples medios (texto, imagen, audio y video).
- 31.** participar en redes virtuales de comunicación y en redes ciudadanas de participación e información, con aportes creativos y pertinentes.
- 32.** hacer un uso consciente y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación, aplicando criterios de autocuidado y cuidado de los otros en la comunicación virtual, y respetando el derecho a la privacidad y la propiedad intelectual.

Referencias

- 1 Ministerio de Educación; Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica y Media, Actualización 2009.
- 2 Véase Decreto con Fuerza de Ley N°2, de 2009, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 20.370 con las normas no derogadas del DFL N°1, de 2005, del Ministerio de Educación, artículos 19 y 29.
- 3 Ley N° 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza, 1990.
- 4 Ministerio de Educación, Objetivos fundamentales y contenidos mínimos obligatorios de la Educación Básica y Media, Actualización 2009.
- 5 Decreto Supremo de Educación N°40, de 1996.
- 6 Ministerio de Educación, Unidad de Currículum y Evaluación, Fundamentos del Ajuste Curricular en el sector de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, junio 2009; Fundamentos del Ajuste Curricular en el sector Lenguaje y Comunicación, junio 2009; Fundamentos del Ajuste Curricular en el sector de Matemática, marzo 2009; Fundamentos del Ajuste Curricular en el sector de Ciencias Naturales, marzo 2009; Fundamentos del Ajuste Curricular en el sector de Idioma Extranjero Inglés, marzo 2009.
- 7 Ministerio de Educación, Estudio de implementación curricular en el aula, Lenguaje y Comunicación, 1º ciclo básico (NB1 yNB2) y Estudio de implementación curricular en el aula, Matemática, 1o ciclo básico (NB1 yNB2), 2004. Disponibles en www.curriculumnacional.cl
- 8 Estudios de Cobertura Curricular en 4 niveles de enseñanza básica (2o, 4o, 6o y 8o básico) y dos de enseñanza media (II y IV medio), en las áreas de Lenguaje, Matemática, Ciencias, Ciencias Sociales, Inglés, 2001 a 2003. Disponibles en www.curriculumnacional.cl
- 9 SIMCE, Niveles de Logro 4º Básico para lectura, (2008); Niveles de Logro 4º Básico para escritura, (2010) Niveles de Logro 4º Básico para Educación Matemática, (2008).
- 10 Gysling, J.; Meckes, L. Estándares de aprendizaje en Chile: mapas de progreso y niveles de logro SIMCE 2002 a 2010; PREAL, Serie Documentos N° 54, 2011.
- 11 Información sobre los Mapas de Progreso del Aprendizaje está disponible en: www.curriculumnacional.cl
- 12 American Association for the Advancement of Science, Project 2061, Benchmarks for Science Literacy, Oxford University Press, 1993. Disponible en castellano en www.project2061.org/publications/bsl/; Council of Europe, Common European Framework for Languages:

- Learning, teaching, assessment. Cambridge University Press, Cambridge, 2002; National Council of Teachers of Mathematics, Curriculum and Evaluation Standards for School Mathematics, Reston, Virginia, 1996.
- 13** OCDE (2004), Revisión de políticas nacionales de educación, Chile, OECD, París y Ministerio de Educación, Chile.
- 14** Gobierno de Chile, Informe Comisión Formación Ciudadana, diciembre de 2004.
- 15** Unidad de Currículum y Evaluación: Fundamentación Bases Curriculares 2011.
- 16** Unidad de Currículum y Evaluación: Fundamentación Bases Curriculares 2011.
- 17** Unidad de Currículum y Evaluación: Fundamentación Bases Curriculares 2011.
- 18** Es obligatorio impartir esta asignatura en establecimientos con alto porcentaje de alumnos con ascendencia indígena, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5° del Decreto N°280 de 2009, del Ministerio de Educación.
- 19** El Decreto N°924, de 1983, del Ministerio de Educación, reglamenta las clases de Religión en establecimientos educacionales.
- 20** Equivale a lo que en instrumentos curriculares anteriores se denomina "sector".
- 21** Ley General de Educación, art. 2.
- 22** Ley General de Educación, arts. 29 y 30.

Artes Visuales

Introducción

Las artes, que incluyen la literatura y la poesía, la música, la danza, el teatro, el cine y las artes visuales, son una forma poderosa y de carácter único que posee el ser humano para expresar sus ideas, pensamientos y emociones. El arte permite comunicar y comprender lo que el hombre piensa y siente sobre sí mismo, mostrando los temas universales que a lo largo de la historia han ocupado su atención, y que trascienden las diferencias culturales y temporales. En sus diversas formas, el arte siempre ha estado presente en el devenir de la humanidad, como un reflejo de su realidad, de sus creencias, de su imaginación y como un vehículo para su necesidad de creación y trascendencia. De este modo, el arte nos proporciona numerosos testimonios y evidencias de la historia de la humanidad que pueden ser reconocidos y analizados y que reflejan tanto lo que es propio y único de un individuo, como lo que es común a todas las personas.

La educación artística, y específicamente la educación en las artes visuales, tiene un papel de gran relevancia en la etapa de la enseñanza básica, pues se espera que mediante ella los alumnos se inicien en la comprensión de este legado de la humanidad y que, al apreciarlo, enriquezcan sus posibilidades de imaginar, simbolizar y crear. Para ampliar la comprensión de la realidad humana y enriquecer las facultades imaginativas y simbólicas de los niños y jóvenes, la educación en artes visuales se centra, por una parte, en el conocimiento y la apreciación de distintas manifestaciones artísticas, tanto del pasado como del presente, y por otra, en el desarrollo de la capacidad creativa y expresiva de los estudiantes por medio del lenguaje visual. Desarrollar las facultades de expresión, creación y apreciación les permitirá participar como espectadores activos en la generación y la valoración de la cultura.

Las artes visuales utilizan un lenguaje propio, constituido por diversos elementos y conceptos que es necesario comprender y aplicar tanto en la expresión y la creación visual como en la apreciación y la respuesta a la obra artística. La educación en Artes Visuales pretende que los alumnos comprendan y se apropien de este lenguaje, que les proporciona un medio de expresar su interioridad y los faculta para apreciar las dimensiones estéticas de su entorno. En este sentido, se entiende el arte como conocimiento, porque amplía y desarrolla la mente del artista y del observador. Tanto al observar como al crear una obra de arte, el joven amplía su comprensión de la realidad y enriquece sus facultades creativas, imaginativas y simbólicas.

Los objetivos de la asignatura se orientan a que los alumnos desarrollen la sensibilidad y las capacidades de reflexión y pensamiento crítico que les permitirán obtener el mayor provecho de la experiencia artística, a que aprendan a expresarse y crear utilizando los elementos del lenguaje de las artes visuales y a que valoren las manifestaciones artísticas de diversas épocas, reconociéndolas como parte de su legado y de su identidad personal.

La asignatura de Artes Visuales es un espacio especialmente favorable para establecer relaciones con los otros lenguajes y medios de expresión artística (musical, corporal, dramático y literario). Para los niños de los primeros niveles, la integración de los métodos y las formas de expresión artística resulta un acto casi natural, que debe aprovecharse como fuente de motivación y creatividad. Tanto para la inspiración y la exploración de sus propias ideas y sentimientos como para el enriquecimiento del manejo de procedimientos técnicos, la integración entre distintos lenguajes es

una actividad fundamental y constructiva para los estudiantes, que potenciará sus creaciones y les permitirá explorar sus gustos y preferencias.

Las Bases Curriculares de Artes Visuales se sustentan en las siguientes perspectivas:

ÉNFASIS EN EL HACER Y LA CREATIVIDAD

Uno de los focos primordiales de la asignatura es lograr los Objetivos de Aprendizaje principalmente por medio del hacer. Favorecer una aproximación práctica, basada en “aprender haciendo” y la acumulación de experiencias, permite potenciar la creatividad y la generación de ideas, y desarrollar una sensibilidad visual que permita a los alumnos apreciar el arte y su entorno.

AMPLIAR EL HORIZONTE CULTURAL DE LOS ESTUDIANTES (PATRIMONIO ARTÍSTICO LOCAL Y NACIONAL, LATINOAMERICANO Y UNIVERSAL)

Los Objetivos de Aprendizaje buscan entregar a los alumnos una variedad de referentes artísticos que ampliarán su visión del mundo y su comprensión del ser humano y, a la vez, les darán la oportunidad de valorar el patrimonio artístico local, latinoamericano y mundial. Los Objetivos de Aprendizaje explicitan, desde los primeros niveles, una aproximación al arte de diversas épocas que permite ampliar los referentes artísticos de los estudiantes, reforzando y diversificando tanto sus creaciones como sus análisis e interpretaciones. La asignatura de Artes Visuales es una instancia única para que los estudiantes se aproximen a la diversidad del mundo por medio de la observación, la descripción, la comparación y el análisis de obras de arte y objetos de diseño de distintos contextos y culturas, oportunidad que debe ser aprovechada al máximo para su beneficio.

IMPORTANCIA DE LA RESPUESTA FRENTE AL ARTE

Esta dimensión del quehacer artístico tiene gran importancia y constituye un eje de las Bases Curriculares. Los alumnos responderán frente al arte manifestando sus emociones e ideas, pero también por medio de sus propios trabajos de arte. A medida que progresa el aprendizaje, los estudiantes serán capaces de responder frente a lo que observan y expresar su interpretación personal de una obra o un trabajo de arte. La respuesta frente al arte se nutre del contexto de cada obra y, en los niveles finales de este ciclo, puede complementarse mediante la investigación.

DISEÑO EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

Los Objetivos de Aprendizaje incorporan tempranamente el diseño como parte de los conocimientos de las artes visuales, ya que diversifica las posibilidades de observación, descripción, análisis y evaluación visual de los alumnos más allá de la obra de arte y les permite acercarse al arte desde algunos objetos que tienen presencia cotidiana en sus vidas. La artesanía, por ejemplo, es una gran oportunidad para que los estudiantes se aproximen al diseño y, a la vez, observen la diversidad de aplicaciones en los distintos contextos geográficos y culturales del país.

INTEGRACIÓN CON OTRAS ÁREAS

La selección de contenidos para cada nivel de la educación básica se nutre de los temas, puntos de vista, contenidos y métodos abordados en otras asignaturas. Desde Historia, Geografía y Ciencias Sociales se deriva la observación del paisaje natural y el trabajo con manifestaciones artísticas de distintas culturas y tiempos, como civilizaciones precolombinas, la Antigüedad clásica, el medioevo, el Renacimiento y el siglo XX europeo y latinoamericano, mientras que desde Ciencias

Naturales se aprovecha la observación de la naturaleza (paisaje, flora y fauna). Asimismo, el docente debe promover y favorecer las oportunidades de integración con Música, Tecnología y Lenguaje y Comunicación, así como con otras asignaturas, en tanto sean relevantes para el logro de los Objetivos de Aprendizaje.

USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS

Las Bases Curriculares promueven que los estudiantes usen medios artísticos contemporáneos como

la fotografía, el video y otros medios digitales, para integrarlos a los medios de expresión que tradicionalmente se utilizan en la asignatura. De esta manera se potencian la expresión, la creatividad y la motivación de los alumnos, y se los familiariza con el lenguaje y el quehacer del arte contemporáneo. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) tienen un rol central, dado que pueden aportar al profesor y a los alumnos en cuanto a expresión, creatividad, difusión, presentación y crítica.

Organización curricular

Artes Visuales

A / Ejes

La asignatura de Artes Visuales se estructura en torno a dos ejes, presentes en todos los niveles y que reflejan las perspectivas mencionadas. Estos ejes están constituidos por las habilidades fundamentales de las Artes Visuales, enfocados a promover el pensamiento creativo (Expresar y crear visualmente) y crítico (Apreciar y responder frente al arte). El trabajo con cada uno de ellos y su interrelación entregarán a los alumnos una formación más amplia y completa en las Artes Visuales.

Expresar y crear visualmente

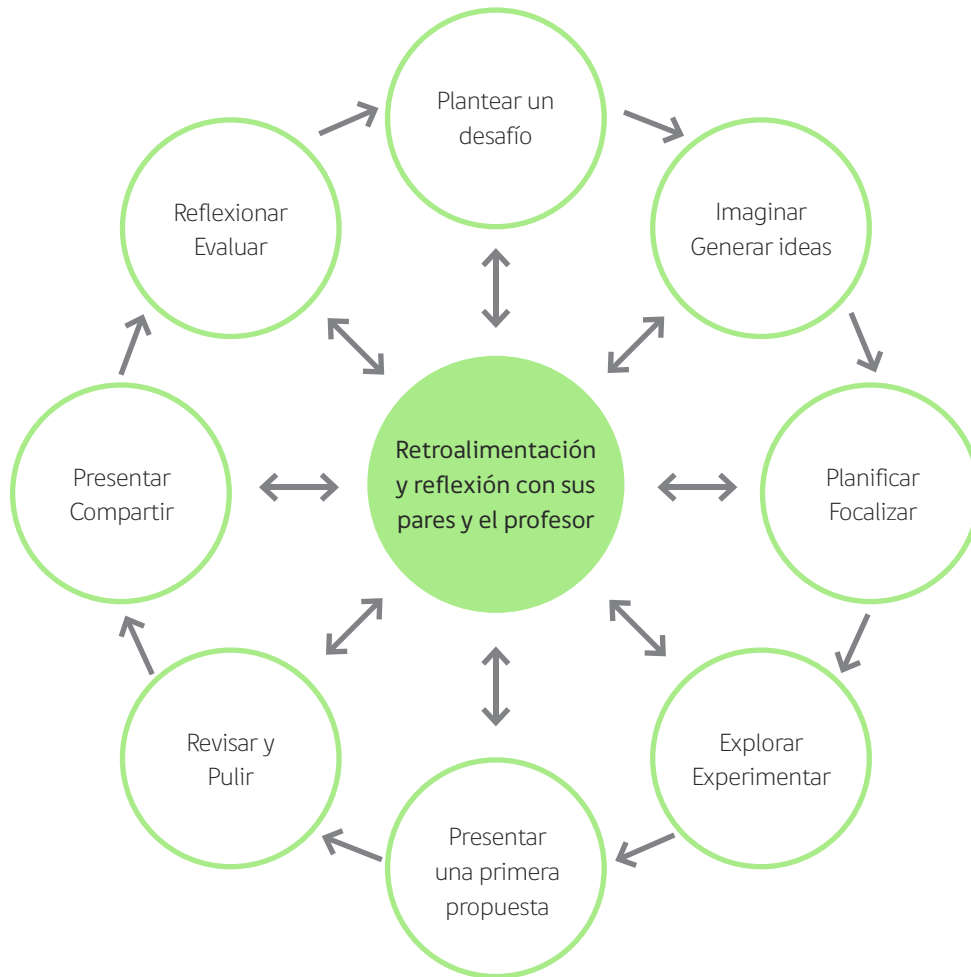
Todos los niños tienen un potencial expresivo y creativo. La asignatura de Artes Visuales promueve que los estudiantes descubran, desarrollen y cultiven ese potencial, para plasmarlo en un trabajo de arte y así comunicarlo a otros. En este proceso, se espera que integren las emociones, la imaginación, los recuerdos, las experiencias, el conocimiento y las técnicas para que logren transmitir una parte de su propio ser.

En los primeros niveles, la exploración y la experimentación libre darán la oportunidad para que los estudiantes se familiaricen de manera intuitiva con los materiales, las herramientas, las técnicas y los formatos propios de las artes visuales. En la medida en que se experimente con dichas herramientas y procedimientos, los alumnos harán suyo un repertorio cada vez más amplio de recursos para expresarse y crear, y avanzarán hacia una creación más intencionada. Asimismo, a lo largo de este proceso, se espera que incorporen elementos y conceptos del lenguaje visual que enriquezcan sus propias creaciones.

En Artes Visuales, la creación implica un dominio de herramientas, materiales y procedimientos y, a la vez, requiere de un propósito expresivo. Este eje procu-

ra potenciar la generación de ideas, la expresión y la creación personal en diálogo con el manejo de herramientas y procedimientos. Si bien se espera que todos los alumnos logren el dominio de las habilidades de manejo de herramientas y procedimientos para ampliar las posibilidades de expresión, se considera que estas son un medio para la expresión creativa de sus ideas y de su interioridad.

Respecto del proceso creativo, se propone un modelo flexible, centrado en la generación de ideas personales y en la retroalimentación constante del docente y de todos los estudiantes a medida que se desarrollan los trabajos de arte. La creación es un proceso complejo que implica no solo generar ideas, sino también planificar un proceso y concretarlo en un producto, trabajo de arte u objeto de diseño. El siguiente diagrama muestra el proceso creativo completo. Sin embargo, es posible trabajar las etapas de forma independiente y en distinto orden.



Apreciar y responder frente al arte

En este eje, se espera que los alumnos desarrollen las capacidades de descubrir y comunicar sensaciones, emociones e ideas provocadas por la percepción del entorno, las obras de arte y los objetos de diseño. En este proceso, se deberá incorporar gradualmente elementos del lenguaje artístico visual, que servirán como criterios de análisis necesarios para responder frente a la obra.

La habilidad de apreciación estética se relaciona directamente con el proceso de creación propuesto en el eje anterior, pues ambos se enriquecen mutuamente por medio de la revisión, la evaluación y la reformulación de las propuestas creativas personales. En la educación básica, como un primer paso fundamental en el logro de la expresión y la creación artísticas, se debe orientar la capacidad de percepción innata de los estudiantes hacia un desarrollo de la sensibilidad estética respecto del

entorno en general y de las obras de arte en particular, así como también aprovechar el juego y las experiencias lúdicas como formas de experimentación y apreciación especialmente enriquecedoras en este nivel.

En los primeros niveles de aprendizaje, la apreciación estética es espontánea y libre, orientada principalmente al disfrute del contacto con la obra o el trabajo de arte. A medida que observen y perciban una amplia gama de obras y manejen elementos del lenguaje visual, se espera que elaboren interpretaciones y respuestas más fundamentadas que incluyan juicios críticos y reflexiones en torno a obras y a sus propias creaciones. Para lograr los propósitos descritos, los alumnos deberán conocer manifestaciones artísticas adecuadas a la edad, de variadas épocas, lugares y culturas, y prácticas artísticas contemporáneas, aprovechando las posibili-

dades que ofrecen hoy las tecnologías de la información. Del conocimiento de los grandes movimientos, estilos y artistas y la apreciación de variadas obras, los estudiantes podrán obtener fuentes de inspiración para sus expresiones artísticas y descubrir caminos divergentes para abordar sus propios procesos creativos. Estos conocimientos permiten ampliar la selección y el tratamiento de los diversos temas, el uso de los diferentes elementos del lenguaje visual o la elección de materiales de acuerdo a sus propósitos.

En este eje tiene especial relevancia la apreciación del patrimonio cultural artístico-visual local. El arte local, como expresión de la identidad de una comunidad, constituye una excelente oportunidad para que los estudiantes pongan en práctica sus aprendizajes en contextos que les sean familiares y significativos. El conocimiento y el análisis del arte local contribuyen a valorarlo y a que los alumnos desarrollen actitudes de respeto y cuidado por el patrimonio artístico de su localidad.

B / Habilidades

El logro de los objetivos de aprendizaje de Artes Visuales involucra el desarrollo de habilidades de la asignatura. Los ejes “Expresar y crear visualmente” y “Apreciar y responder frente al arte” son procesos complejos y están constituidos por múltiples habilidades, que se definen y detallan a continuación.

Expresión

Se relaciona con transmitir a otros las ideas y emociones por medio de obras y trabajos de arte. Un primer grupo de estas habilidades se resume en expresar la interioridad, que implica transmitir ideas y emociones surgidas del mundo interior de cada estudiante. Expresar la interioridad implica reflexionar en silencio, desarrollar la capacidad de introspección, poner en evidencia la interioridad, desarrollar la atención, la audición y visión interior, y comunicar pensamientos, experiencias y emociones de forma verbal o no verbal. Un segundo

grupo consiste en expresar lo observado en una obra o en el entorno, donde el origen de las ideas y emociones se relacionan con la observación de obras de arte. Implica desarrollar la percepción, la observación atenta y detallada, darle un significado personal a los elementos visuales, desarrollar la sensibilidad y la comunicación verbal y no verbal. Ambos grupos de habilidades se desarrollan tanto en la creación de obras y trabajos de arte como en la apreciación de estos.

Creación

Siguiendo el modelo de proceso creativo, se espera que los alumnos tengan amplias oportunidades de desarrollar su creatividad mediante la práctica y el dominio de estas habilidades. Las habilidades de creación incluyen el imaginar, generar ideas, planificar, experimentar y producir para la elaboración de trabajos de arte y obje-

tos de diseño, para posteriormente reflexionar y evaluar sus propias creaciones y las obras de arte. La progresión de las habilidades de creación dependerá de la riqueza y la diversidad de las experiencias y obras de arte que los estudiantes conozcan y analicen.

Manejo de materiales, herramientas y procedimientos

Este conjunto de habilidades es central, dado que tanto la expresividad como la creatividad solo pueden desarrollarse si el estudiante es capaz de plasmar sus ideas y emociones en trabajos de arte y diseño concretos y concluidos. Para esto, es fundamental que desarrollen habilidades como usar, aplicar, experimentar y combinar herramientas y procedimientos

necesarios para la elaboración de trabajos de arte. El dominio de dichas técnicas amplía las posibilidades de expresión de los estudiantes. Ejercitar progresivamente la destreza en la manipulación de distintos materiales y procesos técnicos proporciona un amplio repertorio de recursos para expresarse con libertad de acuerdo a sus intereses, motivaciones, necesidades y posibilidades.

Análisis crítico

Este grupo de habilidades incluye los componentes necesarios para la apreciación de obras y trabajos de arte. Combina habilidades relacionadas con la percepción y el procesamiento y análisis de lo observado, para culminar en la apreciación y la emisión de juicios. Estas habilidades pueden separarse en tres etapas:

- › observar, describir y relacionar obras y trabajos de arte, organizando y sistematizando información obtenida mediante los sentidos y la aplicación del lenguaje visual

- › comparar, analizar e interpretar lo observado en obras y trabajos de arte sobre la base de su experiencia y sus conocimientos previos tanto de los materiales, los procedimientos técnicos y el lenguaje visual, como del contexto de la obra
- › establecer juicios, explicar y apreciar, lo que incluye expresar una opinión informada, junto con la exteriorización de las sensaciones, sentimientos, emociones e ideas provocadas por obras y trabajos de arte y objetos de diseño

Comunicación

Todas las disciplinas tienen formas particulares para comunicar sus propios saberes. Las habilidades relacionadas con la comunicación son transversales a la formación escolar y están presentes en todas las asignaturas de las Bases Curriculares de la educación básica. Así, la comunicación tiene un lugar privilegiado en Artes Visuales, dado que el quehacer artístico im-

plica necesariamente comunicar, exponer y presentar obras y trabajos de arte, tanto propias como de otros. Este grupo de habilidades se integra y se potencia con la expresión, dado que a mayor desarrollo de la capacidad expresiva, mayor será el incentivo de comunicar tanto la interioridad como lo observado en obras y trabajos de arte.

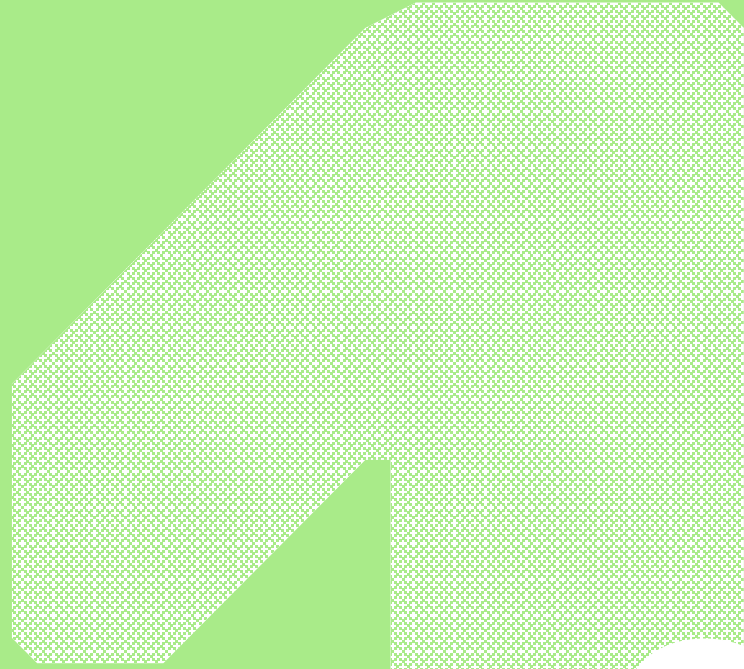
C / Actitudes

Las Bases Curriculares de Artes Visuales promueven un conjunto de actitudes para todo el ciclo básico, que derivan de los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT). Dada su relevancia en el aprendizaje, ellas se deben desarrollar de manera integrada con los conocimientos y las habilidades de la asignatura.

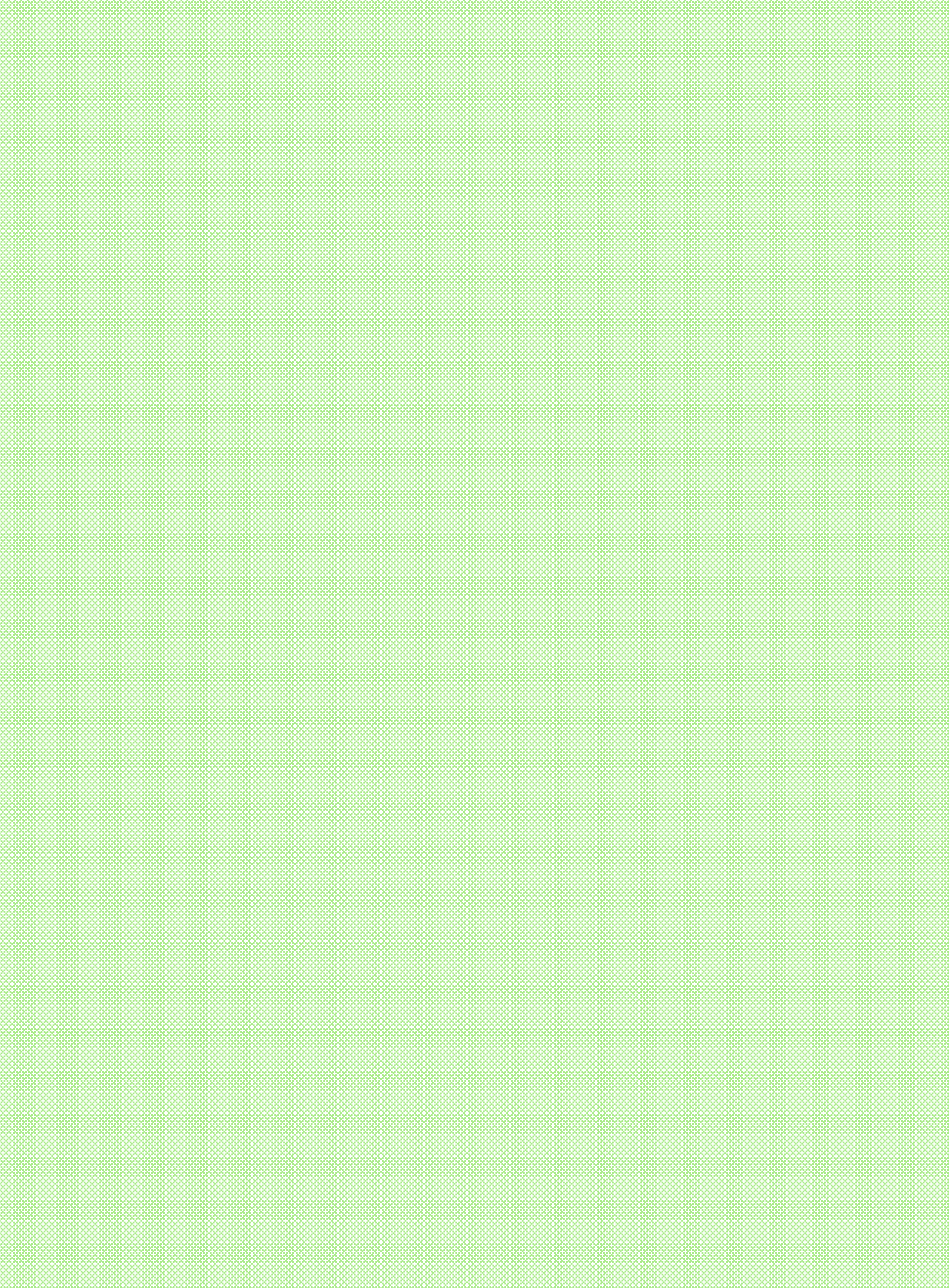
Las actitudes aquí definidas son Objetivos de Aprendizaje que deben promoverse para la formación integral de los estudiantes en la asignatura. Los establecimientos pueden planificar, organizar, desarrollar y complementar las actitudes propuestas según sean las necesidades de su propio proyecto y su realidad educativa.

Las actitudes a desarrollar en la asignatura de Artes Visuales son las siguientes:

- a Disfrutar de múltiples expresiones artísticas.
- b Demostrar disposición a expresar artísticamente las propias ideas y sentimientos.
- c Valorar y cuidar el patrimonio artístico de su comunidad, región, país y de la humanidad.
- d Demostrar disposición a desarrollar su creatividad, experimentando, imaginando y pensando divergentemente.
- e Demostrar disposición a trabajar en equipo, colaborar con otros y aceptar consejos y críticas.
- f Respetar y valorar el trabajo riguroso y el esfuerzo propio y de otros.
- g Respetar el trabajo artístico de otros, valorando la originalidad.



Primer Básico



Objetivos de Aprendizaje

Ejes

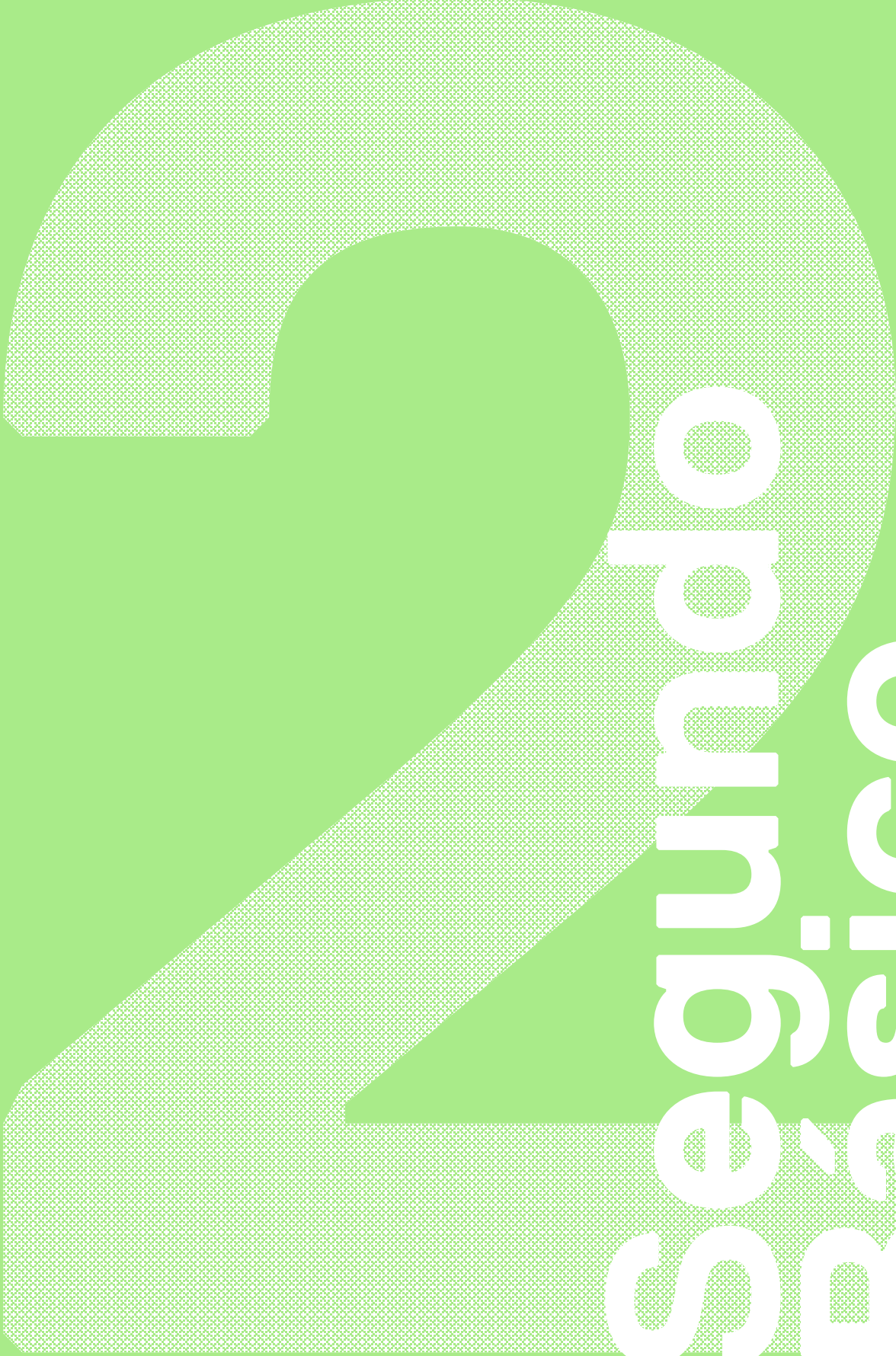
Los estudiantes serán capaces de:

Expresar y crear visualmente

- 1 Expresar y crear trabajos de arte a partir de la observación del:
 - › entorno natural: paisaje, animales y plantas
 - › entorno cultural: vida cotidiana y familiar
 - › entorno artístico: obras de arte local, chileno, latinoamericano y del resto del mundo
- 2 Experimentar y aplicar elementos del lenguaje visual en sus trabajos de arte:
 - › línea (gruesa, delgada, recta, ondulada e irregular)
 - › color (puro, mezclado, fríos y cálidos)
 - › textura (visual y táctil)
- 3 Expresar emociones e ideas en sus trabajos de arte a partir de la experimentación con:
 - › materiales de modelado, de reciclaje, naturales, papeles, cartones, pegamentos, lápices, pinturas, textiles e imágenes digitales
 - › herramientas para dibujar, pintar, cortar, modelar, unir y tecnológicas (pincel, tijera, esteca, computador, entre otras)
 - › procedimientos de dibujo, pintura, collage, escultura, dibujo digital y otros

Apreciar y responder frente al arte

- 4 Observar y comunicar oralmente sus primeras impresiones de lo que sienten y piensan de obras de arte por variados medios. (Observar anualmente al menos 10 obras de arte local o chileno, 10 latinoamericanas y 10 de arte universal).
- 5 Explicar sus preferencias frente al trabajo de arte personal y de sus pares, usando elementos del lenguaje visual.



Segundo Basico



Objetivos de Aprendizaje

Ejes

Los estudiantes serán capaces de:

Expresar y crear visualmente

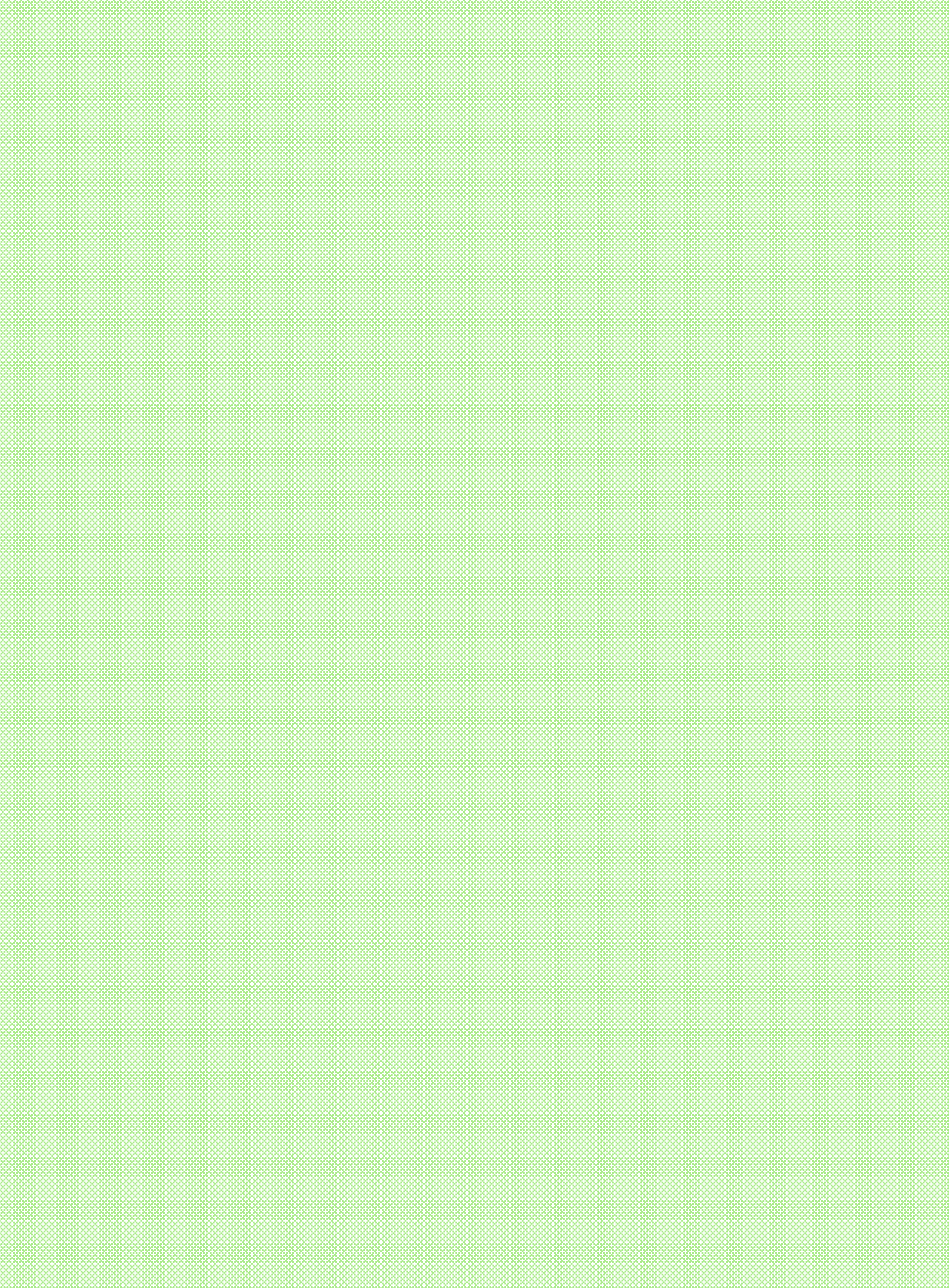
- 1 Expresar y crear trabajos de arte a partir de la observación del:
 - › entorno natural: figura humana y paisajes chilenos
 - › entorno cultural: personas y patrimonio cultural de Chile
 - › entorno artístico: obras de arte local, chileno, latinoamericano y del resto del mundo
- 2 Experimentar y aplicar elementos de lenguaje visual (incluidos los del nivel anterior) en sus trabajos de arte:
 - › línea (vertical, horizontal, diagonal, espiral y quebrada)
 - › color (primarios y secundarios)
 - › formas (geométricas)
- 3 Expresar emociones e ideas en sus trabajos de arte, a partir de la experimentación con:
 - › materiales de modelado, de reciclaje, naturales, papeles, cartones, pegamentos, lápices, pinturas, textiles e imágenes digitales
 - › herramientas para dibujar, pintar, cortar, modelar, unir y tecnológicas (pincel, tijera, mirete, computador, entre otras)
 - › procedimientos de dibujo, pintura, collage, escultura, dibujo digital, entre otros

Apreciar y responder frente al arte

- 4 Comunicar y explicar sus impresiones de lo que sienten y piensan de obras de arte por variados medios. (Observar anualmente al menos 10 obras de arte local o chileno, 10 latinoamericanas y 10 de arte universal).
- 5 Explicar sus preferencias frente al trabajo de arte personal y de sus pares, usando elementos del lenguaje visual.



Tercero Básico



Objetivos de Aprendizaje

Ejes

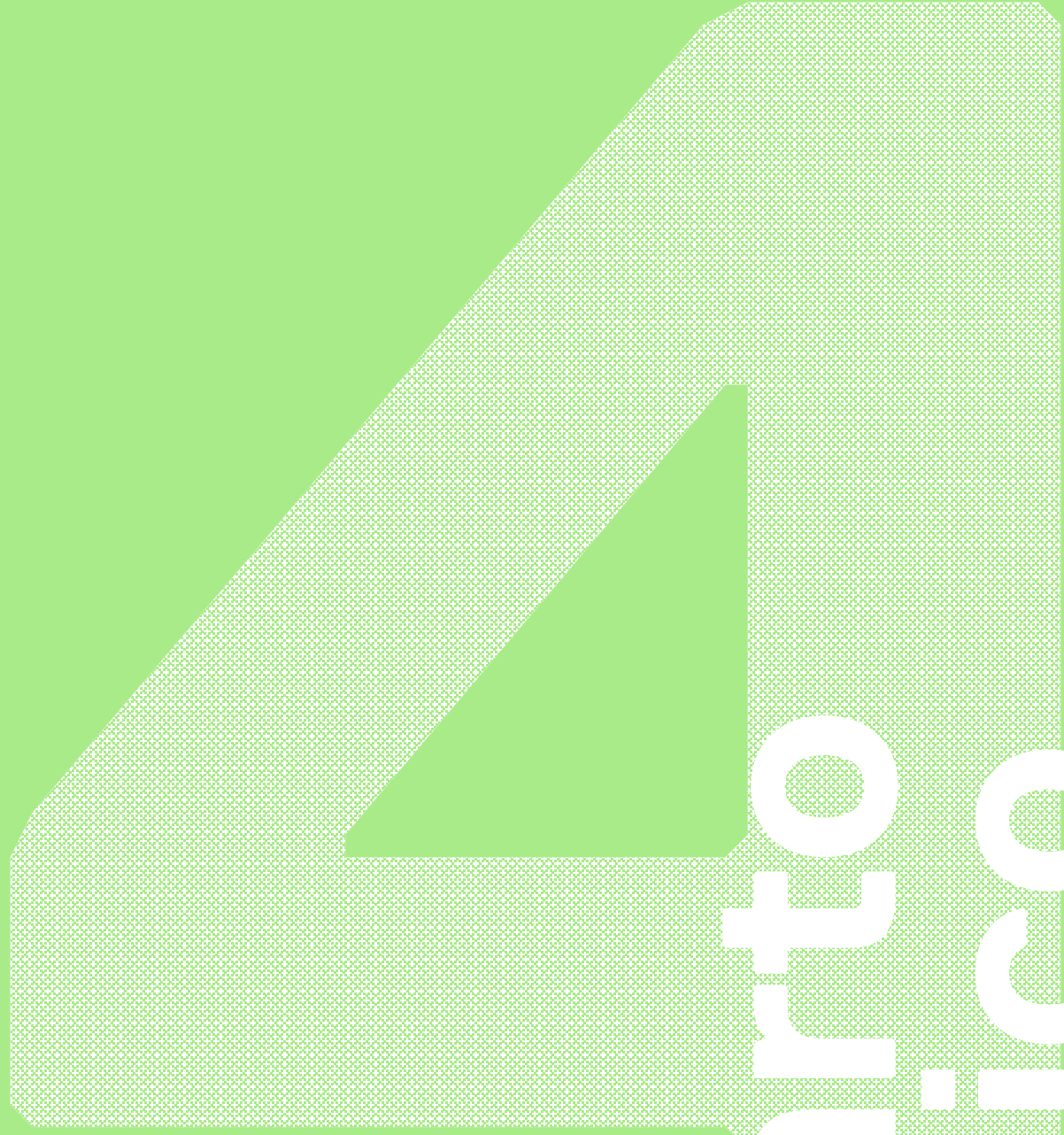
Los estudiantes serán capaces de:

Expresar y crear visualmente

- 1 Crear trabajos de arte con un propósito expresivo personal y basados en la observación del:
 - › entorno natural: animales, plantas y fenómenos naturales
 - › entorno cultural: creencias de distintas culturas (mitos, seres imaginarios, dioses, fiestas, tradiciones, otros)
 - › entorno artístico: arte de la Antigüedad y movimientos artísticos como fauvismo, expresionismo y art nouveau
- 2 Aplicar elementos del lenguaje visual (incluidos los de niveles anteriores) en sus trabajos de arte, con diversos propósitos expresivos y creativos:
 - › color (frío, cálido y expresivo)
 - › textura (en plano y volumen)
 - › forma (real y recreada)
- 3 Crear trabajos de arte a partir de experiencias, intereses y temas del entorno natural y artístico, demostrando manejo de:
 - › materiales de modelado, de reciclaje, naturales, papeles, cartones, pegamentos, lápices, pinturas, textiles e imágenes digitales
 - › herramientas para dibujar, pintar, cortar, modelar, unir y tecnológicas (pincel, tijera, mirete, computador, cámara fotográfica, entre otras)
 - › procedimientos de dibujo, pintura, grabado, escultura, técnicas mixtas, artesanía, fotografía, entre otros

Apreciar y responder frente al arte

- 4 Describir sus observaciones de obras de arte y objetos, usando elementos del lenguaje visual y expresando lo que sienten y piensan. (Observar anualmente al menos 15 obras de arte y artesanía local y chilena, 15 latinoamericanas y 15 de arte universal).
- 5 Describir fortalezas y aspectos a mejorar en el trabajo de arte personal y de sus pares, usando criterios de uso de materiales, procedimientos técnicos y propósito expresivo.



Cuarto Básico



Objetivos de Aprendizaje

Ejes

Los estudiantes serán capaces de:

Expresar y crear visualmente

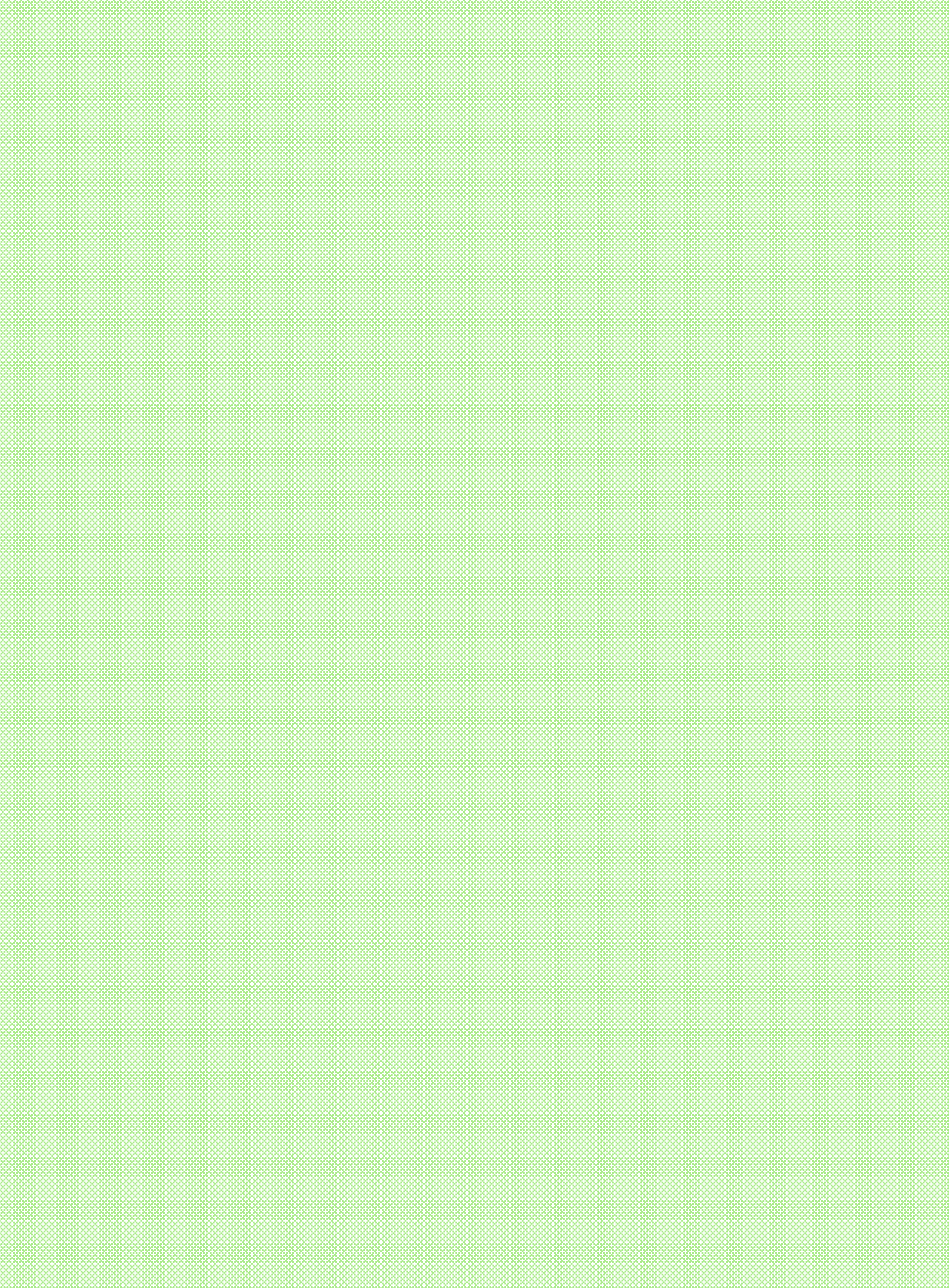
- 1 Crear trabajos de arte con un propósito expresivo personal y basados en la observación del:
 - › entorno natural: naturaleza y paisaje americano
 - › entorno cultural: América y sus tradiciones (cultura precolombina, tradiciones y artesanía americana)
 - › entorno artístico: arte precolombino y de movimientos artísticos como muralismo mexicano, naif y surrealismo en Chile, Latinoamérica y en el resto del mundo
- 2 Aplicar elementos del lenguaje visual (incluidos los de niveles anteriores) en sus trabajos de arte, con diversos propósitos expresivos y creativos:
 - › líneas de contorno
 - › color (tono y matiz)
 - › forma (figurativa y no figurativa)
- 3 Crear trabajos de arte a partir de experiencias, intereses y temas del entorno natural, cultural y artístico, demostrando manejo de:
 - › materiales de modelado, de reciclaje, naturales, papeles, cartones, pegamentos, lápices, pinturas, textiles e imágenes digitales
 - › herramientas para dibujar, pintar, cortar, unir, modelar y tecnológicas (pincel, tijera, mirete, computador, cámara fotográfica, entre otras)
 - › procedimientos de dibujo, pintura, grabado, escultura, técnicas mixtas, artesanía, fotografía, entre otros

Apreciar y responder frente al arte

- 4 Describir sus observaciones de obras de arte y objetos, usando elementos del lenguaje visual y expresando lo que sienten y piensan. (Observar anualmente al menos 15 obras de arte y artesanía local y chilena, 15 de arte latinoamericano y 15 de arte universal).
- 5 Describir fortalezas y aspectos a mejorar en el trabajo de arte personal y de sus pares, aplicando criterios de uso de materiales, procedimientos técnicos y propósito expresivo.



Quinto Básico



Objetivos de Aprendizaje

Ejes

Los estudiantes serán capaces de:

Expresar y crear visualmente

- 1 Crear trabajos de arte y diseños a partir de sus propias ideas y de la observación del:
 - › entorno cultural: Chile, su paisaje y sus costumbres en el pasado y en el presente
 - › entorno artístico: impresionismo y postimpresionismo; y diseño en Chile, Latinoamérica y del resto del mundo
- 2 Aplicar y combinar elementos del lenguaje visual (incluidos los de niveles anteriores) en trabajos de arte y diseños con diferentes propósitos expresivos y creativos:
 - › color (complementario)
 - › formas (abiertas y cerradas)
 - › luz y sombra
- 3 Crear trabajos de arte y diseños a partir de diferentes desafíos y temas del entorno cultural y artístico, demostrando dominio en el uso de:
 - › materiales de modelado, de reciclaje, naturales, papeles, cartones, pegamentos, lápices, pinturas, textiles e imágenes digitales
 - › herramientas para dibujar, pintar, cortar, unir, modelar y tecnológicas (brocha, sierra de calar, esteca, cámara de video y proyector multimedia, entre otros)
 - › procedimientos de pintura, escultura, construcción, fotografía, video, diseño gráfico digital, entre otros

Apreciar y responder frente al arte

- 4 Analizar e interpretar obras de arte y diseño en relación con la aplicación del lenguaje visual, contextos, materiales, estilos u otros. (Observar anualmente al menos 50 obras de arte y diseño chileno, latinoamericano y universal).
- 5 Describir y comparar trabajos de arte y diseños personales y de sus pares, considerando:
 - › fortalezas y aspectos a mejorar
 - › uso de materiales y procedimientos
 - › aplicación de elementos del lenguaje visual
 - › propósitos expresivos



SEABEX
EXTRICCO



Objetivos de Aprendizaje

Ejes

Los estudiantes serán capaces de:

Expresar y crear visualmente

- 1 Crear trabajos de arte y diseños a partir de sus propias ideas y de la observación del:
 - › entorno cultural: el hombre contemporáneo y la ciudad
 - › entorno artístico: el arte contemporáneo y el arte en el espacio público (murales y esculturas)
- 2 Aplicar y combinar elementos del lenguaje visual (incluidos los de niveles anteriores) en trabajos de arte y diseños con diferentes propósitos expresivos y creativos:
 - › color (gammas y contrastes)
 - › volumen (lleno y vacío)
- 3 Crear trabajos de arte y diseños a partir de diferentes desafíos y temas del entorno cultural y artístico, demostrando dominio en el uso de:
 - › materiales de modelado, de reciclaje, naturales, papeles, cartones, pegamentos, lápices, pinturas e imágenes digitales
 - › herramientas para dibujar, pintar, cortar, unir, modelar y tecnológicas (rodillos de grabado, sierra de calar, mirete, cámara de video y proyector multimedia, entre otros)
 - › procedimientos de pintura, grabado, escultura, instalación, técnicas mixtas, arte digital, fotografía, video, murales, entre otros

Apreciar y responder frente al arte

- 4 Analizar e interpretar obras de arte y objetos en relación con la aplicación del lenguaje visual, contextos, materiales, estilos u otros. (Observar anualmente al menos 50 obras de arte chileno, latinoamericano y universal).
- 5 Evaluar críticamente trabajos de arte y diseños personales y de sus pares, considerando:
 - › expresión de emociones y problemáticas sociales
 - › uso de materiales y procedimientos
 - › aplicación de elementos del lenguaje visual
 - › propósitos expresivos

Música

Introducción

A lo largo de la historia, la música ha servido al ser humano para plasmar sus ideas, sensaciones y emociones a partir de la combinación de sonidos y silencios. Todas las culturas hacen música: es uno de los modos que tienen de crearse una identidad y de trascender, e igualmente, es una forma de conocer, caracterizar e identificar los diferentes grupos humanos. La música, como lenguaje artístico, comprende facultades perceptivas, emocionales y cognitivas, con gran énfasis en la imaginación, la colaboración y la organización. La música existe en la medida en que cada individuo y cada grupo humano participan permanentemente de ella por medio de la escucha, la creación, la interpretación, la difusión, la reflexión y el disfrute.

La música puede ser transmitida, enseñada y aprendida, lo que permite su socialización y goce. De allí surge el fundamento de una educación musical amplia, inclusiva y participativa. Ella se constituye como un área específica del aprendizaje en que se busca conocer, facilitar y promover diversas formas de acercarse e involucrarse con la música como un lenguaje dinámico y generativo que permite que todas las personas pueden aportar a ella, de modo que incluye en su ejercicio y aprendizaje a todos los individuos, con sus capacidades y limitaciones de cualquier índole. En este sentido, el trabajo en equipo y la colaboración son habilidades fundamentales que se derivan del quehacer musical en grupo, y son parte de una educación musical integral.

La música como experiencia activa es una invitación al desarrollo de la creatividad y la experimentación. Se considera la creación musical como una forma de desarrollar la capacidad de enfrentar desafíos, generar ideas, resolver problemas, tomar decisiones y construir de manera individual y cooperativa. La creación en música

implica integrar los conocimientos y las experiencias de cada estudiante con los aprendizajes adquiridos en la asignatura, para consolidarse en una interpretación o en una creación totalmente novedosa.

El aporte de la asignatura de Música en el campo afectivo es clave para una formación integral: es un estímulo a la fantasía, al desarrollo de la imaginación y del sentido lúdico, la exploración y la creatividad. Se trata de una instancia privilegiada para estimular la curiosidad, el asombro y la apertura a nuevos aprendizajes. Ofrece también un espacio para trabajar actitudes y habilidades sociales y afectivas, el equilibrio, la serenidad, el desarrollo de sentimientos de confianza básica en el saberse aceptado y protegido. La música es una actividad que proporciona al alumno logros en su autorrealización y su autoestima y adquiere así un rol significativo en su vida.

En virtud de lo anterior, las presentes Bases Curriculares enfatizan elementos fundamentales que debiera tener una educación musical actual para este ciclo, y pueden resumirse en los siguientes puntos:

TODO LO QUE SE HACE EN CLASE DE MÚSICA DEBE SER MUSICAL

En la clase de música se debe hacer música; es decir, escuchar, interpretar, crear, comentar, analizar e investigar. Esto significa que lo que se hace en clase y las actividades relacionadas con la disciplina deben considerar que la música es, en esencia, un fenómeno sonoro. A partir del sonido, la clase de música puede abarcar una enorme gama de propósitos y actividades.

INTEGRACIÓN DE LOS COMPONENTES DE LA MÚSICA

Se debe comprender la música desde su totalidad, integrando el lenguaje musical, sus elementos (las cua-

lidades del sonido, el silencio, la melodía, el ritmo, la textura, entre otros) y procedimientos como reiteraciones, contrastes, patrones, variaciones, con su propósito expresivo. Para que se pueda hablar de expresión musical, deben coexistir sonidos organizados y su propósito expresivo. De esta manera, los estudiantes podrán comprender la música como un fenómeno integrado y no por medio del estudio aislado de sus partes.

INTEGRACIÓN DE LA MÚSICA CON OTROS MEDIOS DE EXPRESIÓN

Los medios de expresión artística (literario, musical, corporal y visual) tienen un origen común: la capacidad de asombro y observación del ser humano, la necesidad de volcar la interioridad y la capacidad de crear. En la asignatura de Música se promueve la integración de estos medios para un doble propósito: comprender mejor la música, y comprender mejor los otros medios de expresión artística y sus procesos generativos. Integrar la música con las otras artes permite que se enriquezcan, complementen y suplementen mutuamente y abre posibilidades para que se descubran nexos, se establezcan comparaciones y se comprenda mejor la esencia de la expresión artística.

CONSERVACIÓN Y TRANSMISIÓN MUSICAL

Las bases priorizan el desarrollo de habilidades y conocimientos musicales que permitirán al estudiante comprender, valorar y disfrutar la música y participar activamente en ella. En todas las culturas, la conservación de las expresiones musicales se ha dado por medio de la transmisión oral y/o la transmisión escrita, las cuales actualmente están vigentes y validadas. En este contexto, el momento y el modo de incorporar la grafía musical tradicional no se estipula explícitamente, dado el contexto de nuestra realidad educacional. No

obstante lo anterior, el programa afirma que es muy recomendable que los estudiantes estén siempre en contacto con partituras musicales tanto convencionales como no convencionales e interactúen con ellas en la medida de sus posibilidades.

EL REPERTORIO MUSICAL

Para cada nivel, las presentes Bases Curriculares proponen un repertorio, que tiene como fin proporcionar al estudiante la oportunidad de conocer e interactuar con músicas de variados contextos y culturas, teniendo a la propia como punto de partida. Este repertorio se ajusta a los intereses y las necesidades de los alumnos en cuanto a su calidad, variedad y cantidad. Se sugiere un repertorio a interpretar, que corresponde a las posibilidades técnicas del nivel en que se encuentran los estudiantes. Por otra parte, se propone también un repertorio para escuchar que abarca variados géneros y estilos, de duración adecuada. Los ejemplos son sugerencias que apoyan al docente en sus propias elecciones de acuerdo a sus preferencias, necesidades y recursos.

PROFUNDIZACIÓN Y EJERCITACIÓN

Para que los estudiantes logren los conocimientos y las habilidades que la asignatura de Música propone, se requiere amplia práctica y ejercitación. Para que los aprendizajes se consoliden, progresen y se profundicen, es necesario que el profesor asigne tiempos para la práctica de las habilidades que definen las Bases Curriculares.

Organización curricular

Música

A / Ejes

La asignatura de Música se estructura en torno a tres ejes fundamentales que estarán presentes en todos los niveles. Estos ejes están estructurados en base a las principales habilidades de la asignatura y permiten tener una mirada comprensiva de los énfasis mencionados. El trabajo con cada uno de ellos y su interrelación proporcionará a los alumnos una visión más amplia y completa de la música.

Escuchar y apreciar

Este eje tiene como meta generar constantes espacios de escucha activa por parte de los estudiantes, con el fin de apreciar los sonidos y la música y reflexionar sobre ella. En primer lugar, implica descubrir los sonidos y las músicas que lo rodean, avanzando luego a conocer y analizar aspectos técnicos y expresivos del lenguaje musical, fomentar conexiones personales entre la música y las propias vivencias y emociones, y finalmente permitiendo el análisis, la apreciación y la crítica musical. Una escucha activa permitirá a los alumnos nutrir sus opiniones personales y sus creaciones a partir de su respuesta frente a lo escuchado. Las habilidades que estructuran este eje son:

ESCUCHAR

Vinculada directamente con los sentidos, se entiende la escucha activa como la actividad de educar la atención, recibir, interpretar y comprender la información que proviene de la audición. Sin embargo, no existe una sola audición, ya que cada persona incorpora sus experiencias y subjetividad frente al estímulo sonoro.

En consecuencia, el resultado dependerá de la experiencia y la práctica particular de cada estudiante, y constituirá una experiencia distinta para cada uno. Es una actividad central en Música y está presente en todas las instancias de la asignatura.

APRECIAR

Consiste en estimular la sensibilidad y el goce estético de los alumnos a partir de expresiones y obras musicales. El desarrollo de la apreciación les permitirá a los estudiantes comunicar las ideas, las sensaciones y las emociones que les produce la música que escuchan, con crecientes grados de elaboración aplicando sus experiencias y los conocimientos adquiridos.

Se debe considerar la utilización de todos los medios tecnológicos que hoy permiten enriquecer la audición. El uso de internet, software educativos y otras herramientas son un medio de aprendizaje y un verdadero aporte al alumno y a la música, pero no son un fin en sí mismo.

Interpretar y crear

Este eje incorpora toda actividad musical que surge como expresión. En música la respuesta frente a lo escuchado puede producirse mediante la interpretación o una creación completamente novedosa. Interpretar y crear surgen como dos habilidades fundamentales de este eje.

INTERPRETAR

La interpretación musical se entiende como la práctica de tocar y cantar obras o expresiones musicales con un fin comunicativo y expresivo por medio del cuerpo, la voz, objetos y/o instrumentos. En la educación básica, los juegos musicales tienen un papel importante en el desarrollo de esta habilidad, ya que, junto con lograr destrezas motrices necesarias, fomentan la creatividad y la musicalidad en el alumno, y también habilidades sociales fundamentales tanto para el quehacer musical como para la vida. La interpretación se focalizará en una expresión comprensiva, personal y creativa.

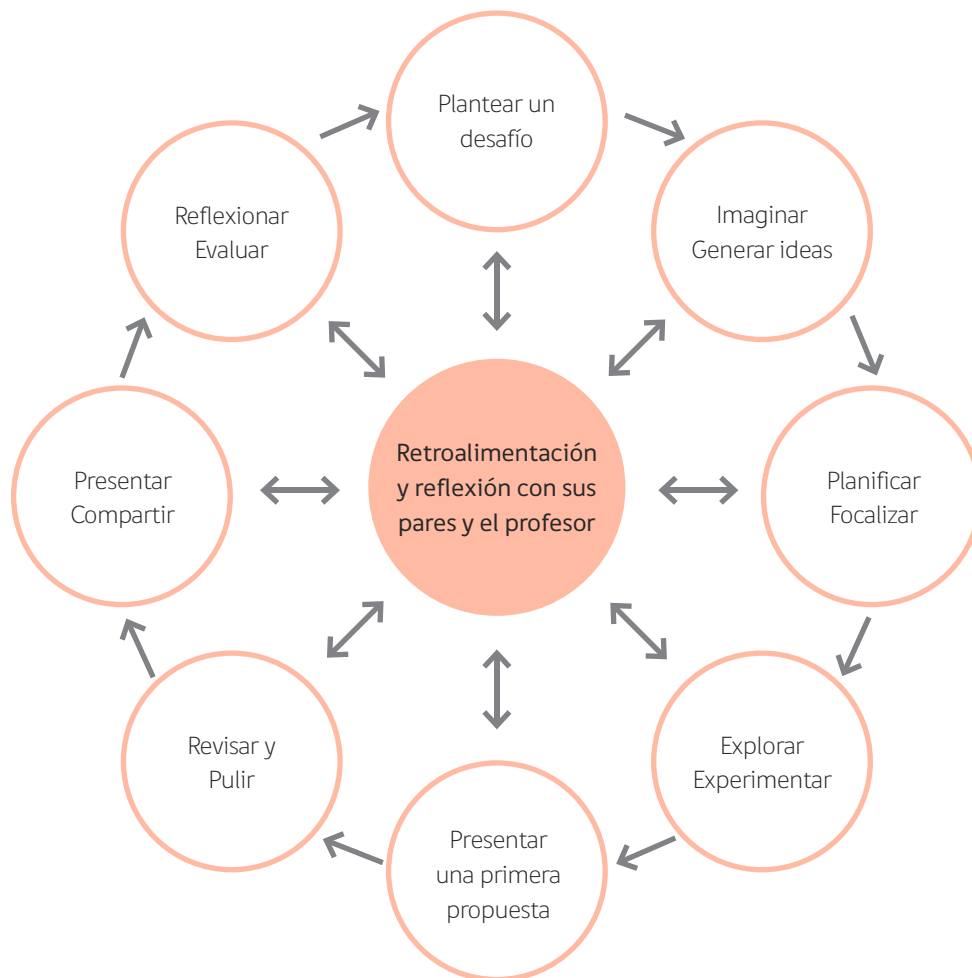
CREAR

La música es un lenguaje generativo, por lo que la creación es fundamental en el conocimiento, la transmisión y el enriquecimiento de la música. La creación contempla todo aporte que el alumno pueda realizar en el ámbito sonoro, desde una pequeña variación en

un esquema rítmico o melódico, una improvisación, experimentaciones sonoras con un fin lúdico o expresivo, hasta la creación de una obra completa. A partir del juego musical, la experimentación, el conocimiento sistemático de diferentes técnicas, el desarrollo paulatino de ciertas habilidades y la profundización en el lenguaje musical, el alumno podrá enriquecer su trabajo creativo, lo que contribuirá a una mayor motivación hacia su aprendizaje y ampliará sus formas de ver, escuchar y apreciar el mundo musical.

Se propone un modelo flexible del proceso creativo, centrado en la generación de ideas personales y en la retroalimentación constante del docente y de los estudiantes. Especialmente en los primeros niveles, existen muchas actividades y juegos que abordan únicamente algunos de estos aspectos, pero igualmente favorecen el desarrollo de la creatividad. La creación es un proceso complejo que implica no solo generar ideas, sino planificar un proceso y concretarlo en una propuesta musical.

El siguiente diagrama muestra el proceso creativo completo, aunque es posible trabajar las etapas de forma independiente y en distinto orden.



Reflexionar y contextualizar

La reflexión es parte integral del proceso de crecimiento musical y personal de los estudiantes. Este eje abarca el pensar y analizar acerca de la actividad musical en el aula y también comprender el fenómeno musical en diferentes lugares y culturas, y el contexto en que se originan. Es fundamental que los alumnos, mediante el contacto con expresiones musicales, puedan a la vez conocer y apreciar sus propias fuentes culturales y respetar las de otros, ampliando así su visión tanto de la expresión musical como de la diversidad humana. Las habilidades que estructuran este eje son:

REFLEXIONAR

La reflexión implica que cada estudiante debe ser capaz de descubrir y comunicar, a la altura de su edad, qué y cómo ha podido aprender de la actividad mu-

sical, de sus compañeros y de sí mismo. Esto le permitirá ampliar su visión del mundo y profundizar en el autoconocimiento y en el desarrollo del pensamiento crítico respecto de sus propias creaciones y audiciones.

Relacionar los elementos y los procedimientos musicales con su propósito expresivo, y la música con otros medios artísticos y con otras áreas de aprendizaje, es también parte fundamental de este eje. Mediante la reflexión, los alumnos descubrirán que actitudes como la atención, el respeto, la tolerancia y la solidaridad permiten un buen desempeño en la escuela y en otras dimensiones de su vida.

CONTEXTUALIZAR

La contextualización se relaciona con el hecho de que las distintas músicas surgen en un entorno geográfico,

histórico, social y cultural específico; de ahí la importancia de conocer cómo han formado y afianzado identidades en las diversas latitudes y épocas. Cada alumno es portador de diversas experiencias musicales, propias de su contexto familiar, social y cultural, y estas experiencias aportarán e influirán en la actividad musical de toda la clase. Poner en común las distintas experiencias tiene como fin desarrollar una actitud de interés

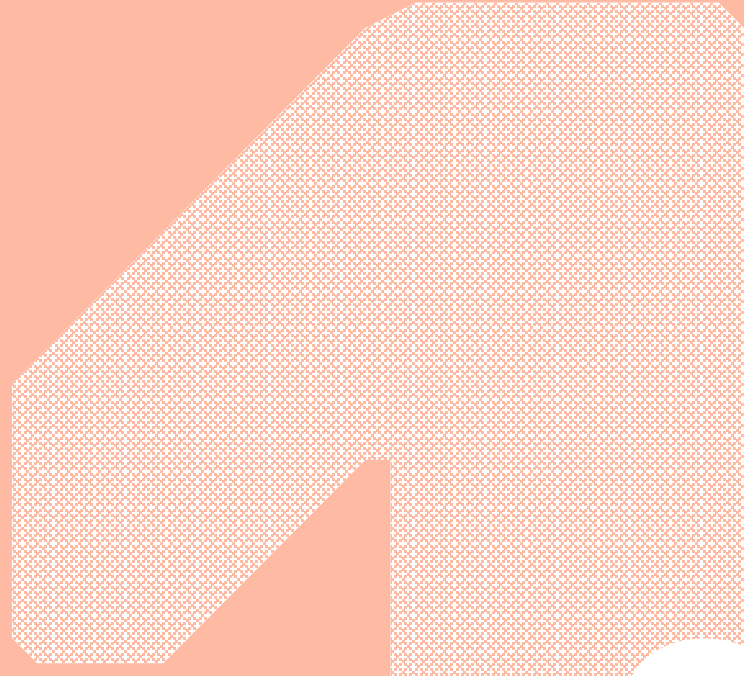
y respeto frente a otras manifestaciones musicales y culturales, comenzando desde las de sus pares, la de su comunidad y país, hasta la de otros lugares y tiempos. En consecuencia, es fundamental conocer, estudiar y valorizar las diferentes expresiones musicales locales y regionales, como una forma de acercarse a la reflexión musical desde el propio contexto de los estudiantes.

B / Actitudes

Las bases curriculares de Música promueven un conjunto de actitudes para todo el ciclo básico, que derivan de los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT). Dada su relevancia en el aprendizaje, estas se deben desarrollar de manera integrada con los conocimientos y las habilidades de la asignatura.

Las actitudes aquí definidas son Objetivos de Aprendizaje, que deben ser promovidos para la formación integral de los estudiantes en la asignatura. Los establecimientos pueden planificar, organizar, desarrollar y complementar las actitudes propuestas de acuerdo a las necesidades de su propio proyecto y su realidad educativa. Las actitudes a desarrollar en la asignatura de Música son las siguientes:

- a Demostrar disposición a desarrollar su curiosidad y disfrutar de los sonidos y la música.
- b Demostrar confianza en sí mismos al presentar a otros o compartir su música.
- c Demostrar disposición a comunicar sus percepciones, ideas y sentimientos, mediante diversas formas de expresión musical.
- d Reconocer y valorar los diversos estilos y expresiones musicales.
- e Reconocer la dimensión espiritual y trascendente del arte y la música para el ser humano.
- f Demostrar disposición a desarrollar su creatividad por medio de la experimentación, el juego, la imaginación y el pensamiento divergente.
- g Demostrar disposición a participar y colaborar de forma respetuosa en actividades grupales de audición, expresión, reflexión y creación musical.



Primer Básico



Objetivos de Aprendizaje

Ejes

Los estudiantes serán capaces de:

Escuchar y apreciar

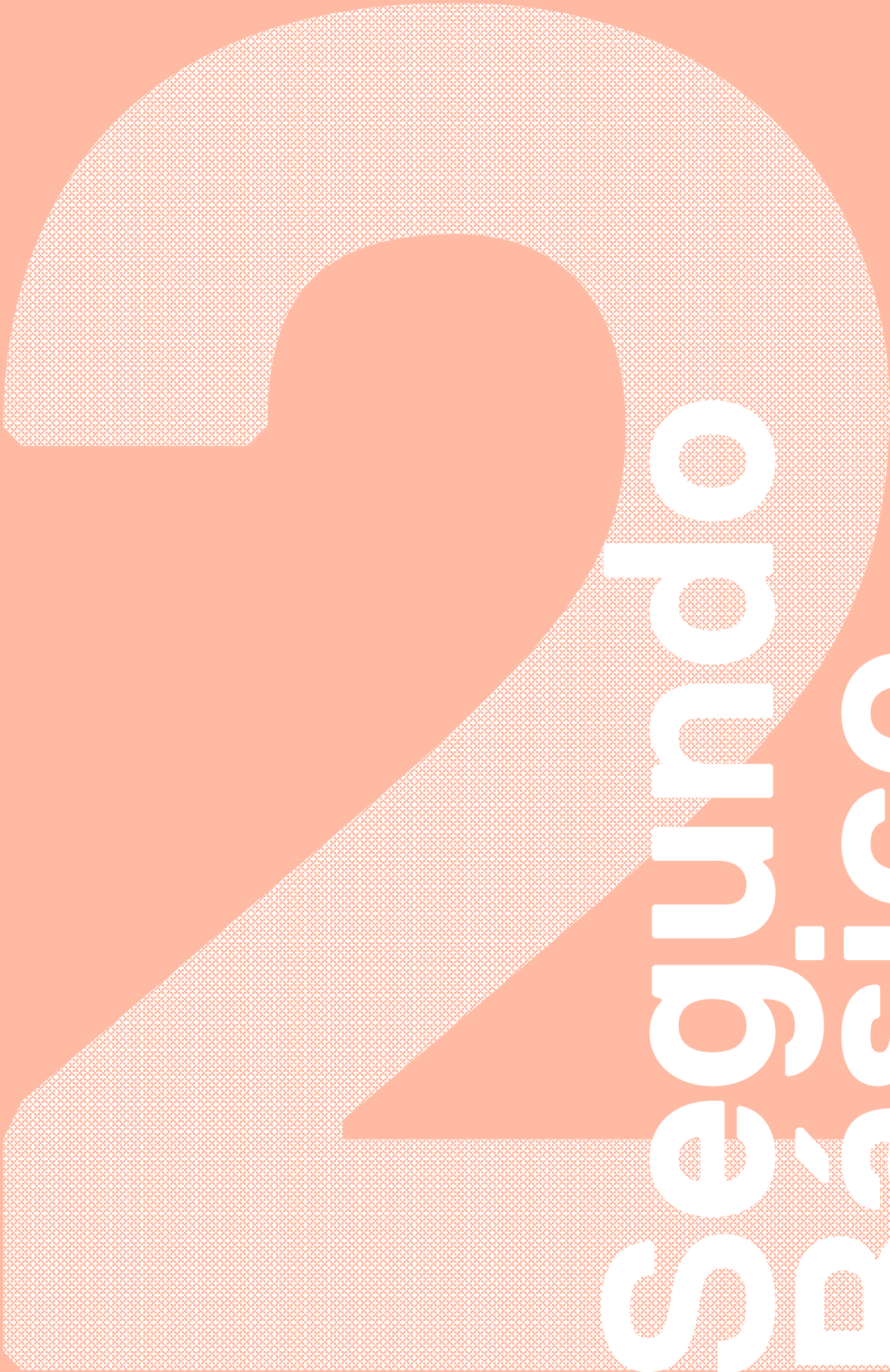
- 1 Escuchar cualidades del sonido (altura, timbre, intensidad, duración) y elementos del lenguaje musical (pulsos, acentos, patrones, secciones), y representarlos de distintas formas.
- 2 Expresar sensaciones, emociones e ideas que les sugieren el sonido y la música escuchada, usando diversos medios expresivos (verbal, corporal, musical, visual).
- 3 Escuchar música en forma abundante de diversos contextos y culturas, poniendo énfasis en:
 - › Tradición escrita (docta)
 - piezas instrumentales y vocales de corta duración (por ejemplo, piezas del *Álbum para la juventud* de R. Schumann, piezas de *Juguetería* de P. Bisquert)
 - › Tradición oral (folclor, música de pueblos originarios)
 - canciones, rondas, bailes y versos rítmicos
 - › Popular (jazz, rock, fusión, etc.)
 - música infantil (por ejemplo canciones como *El Negro Cirilo* y videos como *Los Gorrioncitos* de Tikitiklip).(Escuchar apreciativamente al menos 20 músicas variadas de corta duración.)

Interpretar y crear

- 4 Cantar al unísono y tocar instrumentos de percusión convencionales y no convencionales.
- 5 Explorar e improvisar ideas musicales con diversos medios sonoros (la voz, instrumentos convencionales y no convencionales, entre otros), usando las cualidades del sonido y elementos del lenguaje musical.
- 6 Presentar su trabajo musical, en forma individual y grupal, compartiendo con el curso y la comunidad.

Reflexionar y contextualizar

- 7 Identificar y describir experiencias musicales y sonoras en su propia vida.



Segundo Basico



Objetivos de Aprendizaje

Ejes

Los estudiantes serán capaces de:

Escuchar y apreciar

- 1 Escuchar cualidades del sonido (altura, timbre, intensidad, duración) y elementos del lenguaje musical (pulsos, acentos, patrones, secciones), y representarlos de distintas formas.
- 2 Expresar sensaciones, emociones e ideas que les sugieren el sonido y la música escuchada, usando diversos medios expresivos (verbal, corporal, musical, visual).
- 3 Escuchar música en forma abundante de diversos contextos y culturas, poniendo énfasis en:
 - › Tradición escrita (docta)
 - piezas instrumentales y /o vocales de corta duración (por ejemplo, danzas medievales, selección del *Cuaderno* de A.M. Bach, selección del ballet *Cascanueces* de P.I. Tchaikowsky)
 - › Tradición oral (folclor, música de pueblos originarios)
 - canciones, rondas, bailes y versos rítmicos
 - › Popular (jazz, rock, fusión, etc.)
 - música infantil (por ejemplo, canciones como *La Elefanta Fresia* y música de películas como *El Libro de la Selva* y *El Rey León*)(Escuchar apreciativamente al menos 20 músicas variadas de corta duración).

Interpretar y crear

- 4 Cantar al unísono y tocar instrumentos de percusión convencionales y no convencionales.
- 5 Explorar e improvisar ideas musicales con diversos medios sonoros (la voz, instrumentos convencionales y no convencionales, entre otros), usando las cualidades del sonido y elementos del lenguaje musical.
- 6 Presentar su trabajo musical, en forma individual y grupal, compartiendo con el curso y la comunidad.

Reflexionar y contextualizar

- 7 Identificar y describir experiencias musicales y sonoras en su propia vida.



Tercero Básico



Objetivos de Aprendizaje

Ejes

Los estudiantes serán capaces de:

Escuchar y apreciar

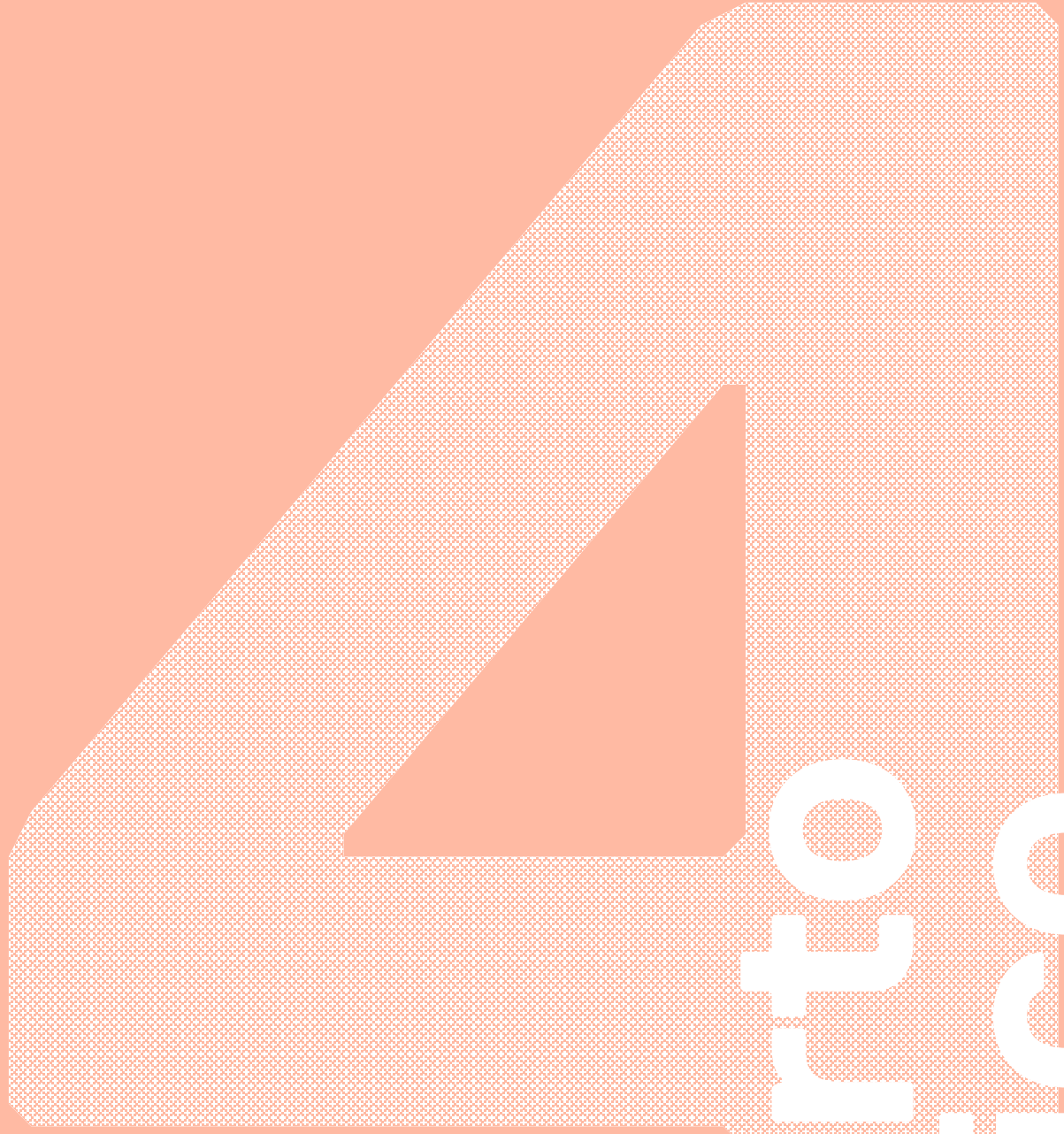
- 1 Escuchar cualidades del sonido (altura, timbre, intensidad, duración) y elementos del lenguaje musical (pulsos, acentos, patrones, reiteraciones, contrastes, variaciones, dinámica, tempo, preguntas-respuestas, secciones, A-AB-BA), y representarlos de distintas formas.
- 2 Expresar, mostrando grados crecientes de elaboración, sensaciones, emociones e ideas que les sugiere la música, escuchada, usando diversos medios expresivos (verbal, corporal, musical, visual).
- 3 Escuchar música en forma abundante de diversos contextos y culturas, poniendo énfasis en:
 - › Tradición escrita (docta)
 - música inspirada en raíces folclóricas de Chile y el mundo (por ejemplo, *Chile en cuatro cuerdas* de G. Soublette, *Danzas Eslavas* de A. Dvorak)
 - música descriptiva (por ejemplo, *El Carnaval de los Animales* de C. Saint-Saens, extractos de *La Suite Gran Cañón* de F. Gofré)
 - › Tradición oral (folclor, música de pueblos originarios)
 - canciones, bailes, festividades, tradiciones de Chile y del mundo (por ejemplo, *El chuico y la damajuana* de V. Parra, música de la Tirana, *El Pavo*)
 - › Popular (jazz, rock, fusión, etc.)
 - fusión con raíces folclóricas (por ejemplo, Los Jaivas y Congreso)(Escuchar apreciativamente al menos 20 músicas de corta duración.)

Interpretar y crear

- 4 Cantar (al unísono y cánones simples, entre otros) y tocar instrumentos de percusión y melódicos (metalófono, flauta dulce u otros).
- 5 Improvisar y crear ideas musicales con diversos medios sonoros con un propósito, utilizando las cualidades del sonido y elementos del lenguaje musical.
- 6 Presentar su trabajo musical al curso y la comunidad, en forma individual y grupal, con compromiso y responsabilidad.

Reflexionar y contextualizar

- 7 Identificar y describir experiencias musicales y sonoras en su propia vida y en la sociedad (celebraciones, reuniones, festividades, situaciones cotidianas u otros).
- 8 Reflexionar sobre sus fortalezas y las áreas en que pueden mejorar su audición, su interpretación y su creación.



Cuarto Básico



Objetivos de Aprendizaje

Ejes

Los estudiantes serán capaces de:

Escuchar y apreciar

- 1 Escuchar cualidades del sonido (altura, timbre, intensidad, duración) y elementos del lenguaje musical (pulsos, acentos, patrones, reiteraciones, contrastes, variaciones, dinámica, tempo, preguntas-respuestas, secciones, A-AB-ABA), y representarlos de distintas formas.
- 2 Expresar, mostrando grados crecientes de elaboración, sensaciones, emociones e ideas que les sugiere la música escuchada, usando diversos medios expresivos (verbal, corporal, musical, visual).
- 3 Escuchar música en forma abundante de diversos contextos y culturas, poniendo énfasis en:
 - › Tradición escrita (docta)
 - música para variadas agrupaciones instrumentales (por ejemplo, *Entreacte* de J. Ibert, *Marcha Turca* de L. V. Beethoven, *Sinfonía Turangalila* de O. Messiaen)
 - música descriptiva (por ejemplo, *El tren de Caipira* de H. Villalobos, *Cuadros de una Exposición* de M. Mussorsky, *Los Peces* de J. Amenábar)
 - › Tradición oral (folclor, música de pueblos originarios)
 - › Popular (jazz, rock, fusión, etc.)
 - música de diversas agrupaciones instrumentales (por ejemplo, canciones como *El Rock del Mundial*, música de películas como *The Yellow Submarine*, musicales como *Jesucristo Superestrella*)(Escuchar apreciativamente al menos 20 músicas variadas de corta duración.)

Interpretar y crear

- 4 Cantar (al unísono y cánones simples, entre otros) y tocar instrumentos de percusión y melódicos (metalófono, flauta dulce u otros) y/o armónicos (guitarra, teclado, otros).
- 5 Improvisar y crear ideas musicales con diversos medios sonoros con un propósito dado, utilizando las cualidades del sonido y elementos del lenguaje musical.
- 6 Presentar su trabajo musical al curso y la comunidad, en forma individual y grupal, con compromiso y responsabilidad.

Reflexionar y contextualizar

- 7 Identificar y describir experiencias musicales y sonoras en su propia vida y en la sociedad (celebraciones, reuniones, festividades, situaciones cotidianas u otros).
- 8 Reflexionar sobre sus fortalezas y las áreas en que pueden mejorar su audición, su interpretación y su creación.



Quinto Básico



Objetivos de Aprendizaje

Ejes

Los estudiantes serán capaces de:

Escuchar y apreciar

- 1 Describir la música escuchada e interpretada, basándose en los elementos del lenguaje musical (reiteraciones, contrastes, pulsos, acentos, patrones rítmicos y melódicos, diseños melódicos, variaciones, dinámica, tempo, secciones A-AB-ABA-otras, preguntas-respuestas y texturas) y su propósito expresivo.
- 2 Expresar, mostrando grados crecientes de elaboración y detalle, las sensaciones, emociones e ideas que les sugiere la música escuchada e interpretada, usando diversos medios expresivos (verbal, corporal, musical, visual).
- 3 Escuchar música en forma abundante de diversos contextos y culturas, poniendo énfasis en:
 - › Tradición escrita (docta)
 - música de compositores americanos y del mundo (por ejemplo, *Cantos de México* de C. Chávez, *Malambo* de C. Guastavino, *Cinema* de E. Satie)
 - › Tradición oral (folclor, música de pueblos originarios)
 - música americana y sus orígenes (por ejemplo, música africana, huaynos, joropos)
 - › Popular (jazz, rock, fusión, etc.)
 - música de América (por ejemplo: tangos, jazz, cumbias)(Escuchar apreciativamente al menos 15 músicas variadas de corta y mediana duración).

Interpretar y crear

- 4 Cantar al unísono y a más voces y tocar instrumentos de percusión, melódicos (metalófono, flauta dulce u otros) y/o armónicos (guitarra, teclado, otros).
- 5 Improvisar y crear ideas musicales con un propósito dado y con un adecuado dominio del lenguaje musical.
- 6 Presentar su trabajo musical al curso y la comunidad, en forma individual y grupal, con responsabilidad, dominio y musicalidad.

Reflexionar y contextualizar

- 7 Explicar la relación entre las obras interpretadas y/o escuchadas, con elementos del contexto en que surgen.
- 8 Reflexionar sobre sus fortalezas y las áreas en que pueden mejorar la audición, la interpretación y la creación, propia y de los otros, con respeto y autocrítica.



Basics of Sixth



Objetivos de Aprendizaje

Ejes

Los estudiantes serán capaces de:

Escuchar y apreciar

- 1 Describir la música escuchada e interpretada, basándose en los elementos del lenguaje musical (reiteraciones, contrastes, pulsos, acentos, patrones rítmicos y melódicos, diseños melódicos, variaciones, dinámica, tempo, secciones A-AB-ABA-otras, preguntas-respuestas y texturas) y su propósito expresivo.
- 2 Expresar, mostrando grados crecientes de elaboración y detalle, las sensaciones, emociones e ideas que les sugiere la música escuchada e interpretada, usando diversos medios expresivos (verbal, corporal, musical, visual).
- 3 Escuchar música en forma abundante de diversos contextos y culturas, poniendo énfasis en:
 - › Tradición escrita (docta)
 - música de compositores chilenos y del mundo (por ejemplo, *La voz de las calles* de P. H. Allende, *Evocaciones Huilliches* de Carlos Isamitt, *Fanfarria para el hombre común* de A. Copland)
 - › Tradición oral (folclor, música de pueblos originarios)
 - música chilena y sus orígenes (por ejemplo, música mapuche, Rolando Alarcón, Grupo Cuncumén)
 - › Popular (jazz, rock, fusión, etc.)
 - música chilena y sus influencias (por ejemplo: Los porfiados de la Cueca y La Ley)

(Escuchar apreciativamente al menos 15 músicas variadas de corta y mediana duración)

Interpretar y crear

- 4 Cantar al unísono y a más voces y tocar instrumentos de percusión, melódicos (metalófono, flauta dulce u otros) y/o armónicos (guitarra, teclado, otros).
- 5 Improvisar y crear ideas musicales con un propósito dado y con un adecuado dominio del lenguaje musical.
- 6 Presentar su trabajo musical al curso y la comunidad, en forma individual y grupal, con responsabilidad, dominio y musicalidad.

Reflexionar y contextualizar

- 7 Explicar la relación entre las obras interpretadas y/o escuchadas, con elementos del contexto en que surgen.
- 8 Reflexionar sobre sus fortalezas y las áreas en que pueden mejorar la audición, la interpretación y la creación, propia y de otros, con respeto y autocrítica.

Orientación

Introducción

Las bases curriculares de Orientación tienen como propósito contribuir al proceso de formación integral de los estudiantes. Considerando que la persona es un individuo único, trascendente, perfectible, que se desarrolla con otros, estas bases se orientan a promover su desarrollo personal, afectivo y social. Ayudar al alumno a desarrollar estas tres dimensiones, es una tarea que compromete a la totalidad de la experiencia educativa que ofrece la escuela por medio de sus diversas instancias. La asignatura de Orientación constituye un espacio específico diseñado para complementar esta tarea, sin perjuicio de que, a la vez, se reconoce que la familia de cada estudiante posee un rol y una responsabilidad central en este proceso. Para aquellos estudiantes cuyas familias, por cualquier el motivo, no logran cumplir dicha función, la escuela adquiere un papel aún más relevante en este desarrollo.

Teniendo en consideración lo anterior, las bases curriculares de Orientación contribuyen a dotar a la educación escolar del sentido formativo que la Ley General de Educación le confiere, plasmando el carácter integral y amplio que se le atribuye a la educación en su conjunto. De acuerdo a esta ley, la educación es entendida como un “proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico”. Al mismo tiempo, las bases curriculares en esta área promueven una experiencia educativa en consonancia con los principios establecidos en la Constitución Política de Chile, la Declaración de los Derechos Humanos y la Convención de los Derechos del Niño.

El carácter formativo de Orientación responde a la necesidad de que la escuela asuma también como tarea el desarrollo afectivo y social de los estudiantes. Cada

establecimiento educacional podrá definir la manera específica de concretar este propósito en concordancia con su proyecto educativo, y establecer los énfasis y opciones que se consideren pertinentes de acuerdo a su realidad y a las características y necesidades de sus estudiantes.

Los objetivos de aprendizaje propuestos se orientan al desarrollo de actitudes y la adquisición de herramientas que permitan al estudiante crecer en el plano personal, conocerse, respetarse y cuidarse; establecer relaciones con los demás en un marco de respeto y colaboración; y participar de manera activa en su entorno. Se busca que aprenda a ejercer grados crecientes de responsabilidad, autonomía y sentido de compromiso y que adquiera las habilidades relacionadas con la resolución de conflictos y la toma de decisiones en una sociedad democrática. Se apunta así a la promoción de las capacidades, habilidades y actitudes que el alumno debe desarrollar para desenvolverse en su entorno de manera autónoma, con un sentido positivo de sí mismo y, a la vez, relacionarse de manera empática y responsable.

Por otra parte, se busca desarrollar y promover conductas de autocuidado. En este aspecto, los objetivos de Orientación tienen una doble función. Por un lado, promueven y potencian los factores protectores, y por otro, buscan que los alumnos identifiquen posibles situaciones de riesgo y aprendan a evitarlas.

Por último, las bases de Orientación incluyen también objetivos orientados a favorecer el proceso de aprendizaje, mediante el cultivo de actitudes como la responsabilidad, el esfuerzo, la perseverancia, la honestidad y la adquisición de estrategias para organizar el trabajo escolar.

La implementación de las bases desde 1º básico en adelante, promueve y exige cada vez mayores niveles

de autonomía en los alumnos. A su vez, los objetivos profundizan en forma progresiva el tratamiento de los temas y el desarrollo de las habilidades en las dimensiones personal, afectiva y social de la persona. Así, los objetivos se orientan a la adquisición de aprendizajes simples y concretos que los alumnos puedan relacionar con su vida cotidiana y con la resolución de problemas.

Los Objetivos de Aprendizaje de Orientación se integran en la vida escolar a través de diversas vías que se complementan entre sí:

TIEMPO ESCOLAR DESTINADO ESPECÍFICAMENTE A ORIENTACIÓN

En el plan de estudios se destina un tiempo mínimo anual o semanal para trabajar objetivos de Orientación. Esto, porque se considera que algunos de estos objetivos, pese a su carácter transversal, requieren que se planifiquen actividades específicas y se otorguen espacios propios que faciliten el diálogo y la reflexión sobre los temas tratados. Lo que se trabaja en este tiempo específico viene a complementar la labor de apoyo integral al crecimiento personal, afectivo y social que realiza la escuela en todas sus instancias.

INTEGRACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ORIENTACIÓN DENTRO DE LAS FUNCIONES DE JEFATURA DE CURSO

Las bases de Orientación están diseñadas para apoyar la función formativa que realiza el profesor jefe con su curso. Sus propósitos se asocian a las labores de acompañamiento y guía que estos profesores realizan con sus estudiantes, y reconocen la relevancia de estas labores para su desarrollo individual y grupal. Dicha función no se desarrolla solo en el tiempo específicamente destinado a Orientación, sino que se despliegan también en los múltiples espacios de interacción que este docente tiene con sus estudiantes en diver-

sas instancias y momentos de la experiencia escolar. Esto implica que las bases no establecen aprendizajes a lograr únicamente en las horas asignadas a Orientación. Tampoco son elaboradas en el entendido de que el trabajo realizado en dichas horas resulte en sí mismo suficiente para el logro de estos objetivos. Por el contrario, se trata de objetivos cuyo logro depende también de la intencionalidad formativa que el docente imprima a las diversas esferas de su quehacer con los estudiantes.

OTROS ESPACIOS FORMATIVOS

Los Objetivos de Aprendizaje de Orientación deben ser promovidos tanto en las horas específicamente destinadas a esta área, como en las diversas instancias formativas de la experiencia escolar, como las actividades extracurriculares, los actos y ceremonias escolares y las actividades deportivas o sociales que el establecimiento organiza de acuerdo a su proyecto educativo. Estas instancias son oportunidades para implementar con los estudiantes actividades encaminadas al logro de los objetivos de Orientación.

COMPLEMENTARIEDAD CON OTRAS ASIGNATURAS

Orientación también contribuye al desarrollo de los estudiantes por medio de la complementariedad que se establece entre los objetivos de esta área con aquellos de las restantes asignaturas del currículum. Por ejemplo, tanto Orientación como Historia, Geografía y Ciencias Sociales incorporan objetivos de aprendizaje relacionados con el desarrollo de la convivencia, la formación ciudadana y la convivencia democrática. Así también, los propósitos relativos a la afectividad y la sexualidad, y algunos asociados a la prevención del consumo de sustancias, se abordan tanto en esta asignatura como en Ciencias Naturales, desde las perspectivas propias de cada disciplina.

Organización curricular

Orientación

A / Ejes

Sin perder de vista que la persona es un individuo único, que debe ser entendido en su integralidad, al concretar los propósitos formativos, estos se han organizado en torno a diversas dimensiones de la persona que son interdependientes entre sí. Las bases de Orientación están organizadas en cuatro ejes temáticos. Estos constituyen las dimensiones en torno a las cuales están agrupados los Objetivos de Aprendizaje.

Crecimiento personal

Este eje promueve el desarrollo individual de los estudiantes, a partir del reconocimiento de que cada uno de ellos es un individuo único, original y valioso, que crece en contacto con una comunidad, que tiene la facultad de conocerse y la capacidad de proyectarse y superarse tomando en cuenta sus capacidades y limitaciones. Desde esta perspectiva, se busca el conocimiento y la valoración de sí mismo y de los demás, el reconocimiento de las emociones y sus formas de expresión, el desarrollo y cuidado de la afectividad y la sexualidad, y la promoción de la vida saludable.

Los objetivos del eje de Crecimiento Personal se organizan en cuatro áreas:

CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y VALORACIÓN PERSONAL

Tiene como propósito el conocimiento progresivo de sí mismo, que permita desarrollar y fortalecer el concepto de sí mismo de los estudiantes. Los objetivos de esta área apuntan a conocer y reflexionar sobre las características personales, identificar sus fortalezas y potenciarlas, y reconocer desafíos de crecimiento y superación personal.

DESARROLLO EMOCIONAL

Intenciona la capacidad de contactarse consigo mismo y con los demás mediante de la comprensión

y comunicación de los propios sentimientos y emociones, como de aquellas vivenciadas por otras personas. A su vez, los objetivos de esta área promueven que los alumnos comprendan la influencia de las emociones en sus ideas, comportamiento y relaciones, y que logren desarrollar la capacidad de integrarlas en función del desarrollo personal y la relación con los demás.

AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD

Las bases promueven a lo largo de los distintos niveles educativos el desarrollo de la afectividad de los estudiantes. En el caso de 1º y 2º básico, se busca que reconozcan las manifestaciones de afecto que reciben de otras personas y que comprendan su importancia, observando a la vez que estas se pueden expresar de múltiples maneras. A partir de 3º básico, los objetivos integran las dimensiones de afectividad y sexualidad. Estos objetivos están orientados a que los estudiantes comprendan el vínculo que existe entre estas dos dimensiones, así como los cambios que van experimentando las personas en sus vidas en relación con estas, reconociendo y respetando los diferentes ritmos en los que este desarrollo tiene lugar.

VIDA SALUDABLE Y AUTOCUIDADO

Se refiere a las prácticas cotidianas que favorezcan el desarrollo integralmente saludable de los estudiantes,

abordando formas de prevenir los efectos del consumo de sustancias, del estrés, de la sexualidad temprana, de la mala nutrición, la falta de ejercicio y otras situaciones de riesgo que puedan afectar su bienestar. Se busca desarrollar el reconocimiento y la valoración de la persona como poseedora de un cuerpo cuyo cuidado le permite (y le permitirá) desarrollar su proyecto de vida.

Relaciones interpersonales

Este eje está orientado a proporcionar experiencias que logren valores, actitudes y habilidades para una convivencia respetuosa, solidaria y democrática, en un marco de respeto y valoración por el otro. Junto con esto, los objetivos de este eje promueven el desarrollo de herramientas para resolver conflictos y problemas interpersonales de manera constructiva.

Los objetivos de aprendizaje de este eje se organizan en dos áreas:

CONVIVENCIA

A partir del reconocimiento de la dignidad humana, se fomenta el desarrollo del respeto, la aceptación de las diferencias individuales, la escucha empática y las buenas relaciones interpersonales, con el fin de que el alumno pueda establecer relaciones y vínculos constructivos y enriquecedores. En los primeros niveles esto

A partir de 5º básico, los objetivos de esta área promueven directamente la protección de los estudiantes ante los riesgos asociados al consumo de sustancias. Con este fin, los objetivos apuntan al reconocimiento de las causas y consecuencias del consumo de drogas, así como la identificación de factores y estrategias que protegen a los estudiantes de su consumo.

se promueve principalmente mediante el buen trato, el compartir con sus pares y el respeto a los demás. A medida que se progresa, se espera que los estudiantes desarrollen la capacidad de empatizar con el otro, respetando opiniones y formas de pensar diferentes, aceptando la diversidad y evitando la discriminación y toda forma de violencia.

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS INTERPERSONALES

Promueve el uso de herramientas para enfrentar y resolver, en forma progresivamente autónoma, situaciones de conflicto con otras personas, utilizando para esto estrategias que resulten pertinentes. Debido a que existen diversas estrategias de resolución de conflictos que pueden resultar pertinentes en una convivencia democrática, los objetivos no prescriben una metodología específica al respecto.

Participación y pertenencia

Este eje desarrolla la capacidad de insertarse en los espacios de participación, específicamente en su comunidad escolar, adquiriendo las herramientas que permitan al alumno integrarse de manera responsable, activa y democrática, demostrando respeto por los

otros y por los acuerdos tomados. Los objetivos de este eje se hacen cargo de propósitos formativos asociados a la instancia de Consejo de Curso, entendiéndola esta como un espacio de participación institucionalizada, de organización y de toma de decisiones democráticas.

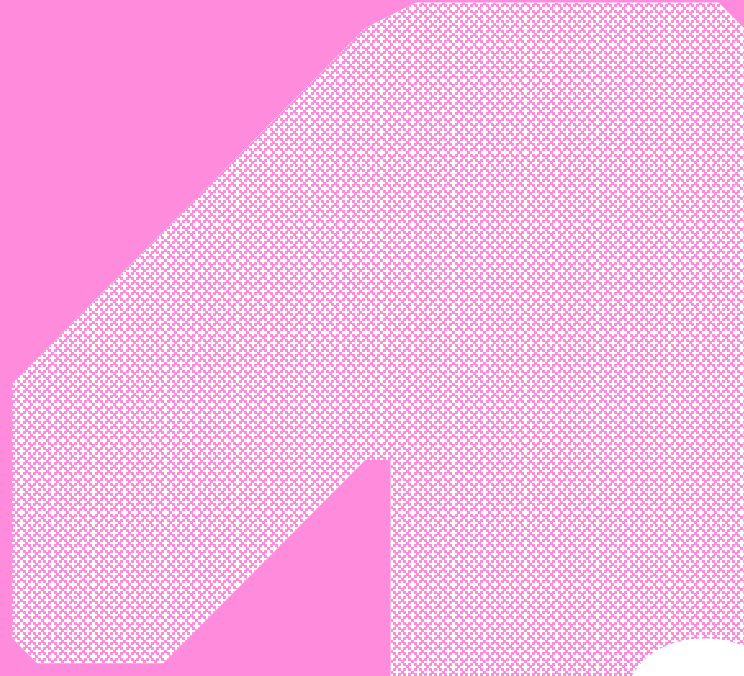
Los objetivos de 1º y 2º básico se enfocan principalmente a promover el sentido de pertenencia hacia su familia, curso y otros referentes relevantes y, a partir

Trabajo escolar

Este eje promueve el desarrollo de hábitos y actitudes que favorecen el aprendizaje y que son relevantes para el desarrollo intelectual y académico de los estudiantes, como el esfuerzo, la perseverancia, la responsabilidad

de 3º básico, los objetivos integran propósitos directamente vinculados con la participación y la organización de los alumnos en su curso.

y la honestidad. La progresión de aprendizajes en esta área se establece por medio del despliegue crecientemente autónomo de esos aspectos, la valoración por el aprendizaje y el uso de estrategias para facilitarlos.



Primer Básico



Objetivos de Aprendizaje

Ejes

Los estudiantes serán capaces de:

Crecimiento personal

- 1 Observar, describir y valorar sus características personales, sus habilidades e intereses.
- 2 Identificar emociones experimentadas por ellos y por los demás (por ejemplo, pena, rabia, miedo, alegría) y distinguir diversas formas de expresarlas.
- 3 Observar, describir y valorar las expresiones de afecto y cariño, que dan y reciben, en los ámbitos familiar, escolar y social (por ejemplo, compartir tiempo, escuchar a los demás, dar y recibir ayuda).
- 4 Identificar y practicar, en forma guiada, conductas protectoras y de autocuidado en relación a:
 - › rutinas de higiene
 - › actividades de descanso, recreación y actividad física
 - › hábitos de alimentación
 - › resguardo del cuerpo y la intimidad
 - › la entrega de información personal

Relaciones interpersonales

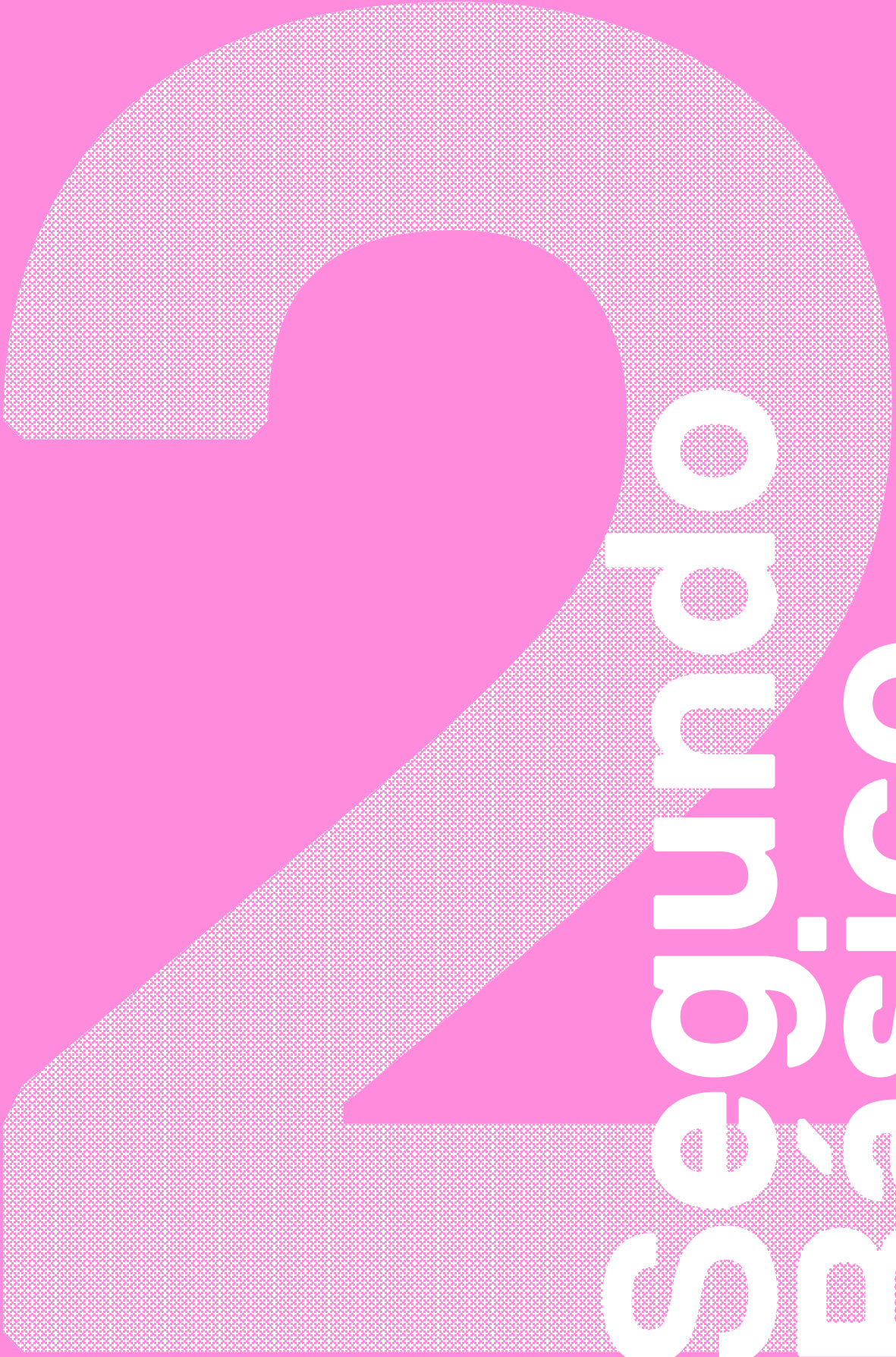
- 5 Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como:
 - › utilizar formas de buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor)
 - › actuar en forma respetuosa (por ejemplo, escuchar, respetar turnos, rutinas y pertenencias)
 - › compartir con los pares (por ejemplo, jugar juntos, prestarse útiles, ayudar al que lo necesita)
- 6 Identificar conflictos que surgen entre pares y practicar formas de solucionarlos como escuchar al otro, ponerse en su lugar, buscar un acuerdo, reconciliarse.

Participación y pertenencia

- 7 Reconocer, describir y valorar sus grupos de pertenencia (familia, curso, pares), las personas que los componen y sus características y participar activamente en ellos (por ejemplo, ayudando en el orden de la casa y sala de clases).

Trabajo escolar

- 8 Practicar hábitos y actitudes que favorezcan el proceso de aprendizaje, como:
 - › traer y cuidar los útiles escolares
 - › mantener el orden de la sala de clases y materiales
 - › identificar los nuevos aprendizajes adquiridos para incentivar la motivación



Segundo Básico



Objetivos de Aprendizaje

Ejes

Los estudiantes serán capaces de:

Crecimiento personal

- 1 Observar, describir y valorar sus características personales, sus habilidades e intereses.
- 2 Identificar emociones experimentadas por ellos y por los demás (por ejemplo, pena, rabia, miedo, alegría) y distinguir diversas formas de expresarlas.
- 3 Observar, describir y valorar las expresiones de afecto y cariño, que dan y reciben, en los ámbitos familiar, escolar y social (por ejemplo, compartir tiempo, escuchar a los demás, dar y recibir ayuda).
- 4 Identificar y practicar, en forma guiada, conductas protectoras y de autocuidado en relación a:
 - › rutinas de higiene
 - › actividades de descanso, recreación y actividad física
 - › hábitos de alimentación
 - › resguardo del cuerpo y la intimidad
 - › la entrega de información personal

Relaciones interpersonales

- 5 Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como:
 - › utilizar formas de buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor)
 - › actuar en forma respetuosa (por ejemplo, escuchar, respetar turnos, rutinas y pertenencias)
 - › compartir con los pares (por ejemplo, jugar juntos, prestarse útiles, ayudar al que lo necesita)
- 6 Identificar conflictos que surgen entre pares y practicar formas de solucionarlos como escuchar al otro, ponerse en su lugar, buscar un acuerdo, reconciliarse.

Participación y pertenencia

- 7 Reconocer, describir y valorar sus grupos de pertenencia (familia, curso, pares), las personas que los componen y sus características y participar activamente en ellos (por ejemplo, ayudando en el orden de la casa y sala de clases).

Trabajo escolar

- 8 Practicar hábitos y actitudes que favorezcan el proceso de aprendizaje, como:
 - › traer y cuidar los útiles escolares
 - › mantener el orden de la sala de clases y materiales
 - › identificar los nuevos aprendizajes adquiridos para incentivar la motivación



Tercero Básico



Objetivos de Aprendizaje

Ejes

Los estudiantes serán capaces de:

Crecimiento personal

- 1 Observar, describir y valorar sus características, habilidades y fortalezas (en lo familiar, afectivo, académico y social, entre otros) y proponerse acciones concretas para los aspectos que requiera superar.
- 2 Identificar y aceptar sus propias emociones y las de los demás, y practicar estrategias personales de manejo emocional (por ejemplo, esperar un tiempo, escuchar al otro y considerar su impacto en los demás).
- 3 Reconocer y valorar la sexualidad como expresión de amor, vínculo e intimidad entre dos personas y como gestora de su propia vida.
- 4 Identificar y practicar, en forma guiada, conductas protectoras y de autocuidado en relación a:
 - › rutinas de higiene
 - › actividades de descanso, recreación y actividad física
 - › hábitos de alimentación
 - › resguardo del cuerpo y la intimidad
 - › la entrega de información personal
 - › situaciones de potencial abuso
 - › consumo de drogas

Relaciones interpersonales

- 5 Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como:
 - › actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro)
 - › utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor)
 - › evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación, ya sea por etnia, género, religión, nacionalidad, etc.
 - › respetar el derecho de todos a expresar opiniones y ser diferente
 - › prestar ayuda especialmente a quien lo necesite
 - › respetar el ambiente de aprendizaje
- 6 Resolver conflictos entre pares en forma guiada y aplicar estrategias diversas de resolución de problemas, tales como escuchar, describir los sentimientos del otro y buscar un acuerdo que satisfaga a ambas partes.

Participación y pertenencia

- 7 Participar en forma guiada en la comunidad escolar y en la organización del curso:
- › proponiendo y aceptando iniciativas, y asumiendo responsabilidades
 - › respetando los derechos de los demás en la distribución de roles y responsabilidades

Trabajo escolar

- 8 Manifestar hábitos y actitudes de esfuerzo e interés que favorezcan el aprendizaje, como:
- › asistir puntualmente a clases y cumplir a tiempo con los trabajos pedidos
 - › organizar su tiempo y sus útiles
 - › respetar el estudio y el trabajo de otros
 - › evitar el plagio y la copia
 - › preguntar y buscar información sobre temas de su interés
 - › desarrollar actividades en relación a sus propios intereses



Cuarto Básico



Objetivos de Aprendizaje

Ejes

Los estudiantes serán capaces de:

Crecimiento personal

- 1 Observar, describir y valorar sus características, habilidades y fortalezas (en lo familiar, afectivo, académico y social, entre otros) y proponerse acciones concretas para los aspectos que requiera superar.
- 2 Identificar y aceptar sus propias emociones y las de los demás y practicar estrategias personales de manejo emocional (por ejemplo, esperar un tiempo, escuchar al otro y considerar su impacto en los demás).
- 3 Reconocer y valorar la sexualidad como expresión de amor, vínculo e intimidad entre dos personas y como gestora de su propia vida.
- 4 Reconocer y valorar el proceso de desarrollo afectivo y sexual, describiendo los cambios físicos y afectivos que ocurren en la pubertad y respetar los diferentes ritmos de desarrollo entre sus pares.
- 5 Identificar y practicar en forma autónoma conductas protectoras y de autocuidado en relación a:
 - › rutinas de higiene
 - › actividades de descanso, recreación y actividad física
 - › hábitos de alimentación
 - › resguardo del cuerpo y la intimidad
 - › la entrega de información personal
 - › situaciones de potencial abuso
 - › consumo de drogas

Relaciones interpersonales

- 6 Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como:
 - › actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro)
 - › utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor)
 - › evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación, ya sea por etnias, género, religión, nacionalidad, etc.
 - › respetar el derecho de todos a expresar opiniones y ser diferente
 - › prestar ayuda especialmente a quien lo necesite
 - › respetar el ambiente de aprendizaje
- 7 Resolver conflictos entre pares en forma guiada y aplicando estrategias diversas de resolución de problemas, tales como escuchar, describir los sentimientos del otro y buscar un acuerdo que satisfaga a ambas partes.

Participación y pertenencia

- 8 Participar en forma guiada en la comunidad escolar y en la organización del curso:
- › proponiendo y aceptando iniciativas, y asumiendo responsabilidades
 - › estableciendo acuerdos a través del diálogo y de la toma de decisiones democráticas
 - › respetando los derechos de los demás en la distribución de roles y responsabilidades

Trabajo escolar

- 9 Manifestar hábitos y actitudes de esfuerzo e interés que favorezcan el aprendizaje, como:
- › asistir puntualmente a clases y cumplir a tiempo con los trabajos pedidos
 - › organizar su tiempo y sus útiles
 - › respetar el estudio y el trabajo de otros
 - › evitar el plagio y la copia
 - › preguntar y buscar información sobre temas de su interés
 - › desarrollar actividades en relación a sus propios intereses



Quinto Básico



Objetivos de Aprendizaje

Ejes

Los estudiantes serán capaces de:

Crecimiento personal

- 1 Demostrar una valoración positiva de sí mismo reconociendo habilidades, fortalezas y aspectos que requiera superar.
- 2 Distinguir y describir emociones y reconocer y practicar formas apropiadas de expresarlas, considerando el posible impacto en sí mismo y en otros.
- 3 Reconocer y valorar el proceso de desarrollo afectivo y sexual, que aprecia en sí mismo y en los demás, describiendo los cambios físicos, afectivos y sociales que ocurren en la pubertad, considerando la manifestación de estos en las motivaciones, formas de relacionarse y expresar afecto a los demás.
- 4 Practicar en forma autónoma conductas protectoras y de autocuidado, como:
 - › mantener una comunicación efectiva con la familia o adulto de su confianza
 - › resguardar la intimidad (por ejemplo, evitar exponer información personal, fotos íntimas a través de redes sociales, protegerse de manifestaciones de índole sexual inapropiadas)
 - › seleccionar y acudir a fuentes de información confiables (personas significativas, libros y páginas de internet especializadas)
 - › realizar un uso seguro de redes sociales
- 5 Reconocer y describir causas y consecuencias del consumo de drogas (por ejemplo, tabaco, alcohol, marihuana), identificar factores que lo previenen y proponer estrategias para enfrentarlo, como mantener hábitos de vida saludable y aprender a manejar el stress.

Relaciones interpersonales

- 6 Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como:
 - › actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro)
 - › utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor)
 - › evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación, ya sea por etnia, género, religión, nacionalidad, etc.
 - › respetar el derecho de todos a expresar opiniones y ser diferente
 - › prestar ayuda especialmente a quien lo necesite
 - › respetar el ambiente de aprendizaje
- 7 Resolver conflictos de convivencia en forma autónoma, seleccionando y aplicando diversas estrategias de resolución de problemas.

Participación y pertenencia

- 8 Participar activa y colaborativamente en la comunidad escolar y en la organización del curso:
- › planificando y evaluando actividades encaminadas a un objetivo
 - › organizándose para resolver problemas cotidianos de la comunidad
 - › asumiendo y cumpliendo responsabilidades
 - › participando en las elecciones de curso y aceptando los resultados
 - › respetando los derechos de los demás, sin discriminar en la distribución de roles y responsabilidades, entre otros
 - › estableciendo acuerdos a través del diálogo y la toma de decisiones democráticas
 - › evaluando el cumplimiento de los acuerdos de curso

Trabajo escolar

- 9 Practicar en forma autónoma y perseverante, hábitos y actitudes orientadas a favorecer el aprendizaje y a desarrollar sus intereses, tales como:
- › establecer metas de aprendizaje
 - › estudiar con anticipación, organizando su tiempo
 - › trabajar en forma colaborativa
 - › respetar el estudio y el trabajo de otros
 - › evitar el plagio y la copia
 - › preguntar y buscar información sobre temas de su interés
 - › desarrollar actividades en relación a sus propios intereses



Sexto Básico



Objetivos de Aprendizaje

Ejes

Los estudiantes serán capaces de:

Crecimiento personal

- 1 Demostrar una valoración positiva de sí mismo reconociendo habilidades, fortalezas y aspectos que requiera superar.
- 2 Distinguir y describir emociones y reconocer y practicar formas apropiadas de expresarlas, considerando el posible impacto en sí mismo y en otros.
- 3 Reconocer y valorar el proceso de desarrollo afectivo y sexual, que aprecia en sí mismo y en los demás, describiendo los cambios físicos, afectivos y sociales que ocurren en la pubertad, considerando la manifestación de estos en las motivaciones, formas de relacionarse y expresar afecto a los demás.
- 4 Practicar en forma autónoma conductas protectoras y de autocuidado, como:
 - › mantener una comunicación efectiva con la familia o adulto de su confianza
 - › resguardar la intimidad (por ejemplo, evitar exponer información personal, fotos íntimas a través de redes sociales, protegerse de manifestaciones de índole sexual inapropiadas)
 - › seleccionar y acudir a fuentes de información confiables (personas significativas, libros y páginas de internet especializadas)
 - › realizar un uso seguro de redes sociales
- 5 Reconocer y describir causas y consecuencias del consumo de drogas (por ejemplo, tabaco, alcohol, marihuana), identificar factores que lo previenen y proponer estrategias para enfrentarlo, como mantener hábitos de vida saludable y aprender a manejar el stress.

Relaciones interpersonales

- 6 Manifestar actitudes de solidaridad y respeto, que favorezcan la convivencia, como:
 - › actuar en forma empática (poniéndose en el lugar del otro)
 - › utilizar un buen trato (por ejemplo, saludar, despedirse, pedir por favor)
 - › evitar y rechazar toda forma de violencia y discriminación, ya sea por etnia, género, religión, nacionalidad, etc.
 - › respetar el derecho de todos a expresar opiniones y ser diferente
 - › prestar ayuda especialmente a quien lo necesite
 - › respetar el ambiente de aprendizaje
- 7 Resolver conflictos de convivencia en forma autónoma, seleccionando y aplicando diversas estrategias de resolución de problemas.

Participación y pertenencia

- 8 Participar activa y colaborativamente en la comunidad escolar y en la organización del curso:
- › planificando y evaluando actividades encaminadas a un objetivo
 - › organizándose para resolver problemas cotidianos de la comunidad
 - › asumiendo y cumpliendo responsabilidades
 - › participando en las elecciones de curso y aceptando los resultados
 - › respetando los derechos de los demás, sin discriminar en la distribución de roles y responsabilidades, entre otros
 - › estableciendo acuerdos a través del diálogo y la toma de decisiones democráticas
 - › evaluando el cumplimiento de los acuerdos de curso

Trabajo escolar

- 9 Practicar en forma autónoma y perseverante, hábitos y actitudes orientadas a favorecer el aprendizaje y a desarrollar sus intereses, tales como:
- › establecer metas de aprendizaje
 - › estudiar con anticipación, organizando su tiempo
 - › trabajar en forma colaborativa
 - › respetar el estudio y el trabajo de otros
 - › evitar el plagio y la copia
 - › preguntar y buscar información sobre temas de su interés
 - › desarrollar actividades en relación a sus propios intereses

Tecnología

Introducción

La tecnología es el resultado del conocimiento, la imaginación, la rigurosidad y la creatividad de las personas que permiten resolver problemas y satisfacer necesidades humanas por medio de la producción, la distribución y el uso de bienes y servicios. Cada objeto o producto que nos rodea representa una solución efectiva, resultante de un proceso de diseño y prueba empírica y que responde a la cultura y las necesidades de nuestra sociedad.

En la actualidad, la tecnología ha transformado la forma en que las personas se relacionan entre ellas, cómo aprenden, se expresan y se relacionan con el medioambiente. Desenvolverse en un mundo altamente influenciado por la tecnología se torna progresivamente un requisito para conocer y participar en el mundo, y para ejercer una ciudadanía plenamente activa y crítica.

En la educación básica, la asignatura de Tecnología busca que los estudiantes comprendan la relación del ser humano con el mundo artificial. Esta comprensión implica reconocer que, mediante la tecnología, la humanidad ha intentado satisfacer sus necesidades y deseos y solucionar sus problemas en numerosas dimensiones. En este marco, se busca que los alumnos observen en su entorno los objetos y la tecnología que los rodea, y que vean en ellos el resultado de un largo proceso que involucra la creatividad humana, la perseverancia, el rigor, el pensamiento científico y las habilidades prácticas. Se persigue que los estudiantes valoren la tecnología no solo como una forma de mejorar su calidad de vida, sino también como un proceso íntimamente ligado al ingenio, al emprendimiento y la habilidad humana, y que ellos también pueden realizar.

Para que los estudiantes participen de este proceso, es central que reconozcan el impacto que la tecnología tiene en sus vidas. En los primeros niveles, la resolución de problemas, el pensamiento creativo, la observación y el análisis se aplicarán a necesidades, deseos y oportunidades concretas y cercanas, particularmente en el contexto cotidiano del alumno y en su comunidad. Abordar los problemas tecnológicos cotidianos, y que estos sean significativos para los alumnos, es el impulso inicial para el emprendimiento, la innovación y la creatividad.

Desarrollar el pensamiento creativo y divergente es un objetivo en la asignatura de Tecnología. La variedad y diversidad de soluciones que los estudiantes propongan, así como sus cualidades estéticas, costos y beneficios, dependerán de su creatividad y su capacidad de plasmarla de forma concreta. Si bien la originalidad en sus propuestas es central, la creatividad también se manifiesta en buscar y experimentar con soluciones divergentes a problemas ya resueltos, con la finalidad de optimizar e innovar productos tecnológicos para que cumplan mejor su propósito.

En el sentido formativo, el concepto de calidad en Tecnología es de gran relevancia. La calidad implica trabajar con estándares altos, buscando siempre lograr el mejor producto u objeto en base a los materiales utilizados y los procedimientos aplicados. La constante interacción entre innovación y altos estándares, acompañados por la perseverancia y el trabajo riguroso, constituye un aprendizaje valioso para los estudiantes que tiene implicancias más allá de la vida escolar.

La asignatura de Tecnología es, además, una instancia para aplicar e integrar los conocimientos y las habi-

lidades de diversas disciplinas. Los problemas que los alumnos buscarán solucionar tienen dimensiones técnicas, científicas, estéticas y sociales. Por lo tanto, requerirán buscar conocimientos en la ciencia, las artes visuales y la historia, e integrarlos en las soluciones que propongan. Así, se espera que los estudiantes adquieran conocimientos, habilidades y actitudes tanto cognitivos y científicos (saber) como prácticos (saber-hacer) y potencien las oportunidades que las diversas asignaturas del currículum nacional les brinden.

Para lograr los propósitos descritos, las Bases Curriculares de Tecnología se construyen con los siguientes énfasis:

FOCO EN EL HACER

Tecnología es una asignatura enfocada en las experiencias prácticas. Los estudiantes deberán resolver problemas reales que impliquen observar el entorno, tomar decisiones y generar soluciones concretas. El proceso de diseño, elaboración y evaluación de objetos es una instancia clave para desplegar la creatividad de los alumnos. Las experiencias prácticas son fáciles de recordar y relacionar significativamente, lo que las convierte en instancias idóneas para aprender.

CREACIÓN Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS

Los Objetivos de Aprendizaje desafían a los estudiantes a pensar en problemas prácticos, a crear productos que aporten a su solución. La asignatura pone énfasis en la capacidad de llevar a cabo creativamente un proceso tecnológico, ya sea generando nuevos productos o interviniendo tecnologías u objetos ya existentes.

INTEGRACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS

se busca utilizar la tecnología como una oportunidad para establecer relaciones entre todas las asignatu-

ras del Currículum Nacional, de forma de potenciar y profundizar los aprendizajes. Para hacer más significativo cada desafío y problema que los estudiantes deban resolver mediante la tecnología, es necesario que se contextualice mediante tópicos de las Ciencias Naturales, las Artes Visuales, la Historia y la Geografía, así como cualquier otra asignatura, y se aprovechen las múltiples alternativas en que los Objetivos de Aprendizaje pueden desarrollarse en forma conjunta.

ÁMBITOS TECNOLÓGICOS DIVERSOS

Los conocimientos y las habilidades que entrega la asignatura se aplican en variadas áreas, como salud, agricultura, energía, información y comunicación, transporte, manufacturas y construcción. Estos ámbitos constituyen áreas concretas donde se pueden implementar los conocimientos y habilidades que entrega la asignatura. Así, los estudiantes tendrán conciencia de que su aprendizaje es aplicable en múltiples áreas.

LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC) EN LA VIDA DE LAS PERSONAS

La educación actual enfrenta el desafío de desarrollar y potenciar en los estudiantes habilidades que le permitan el uso y manejo de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). El desarrollo de estas habilidades permiten al estudiante utilizar las tecnologías con el objetivo de apoyar sus procesos de aprendizaje, debido a que mediante las TIC pueden acceder a un vasto caudal de información y utilizar herramientas con las cuales deben ser capaces de buscar información, seleccionarla, identificar fuentes confiables, organizar información, crear nueva información y compartirla, utilizando diversos medios de comunicación disponibles en internet.

Se espera que los estudiantes sean capaces de utilizar funciones básicas de software como procesador de texto, planilla de cálculo, programa de presentación, software de dibujo e internet, desarrollando habilidades TIC para resolver tareas de aprendizaje de todas las asignaturas y situaciones de su vida cotidiana.

TECNOLOGÍA Y SOCIEDAD

Las innovaciones tecnológicas producen transformaciones en la sociedad y, a su vez, son socialmente construidas, pues se desarrollan en un determinado contexto histórico y social. En esta asignatura, se espera que los estudiantes observen atentamente su entorno

cercano, identificando en él las manifestaciones de ingenio, creatividad e iniciativa, así como las oportunidades de innovación que este provee.

IMPACTO MEDIOAMBIENTAL

El efecto de la acción humana sobre el medioambiente es un tema fundamental y contingente. Hoy todos los proyectos deben hacerse cargo de sus consecuencias medioambientales. En este marco, la asignatura de Tecnología espera generar conciencia en los estudiantes al respecto, considerando el impacto en el medioambiente como una variable a tener en cuenta en todas las fases de los procesos creativos.

Organización curricular

Tecnología

A / Ejes

La asignatura contempla dos ejes principales centrados en las habilidades. El primero es diseñar, hacer y probar, que se relaciona con el proceso de creación tecnológica. El segundo corresponde a las tecnologías de la información y la comunicación.

Diseñar, hacer y probar

DISEÑAR

El momento inicial de los procesos de diseño es la observación consciente y atenta del entorno cercano y lejano; que el estudiante sea capaz de percibir las oportunidades de innovación y emprendimiento que este ofrece.

Se busca que los estudiantes formulen ideas y propongan diseños innovadores que consideren sus contextos próximos, aplicando los conocimientos y las habilidades de las otras asignaturas del currículum. Para facilitar la concreción de las propuestas, se desarrollarán estrategias básicas de exploración, investigación, análisis, evaluación y comunicación de ideas, principalmente por medio del lenguaje gráfico. En los primeros años, se espera que creen diseños de objetos desde sus propias experiencias, con la permanente ayuda del profesor. A medida que transcurre el ciclo, deberán proponer modificaciones en el diseño de productos ya existentes, de modo que puedan resolver problemas específicos. En este proceso, deberán incorporar paulatinamente las herramientas que proveen las TIC.

HACER

Este eje incluye las destrezas y habilidades que se espera que los estudiantes desarrollen en cada fase del proceso de elaboración física y concreta de los objetos

tecnológicos que han diseñado. En este proceso, los alumnos deberán conocer las principales características de los materiales y herramientas a utilizar, seleccionar los más adecuados para la elaboración de productos y sistemas, y luego utilizarlos de forma segura y precisa. Asimismo, se pretende que planifiquen dichos procesos de elaboración, considerando las múltiples variables involucradas.

En los primeros años, los estudiantes deberán aplicar técnicas elementales para la elaboración de objetos tecnológicos y explorar las características de algunos materiales. A medida que avanza el ciclo, se espera que apliquen técnicas más sofisticadas para sus objetos tecnológicos, y que desarrollen criterios para seleccionar los recursos necesarios, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios y eventuales consumidores.

PROBAR

Innovación y evaluación están estrechamente relacionadas en el desarrollo tecnológico, pues los nuevos productos deben generar un impacto significativo en los usuarios para ganarse un espacio.

En este eje, se espera que los estudiantes desarrollen destrezas técnicas y conceptuales vinculadas a la evaluación, el rediseño y la producción de calidad.

En los primeros años, se busca que prueben el objeto tecnológico y luego dialoguen sobre los resultados de sus trabajos, identificando los aspectos que podrían perfeccionarse o realizarse de otra manera. En los años siguientes, deberán incluir un creciente número de criterios para evaluar los trabajos, de índole técnica, estética, funcional, ambiental y de seguridad.

La riqueza de este eje radica en que los estudiantes se sitúan en el rol de evaluadores. Así, podrán corroborar que la prueba de los productos es una experiencia

inherente a los procesos innovadores, pues permite que se generen nuevas ideas, soluciones y desafíos. Por consiguiente, el presente componente completa el ciclo del aprendizaje del proceso de creación tecnológica.

Cabe señalar que estos componentes no deben necesariamente ser enseñados de forma lineal. Como cualquier proceso creativo, en muchas ocasiones se debe volver a las fases iniciales y repensar aspectos que se daban por establecidos.

Tecnologías de la información y comunicación (TIC)

Los estudiantes deberán utilizar funciones básicas de las TIC, como el uso de software y la exploración en internet. Se espera que aprendan y usen las principales herramientas y aplicaciones del procesador de texto y el software de presentación y que, progresivamente, incorporen funciones más complejas, como aquellas vinculadas a la edición y al diseño. Esto les permitirá desarrollar habilidades técnicas y comunicativas. En la exploración en internet, en tanto, se pretende que desarrollen la capacidad de buscar información y compartirla con otros compañeros. A medida que avanza el ciclo, deberán analizar y evaluar críticamente la información a la que acceden.

Los Objetivos de Aprendizaje del eje fomentan habilidades como la prolijidad en el uso de las TIC, la capacidad comunicativa, la curiosidad, la resolución de problemas, el análisis y la evaluación crítica de la información.

Cabe señalar que el uso de las TIC constituye un elemento transversal al currículo nacional. Por lo tanto, todas las asignaturas deberán promover su uso mediante sus actividades, experimentos e investigaciones. En este sentido, los Objetivos de Aprendizaje señalados en este eje son una referencia para que los docentes de otras asignaturas establezcan los logros requeridos para cada nivel en el uso de TIC.

B / Habilidades científicas en Tecnología

Las Bases Curriculares de Tecnología proveen las oportunidades para que los estudiantes desarrollen determinadas habilidades. Estas deberán desarrollarse de forma transversal a los Objetivos de Aprendizaje de los dos ejes. Gran parte de estas habilidades también

se trabajan en la asignatura de Ciencias Naturales. Los estudiantes, entonces, podrán trabajarlas de forma complementaria en ambas asignaturas. A continuación se describen las habilidades en orden alfabético:

Analizar

Distinguir y establecer las relaciones entre los principales componentes de un objeto tecnológico, sistemas, servicios y procesos tecnológicos con la finalidad de comprender su diseño, lógica y funcionamiento.

Clasificar

Agrupar objetos o servicios con características comunes según un criterio tecnológico determinado.

Comparar

Examinar dos o más objetos, sistemas, servicios o procesos tecnológicos, para identificar similitudes y diferencias entre ellos.

Comunicar

intercambiar con otros sus ideas, experiencias, diseños, planes y resultados de su trabajo con objetos y procesos tecnológicos. Se espera que se utilicen una variedad de formatos, incluidas las TIC.

Diseñar

Crear, dibujar, representar y comunicar un nuevo objeto, sistema o servicio tecnológico, utilizando diversas técnicas y medios, incluidas las TIC.

Elaborar

Transformar diversos materiales en objetos tecnológicos útiles -con las manos o con herramientas-, aplicando diversas técnicas de elaboración y medidas de seguridad.

Emprender

Identificar una oportunidad para diseñar, producir o mejorar un producto que satisfaga una necesidad y realizar actividades encaminadas a ello.

Evaluar

Probar diseños, objetos, servicios, sistemas, procesos o ideas para determinar su precisión, calidad y confiabilidad. Crecientemente, deberán aplicar criterios definidos.

Experimentar

Probar materiales, técnicas y procedimientos con el fin de conocer mejor sus características y establecer un uso apropiado para el objeto o sistema tecnológico.

Explorar

Descubrir y conocer el entorno tecnológico por medio de los sentidos y el contacto directo, tanto en la sala de clases como en terreno.

Investigar

Estudiar y conocer el mundo natural y artificial por medio de la exploración, la indagación, la búsqueda en fuentes y la experimentación.

Observar

Obtener información de un objeto, sistema, servicio o proceso tecnológico por medio de los sentidos.

Planificar

Definir y elaborar planes de acción, cursos a seguir y trabajo para la elaboración de productos tecnológicos.

Resolver problemas

Diseñar soluciones, planificar proyectos o resolver desafíos que den respuesta a necesidades o deseos.

Trabajar con otros

Compartir experiencias con otras personas para colaborar, discutir sobre el rumbo del trabajo, intercambiar roles, obtener ayuda recíproca y generar nuevas ideas.

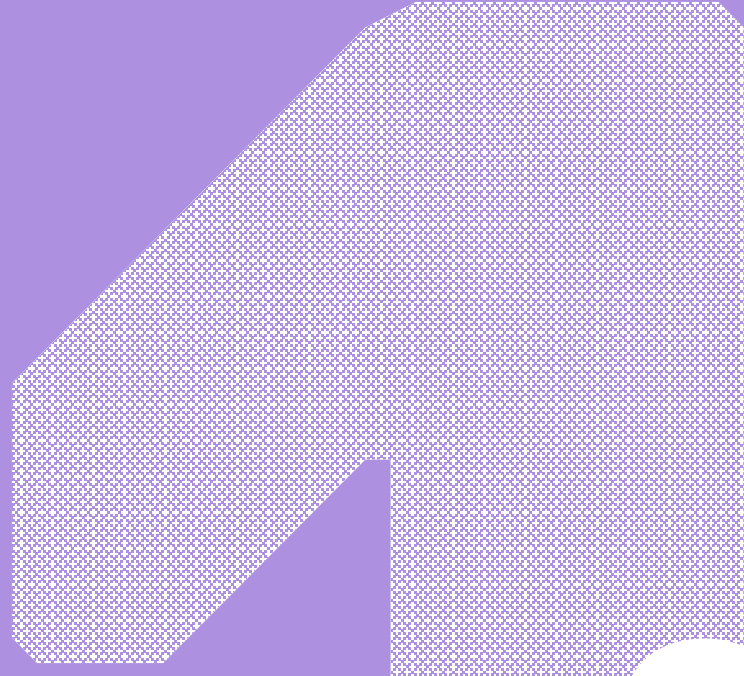
C / Actitudes

Las Bases Curriculares de Tecnología promueven un conjunto de actitudes para todo el ciclo básico, que derivan de los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT). Dada su relevancia en el aprendizaje, ellas se deben desarrollar de manera integrada con los conocimientos y las habilidades de la asignatura.

Las actitudes aquí definidas son Objetivos de Aprendizaje que deben promoverse para la formación integral de los estudiantes en la asignatura. Los establecimientos pueden planificar, organizar, desarrollar y complementar las actitudes propuestas según sean las necesidades de su propio proyecto y su realidad educativa.

Las actitudes a desarrollar en la asignatura de Tecnología son las siguientes:

- a Demostrar curiosidad por el entorno tecnológico y disposición a informarse y explorar sus diversos usos, funcionamiento y materiales.
- b Demostrar disposición a desarrollar su creatividad, experimentando, imaginando y pensando divergentemente.
- c Demostrar iniciativa personal y emprendimiento en la creación y el diseño de tecnologías innovadoras.
- d Demostrar disposición a trabajar en equipo, colaborar con otros y aceptar consejos y críticas.
- e Demostrar un uso seguro y responsable de internet, cumpliendo las reglas entregadas por el profesor y respetando los derechos de autor.



Primer Básico



Objetivos de Aprendizaje

Ejes

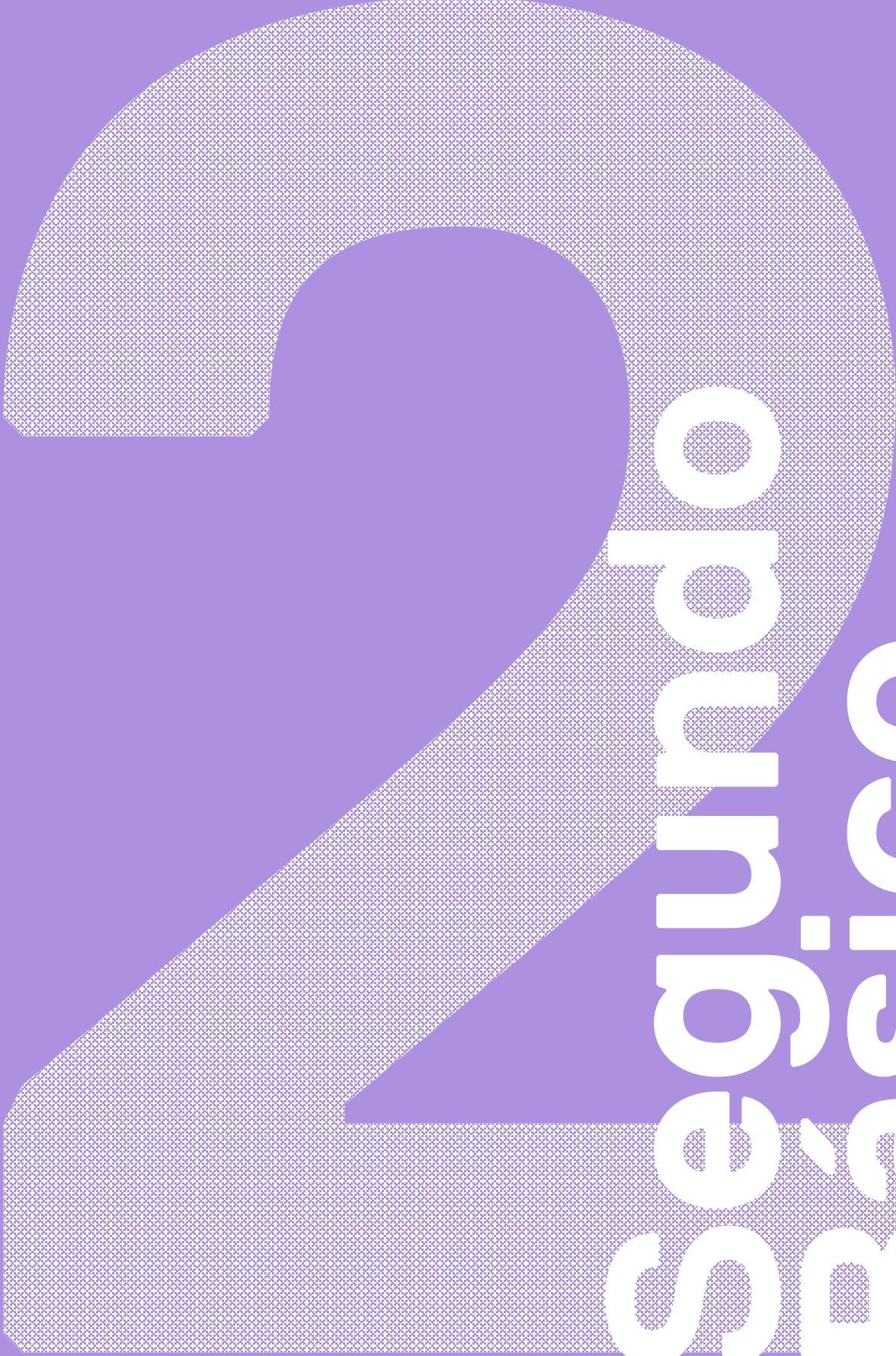
Los estudiantes serán capaces de:

Diseñar, hacer y probar

- 1 Crear diseños de objetos tecnológicos, representando sus ideas a través de dibujos a mano alzada o modelos concretos, desde sus propias experiencias y tópicos de otras asignaturas, con orientación del profesor.
 - 2 Distinguir las tareas para elaborar un objeto tecnológico, identificando los materiales y las herramientas necesarias en cada una de ellas para lograr el resultado deseado.
 - 3 Elaborar un objeto tecnológico según las indicaciones del profesor, seleccionando y experimentando con:
 - › técnicas y herramientas para medir, cortar, plegar, unir, pegar, pintar, entre otras
 - › materiales como papeles, fibras, plásticos, desechos, entre otros
 - 4 Probar y explicar los resultados de los trabajos propios y de otros, de forma individual o en equipos, dialogando sobre sus ideas e identificando lo que podría hacerse de otra manera.
-

Tecnologías de la Información y la Comunicación

- 5 Usar software de dibujo para crear y representar ideas por medio de imágenes, guiados por el docente.
- 6 Explorar y usar una variedad de software educativos (simuladores, libros digitales, interactivos y creativos, entre otros) para lograr aprendizajes significativos y una interacción apropiada con las TIC.



Segundo Basico



Objetivos de Aprendizaje

Ejes

Los estudiantes serán capaces de:

Diseñar, hacer y probar

- 1 Crear diseños de objetos tecnológicos, representando sus ideas a través de dibujos a mano alzada o modelos concretos, desde ámbitos cercanos y tópicos de otras asignaturas, con orientación del profesor.
 - 2 Organizar las tareas para elaborar un objeto tecnológico, distinguiendo las acciones, los materiales y las herramientas necesarias para lograr el resultado deseado.
 - 3 Elaborar un objeto tecnológico según las indicaciones del profesor, seleccionando y experimentando con:
 - › técnicas y herramientas para medir, cortar, plegar, unir, pegar, pintar, entre otras
 - › materiales como papeles, fibras, plásticos, desechos, entre otros
 - 4 Probar y explicar los resultados de los trabajos propios y de otros, de forma individual o en equipos, dialogando sobre sus ideas y señalando cómo podría mejorar el trabajo en el futuro.
-

Tecnologías de la Información y la Comunicación

- 5 Usar software de dibujo para crear y representar diferentes ideas por medio de imágenes.
- 6 Usar procesador de textos para crear, editar y guardar información.
- 7 Usar internet para acceder y extraer información siguiendo las indicaciones del profesor y considerando la seguridad de la fuente.



Tercero Básico



Objetivos de Aprendizaje

Ejes

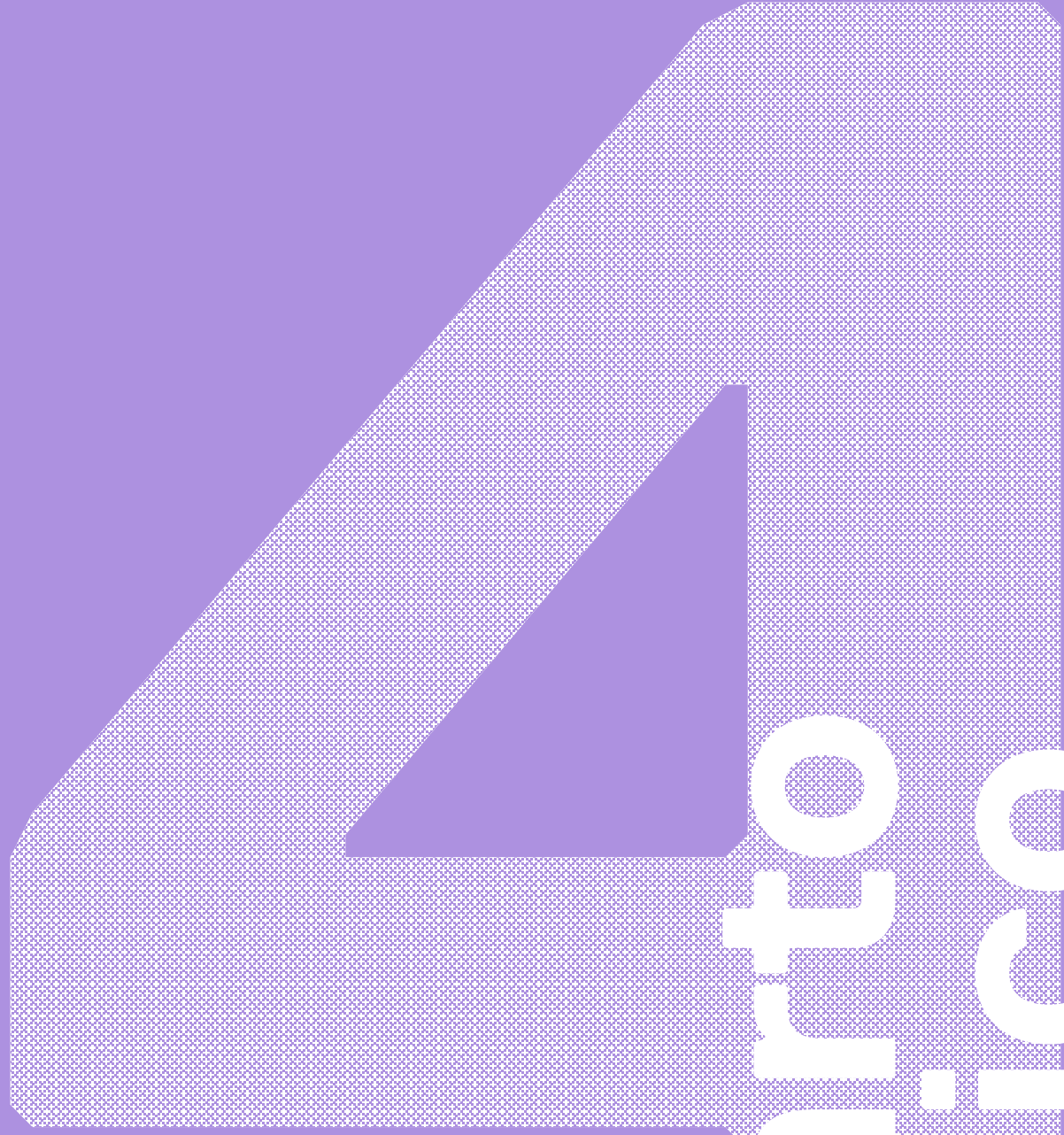
Los estudiantes serán capaces de:

Diseñar, hacer y probar

- 1 Crear diseños de objetos o sistemas tecnológicos simples para resolver problemas:
 - › desde diversos ámbitos tecnológicos y tópicos de otras asignaturas
 - › representando sus ideas a través de dibujos a mano alzada, modelos concretos o usando TIC
 - › explorando y combinando productos existentes
- 2 Planificar la elaboración de un objeto tecnológico, incorporando la secuencia de acciones, materiales, herramientas, técnicas y medidas de seguridad necesarias para lograr el resultado deseado.
- 3 Elaborar un objeto tecnológico para resolver problemas, seleccionando y demostrando dominio de:
 - › técnicas y herramientas para medir, marcar, cortar, plegar, unir, pegar, pintar, entre otras
 - › materiales como papeles, cartones, fibras, plásticos, cerámicos, desechos, entre otros
- 4 Probar y evaluar la calidad de los trabajos propios o de otros, de forma individual o en equipos, aplicando criterios técnicos, medioambientales y de seguridad y dialogando sobre sus resultados e ideas de mejoramiento.

Tecnologías de la Información y la Comunicación

- 5 Usar software de presentación para organizar y comunicar ideas con diferentes propósitos.
- 6 Usar procesador de textos para crear, editar, dar formato y guardar información.
- 7 Usar internet y buscadores para localizar, extraer y almacenar información, considerando la seguridad de la fuente.



Cuarto Básico



Objetivos de Aprendizaje

Ejes

Los estudiantes serán capaces de:

Diseñar, hacer y probar

- 1 Crear diseños de objetos o sistemas tecnológicos simples para resolver problemas:
 - › desde diversos ámbitos tecnológicos y tópicos de otras asignaturas
 - › representando sus ideas a través de dibujos a mano alzada, dibujo técnico o usando TIC
 - › explorando y transformando productos existentes
- 2 Planificar la elaboración de un objeto tecnológico, incorporando la secuencia de acciones, materiales, herramientas, técnicas y medidas de seguridad necesarias para lograr el resultado deseado, y discutiendo las implicancias ambientales de los recursos utilizados.
- 3 Elaborar un objeto tecnológico para resolver problemas, seleccionando y demostrando dominio de:
 - › técnicas y herramientas para medir, marcar, cortar, unir, pintar, perforar, serrar, plegar y pegar, entre otras
 - › materiales como papeles, cartones, maderas, fibras, plásticos, cerámicos, desechos, entre otros
- 4 Probar y evaluar la calidad de los trabajos propios o de otros, de forma individual o en equipos, aplicando criterios de funcionamiento, técnicos, medioambientales y de seguridad, y dialogando sobre sus resultados e ideas de mejoramiento.

Tecnologías de la Información y la Comunicación

- 5 Usar software para organizar y comunicar ideas e información con diferentes propósitos mediante:
 - › programas de presentación para mostrar imágenes, diagramas y textos, entre otros
 - › hojas de cálculo para ordenar datos y elaborar gráficos simples
- 6 Usar procesador de textos para crear, editar, dar formato, incorporar elementos de diseño y guardar un documento.
- 7 Usar internet y buscadores para localizar, extraer, evaluar y almacenar información, considerando la seguridad de la fuente.



Quinto Básico



Objetivos de Aprendizaje

Ejes

Los estudiantes serán capaces de:

Diseñar, hacer y probar

- 1 Crear diseños de objetos o sistemas tecnológicos para resolver problemas o aprovechar oportunidades:
 - › desde diversos ámbitos tecnológicos y tópicos de otras asignaturas
 - › representando sus ideas a través de dibujos a mano alzada, dibujo técnico o usando TIC
 - › analizando y modificando productos
- 2 Planificar la elaboración de objetos tecnológicos, incorporando la secuencia de acciones, materiales, herramientas, técnicas y medidas de seguridad necesarias o alternativas para lograr el resultado deseado, discutiendo las implicancias ambientales y sociales de los recursos utilizados.
- 3 Elaborar un producto tecnológico para resolver problemas y aprovechar oportunidades, seleccionando y demostrando dominio en el uso de:
 - › técnicas y herramientas para medir, marcar, cortar, unir, pegar, mezclar, lijar, serrar, perforar y pintar, entre otras
 - › materiales como papeles, cartones, maderas, fibras, plásticos, cerámicos, metales, desechos, entre otros
- 4 Probar y evaluar la calidad de los trabajos propios o de otros, de forma individual o en equipos, aplicando criterios de funcionamiento, técnicos, medioambientales, estéticos y de seguridad, y dialogando sobre sus resultados e ideas de mejoramiento.

Tecnologías de la Información y la Comunicación

- 5 Usar software para organizar y comunicar los resultados de investigaciones e intercambiar ideas con diferentes propósitos, mediante:
 - › programas de presentación para mostrar imágenes, diagramas y textos, entre otros
 - › hojas de cálculo para elaborar tablas de doble entrada y elaborar gráficos de barra y línea, entre otros
- 6 Usar procesador de textos para crear, editar, dar formato, incorporar elementos de diseño y guardar un documento.
- 7 Usar internet y comunicación en línea para compartir información de diferente carácter con otras personas, considerando la seguridad de la fuente y las normas de privacidad.



sexto Básico



Objetivos de Aprendizaje

Ejes

Los estudiantes serán capaces de:

Diseñar, hacer y probar

- 1 Crear diseños de objetos y sistemas tecnológicos para resolver problemas o aprovechar oportunidades:
 - › desde diversos ámbitos tecnológicos determinados y tópicos de otras asignaturas
 - › representando sus ideas a través de dibujos a mano alzada, dibujo técnico o usando TIC
 - › innovando con productos
- 2 Planificar la elaboración de objetos o servicios tecnológicos, incorporando la secuencia de acciones, tiempos, costos y recursos necesarios o alternativos para lograr el resultado deseado, y discutiendo las implicancias ambientales y sociales de los elementos considerados.
- 3 Elaborar un producto tecnológico para resolver problemas y aprovechar oportunidades, seleccionando y demostrando dominio en el uso de:
 - › técnicas y herramientas para medir, marcar, cortar, unir, pegar, perforar, mezclar, lijar, serrar y pintar, entre otras
 - › materiales como papeles, cartones, maderas, fibras, plásticos, cerámicos, metales, desechos, entre otros
- 4 Probar y evaluar la calidad de los trabajos propios o de otros, de forma individual o en equipos, aplicando criterios de funcionamiento, técnicos, medioambientales, estéticos y de seguridad, dialogando sobre sus resultados y aplicando correcciones según corresponda.

Tecnologías de la información y la comunicación

- 5 Usar software para organizar y comunicar los resultados de investigaciones e intercambiar ideas con diferentes propósitos, mediante:
 - › programas de presentación para mostrar imágenes, diagramas y textos, entre otros
 - › hojas de cálculo para elaborar tablas de doble entrada y diseñar gráficos de barra simple y doble, circulares y de línea, entre otros
- 6 Usar procesador de textos para crear, editar, dar formato, incorporar elementos de diseño, revisar y guardar un documento.
- 7 Usar internet y comunicación en línea para compartir y publicar información de diferente carácter con otras personas, considerando la seguridad de la fuente y las normas de privacidad y de uso.

Educación Física y Salud

Introducción

Educación Física y Salud constituye una asignatura central de la educación escolar, que se enmarca en el proceso de formación integral del ser humano. A partir de la práctica regular de actividad física, los estudiantes podrán desarrollar habilidades motrices, actitudes proclives al juego limpio, el liderazgo y el autocuidado. Esto les dará la posibilidad de adquirir un estilo de vida activo y saludable, asociado a múltiples beneficios individuales y sociales.

El desarrollo de habilidades motrices, junto a la adquisición de hábitos de vida activa y saludable, contribuyen al bienestar cognitivo, emocional, físico y social del alumno. De hecho, existe una abrumadora evidencia que documenta las relaciones positivas entre actividad física y capacidades cognitivas.

Para que la actividad física se transforme en un hábito, es necesario disponer de espacios y tiempos destinados para la práctica regular, durante la jornada escolar y fuera de ella. En este sentido, las escuelas, los padres y la comunidad son facilitadores esenciales para que los estudiantes desarrollen el movimiento, aumenten los grados de complejidad y lo continúen ejerciendo durante todo el ciclo escolar.

Una de las principales novedades de estas Bases Curriculares es la inclusión del término “salud” en el nombre de la asignatura. Esto responde, en parte, a los problemas de sedentarismo que enfrenta nuestro país. En efecto, la Encuesta Nacional de Salud del 2010 muestra que un 88,6% de la población mayor de 17 años tiene un comportamiento sedentario. Por su parte, el SIMCE de Educación Física aplicado en 2011 revela que solo un 10% de los alumnos tiene una condición física satisfactoria, mientras que el 20%

tiene riesgo de contraer enfermedades cardiovasculares y cardiorrespiratorias.

Para lograr los propósitos descritos, las Bases Curriculares tienen los siguientes énfasis temáticos:

LA IMPORTANCIA DEL MOVIMIENTO

A partir del movimiento, el individuo adquiere conciencia de su propio cuerpo, se orienta espacialmente y se relaciona e interactúa activamente con el mundo que lo rodea. El objetivo principal de las Bases Curriculares es que, progresivamente, los estudiantes desarrollen habilidades motrices y coordinativas. Estas habilidades están asociadas a una serie de beneficios que trascienden el plano netamente físico. Por ejemplo, una adecuada destreza motriz se relaciona positivamente con la capacidad de tomar decisiones y con la ejecución prolija de las múltiples actividades físicas y cognitivas de la vida diaria.

DESARROLLO DE LA CONDICIÓN FÍSICA

La vida activa produce efectos beneficiosos en el proceso de crecimiento y maduración. En efecto, la evidencia muestra que una adecuada condición física aumenta la eficiencia mecánica, la fuerza, la flexibilidad, la resistencia a la fatiga y la recuperación tras el esfuerzo. Ciertamente, estos aspectos contribuyen al bienestar físico, social y mental de los estudiantes beneficiando su salud. Para que produzca estos efectos, la actividad física debe cumplir ciertos parámetros en cuanto a la frecuencia, la intensidad y el tiempo de duración.

CUALIDADES EXPRESIVAS

El movimiento también es un modo de expresión. Desde la expresión corporal y la danza, los estudian-

tes podrán desarrollar habilidades comunicativas y expresivas de forma simultánea al ejercicio físico. En los primeros años, estas actividades consisten en la ejecución de habilidades motrices básicas, las que luego progresarán a secuencias de movimiento para llegar finalmente a la danza. Esto les permitirá enriquecer su capacidad expresiva, su creatividad y sus destrezas motrices.

INICIACIÓN DEPORTIVA

Las Bases Curriculares promueven el desarrollo de las habilidades motrices básicas para la iniciación hacia la actividad deportiva y los fundamentos técnicos necesarios para el desarrollo del deporte. Desde tercero básico, los alumnos practicarán juegos pre-deportivos que impliquen la aplicación de principios y el cumplimiento de reglas. En tanto, desde quinto básico se establece la iniciación de los deportes individuales y colectivos, con reglas y estrategias más específicas. Los estudiantes deben aprender que la competencia tiene valor en sí misma, que involucra una serie de beneficios, independientemente de los ganadores o perdedores. Por ejemplo, en la competencia deportiva se potencian valores como el trabajo en equipo, la solidaridad, la perseverancia, el esfuerzo y el trabajo en torno a metas específicas.

CONJUNCIÓN DE FACTORES PARA UNA VIDA ACTIVA

Presumiblemente, el desarrollo temprano y sistemático de la actividad física en todos los estudiantes de Chile contribuirá a generar una población más activa. Para lograr este propósito, es crucial que el ejercicio físico se constituya en un hábito duradero, lo que requiere que varios factores actúen de forma simultánea. Entre estos se encuentran los espacios físicos adecuados en la escuela y en la comunidad, los hábitos aliment-

icios saludables, el uso del tiempo libre, los profesores y, ciertamente, la voluntad de los estudiantes y sus familias para considerar la actividad física como parte integral de una vida activa y saludable.

SEGUIR LAS REGLAS DEL JUEGO

El cumplimiento de principios y reglas, así como las medidas de seguridad y autocuidado, son un requisito necesario para la práctica fluida de una amplia variedad de actividades físicas. En este sentido, es fundamental que los estudiantes tomen conciencia de que las reglas y principios son una condición para el desarrollo de los juegos deportivos y pre-deportivos y no una restricción.

COOPERACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO

En las actividades deportivas y pre-deportivas, la cooperación y el trabajo en equipo son la clave del éxito. En el ciclo básico, se espera que, paulatinamente, los estudiantes comprendan que los juegos deportivos requieren que se ponga de lado el lucimiento individual en pos del equipo. Este valor también es fundamental para múltiples ámbitos de la vida.

CONCEPCIÓN AMPLIA DEL LIDERAZGO

El liderazgo es un elemento central para la práctica de la actividad física y deportiva. Por un lado, es una cualidad esencial para enfrentar desafíos, pues entrega las herramientas para que los estudiantes intenten lograr y superar sus propias metas. Por otro, es inherente al trabajo en equipo, en la medida en que puede ayudar a que todos los integrantes de la colectividad desarrollen plenamente sus potencialidades. Cabe destacar que las Bases Curriculares conciben el liderazgo de una manera amplia e inclusiva, presente potencialmente en todos los niños y niñas.

Organización curricular

Educación Física y Salud

A / Ejes

Los objetivos de aprendizaje de la asignatura de Educación Física y Salud han sido organizados en tres ejes.

Habilidades motrices

Las habilidades motrices son el eje central de esta asignatura, principalmente por dos razones. En primer lugar, el trabajo sistemático de estas habilidades contribuye al desarrollo y el perfeccionamiento de las destrezas coordinativas. Estas les darán a los estudiantes la posibilidad de enfrentar de forma adecuada y prolija distintas situaciones de la vida diaria. Segundo, la práctica de actividad física y ejercicio representan variables fundamentales para el desarrollo óptimo de procesos cognitivos, como los mecanismos perceptivos, la resolución de problemas y la memoria.

Cabe destacar que las habilidades motrices se propiciarán por medio de diversos tipos de actividades, como ejercicios guiados, juegos recreativos, pre-deportivos y deportivos, actividades gimnásticas y danza. Asimismo, se pretende incentivar el ejercicio físico en ambientes naturales, considerando los distintos escenarios que ofrece nuestro país. Es recomendable que los docentes aprovechen los espacios de su entorno cercano. Por ejemplo, se espera que utilicen los espacios que ofrecen el barrio y la ciudad, como también los lugares de otras localidades de la región y de la zona geográfica donde se desenvuelven.

Las habilidades motrices se agrupan en tres clases:

HABILIDADES LOCOMOTRICES

Son aquellas que desarrolla el niño para poder desplazarse con autonomía, como gatear, caminar, correr, saltar, galopar y trepar.

HABILIDADES MANIPULATIVAS

Se caracterizan por la proyección, manipulación y recepción de implementos y objetos; por ejemplo, lanzar, recibir, golpear y patear.

HABILIDADES DE ESTABILIDAD

Su característica principal es el manejo y dominio del cuerpo en el espacio. Entre estas se encuentran girar, rotar, balancear, rodar, equilibrar y colgar.

El modo en que se aprenden estas habilidades depende en gran medida del grado de maduración de los estudiantes. En edades tempranas, se espera potenciar cada una de ellas. A partir de tercero básico, los estudiantes deberán combinar e integrar estos patrones motrices entre sí. De esta forma, los podrán aplicar en las múltiples actividades físicas de los años posteriores.

Vida activa y saludable

En este eje, se espera que los estudiantes ejecuten actividades físicas de intensidad moderada a vigorosa y que paulatinamente las puedan incorporar a su vida cotidiana. En los primeros niveles, se pretende que sean capaces de integrar juegos recreativos y lúdicos. En los niveles siguientes, se espera que realicen actividad física de forma planificada, en la cual deberán aumentar los niveles de intensidad. A lo largo de este proceso, se busca que los estudiantes realicen actividad física en sus tiempos libres y reconozcan los beneficios para la salud que implica su práctica regular.

Asimismo, se pretende que reconozcan las respuestas corporales asociadas al ejercicio físico y que practiquen hábitos saludables. Respecto de lo primero, en los

primeros años del ciclo básico, se espera que puedan identificar dichas respuestas a nivel cardiovascular, respiratorio y muscular. En los años posteriores, deberán aprender a medir la frecuencia cardíaca y a monitorear el esfuerzo físico de forma autónoma. Por su parte, los aprendizajes relacionados con la higiene, la alimentación saludable y el cuidado corporal son hábitos esenciales para la práctica segura de la actividad física, por lo que están presentes en todo el ciclo escolar.

Seguridad, juego limpio y liderazgo

En el eje de Seguridad, Juego Limpio y Liderazgo, se pretende que los estudiantes circunscriban la práctica de la actividad física al cumplimiento de reglas del juego y al desempeño de roles, los que tendrán crecientes grado de especificidad. Adicionalmente, se espera que aprendan a enfrentar adecuadamente los requerimientos derivados de las situaciones de juego y las interacciones sociales involucradas en la actividad física y el deporte. En efecto, los alumnos deberán tomar decisiones, plantear respetuosamente las discrepancias, aceptar los resultados, ser respetuosos en el triunfo, preocuparse por los otros compañeros y mostrar señales de lealtad con el resto de los integrantes del equipo. En la medida en que se practiquen estos valores y se asuman estas actitudes, los estudiantes podrán constituirse en líderes constructivos.

Por otra parte, el eje pretende inculcar en los estudiantes la importancia del comportamiento seguro en el desarrollo de la actividad física. En los primeros años del ciclo, se espera que puedan reconocer y aplicar medidas básicas de seguridad, como el calentamiento y el adecuado uso de implementos. Luego deberán realizar ejercicios previos más específicos, acordes a las características de la actividad física en cuestión. Además, se espera que manipulen de forma segura una amplia variedad de implementos e instalaciones que se utilizan para el ejercicio físico.

B / Actitudes

Las Bases Curriculares de Educación Física y Salud promueven un conjunto de actitudes para todo el ciclo básico, que derivan de los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT). Dada su relevancia en el aprendizaje, ellas se deben desarrollar de manera integrada con los conocimientos y las habilidades de la asignatura.

Las actitudes aquí definidas son Objetivos de Aprendizaje que deben promoverse para la formación integral de los estudiantes en la asignatura. Los establecimientos pueden planificar, organizar, desarrollar y complementar las actitudes propuestas según sean las necesidades de su propio proyecto y su realidad educativa.

Las actitudes a desarrollar en la asignatura de Educación Física y Salud son las siguientes:

- a Valorar los efectos positivos de la práctica regular de actividad física hacia la salud.
- b Demostrar disposición a mejorar su condición física e interés por practicar actividad física de forma regular.
- c Demostrar confianza en sí mismos al practicar actividad física.
- d Demostrar disposición a participar de manera activa en la clase.
- e Promover la participación equitativa de hombres y mujeres en toda actividad física o deporte.
- f Respetar la diversidad física de las personas, sin discriminar por características como altura, peso, color de piel o pelo, etc.
- g Demostrar disposición a trabajar en equipo, colaborar con otros y aceptar consejos y críticas.
- h Demostrar disposición al esfuerzo personal, superación y perseverancia.



Primer Básico



Objetivos de Aprendizaje

Ejes

Los estudiantes serán capaces de:

Habilidades motrices

- 1 Demostrar habilidades motrices básicas de locomoción, manipulación y estabilidad en una variedad de juegos y actividades físicas, como saltar con dos pies en una dirección, caminar y correr alternadamente, lanzar y recoger un balón, caminar sobre una línea manteniendo el control del cuerpo, realizar suspensiones, giros y rodadas o volteos.
- 2 Ejecutar acciones motrices en relación a sí mismo, a un objeto o un compañero, usando diferentes categorías de ubicación espacial y temporal, como derecha, izquierda, adelante, atrás, arriba, abajo, adentro, afuera, entre, al lado, antes, durante, después, rápido y lento.
- 3 Practicar una amplia gama de juegos con y sin oposición, con y sin colaboración, de persecución, individuales y colectivos.
- 4 Ejecutar habilidades motrices básicas en diferentes entornos, como las plazas activas, el patio del colegio, parques, playas, entre otros.
- 5 Ejecutar movimientos corporales, expresando sensaciones, ideas, estados de ánimo y emociones en variados espacios y a diferentes ritmos.

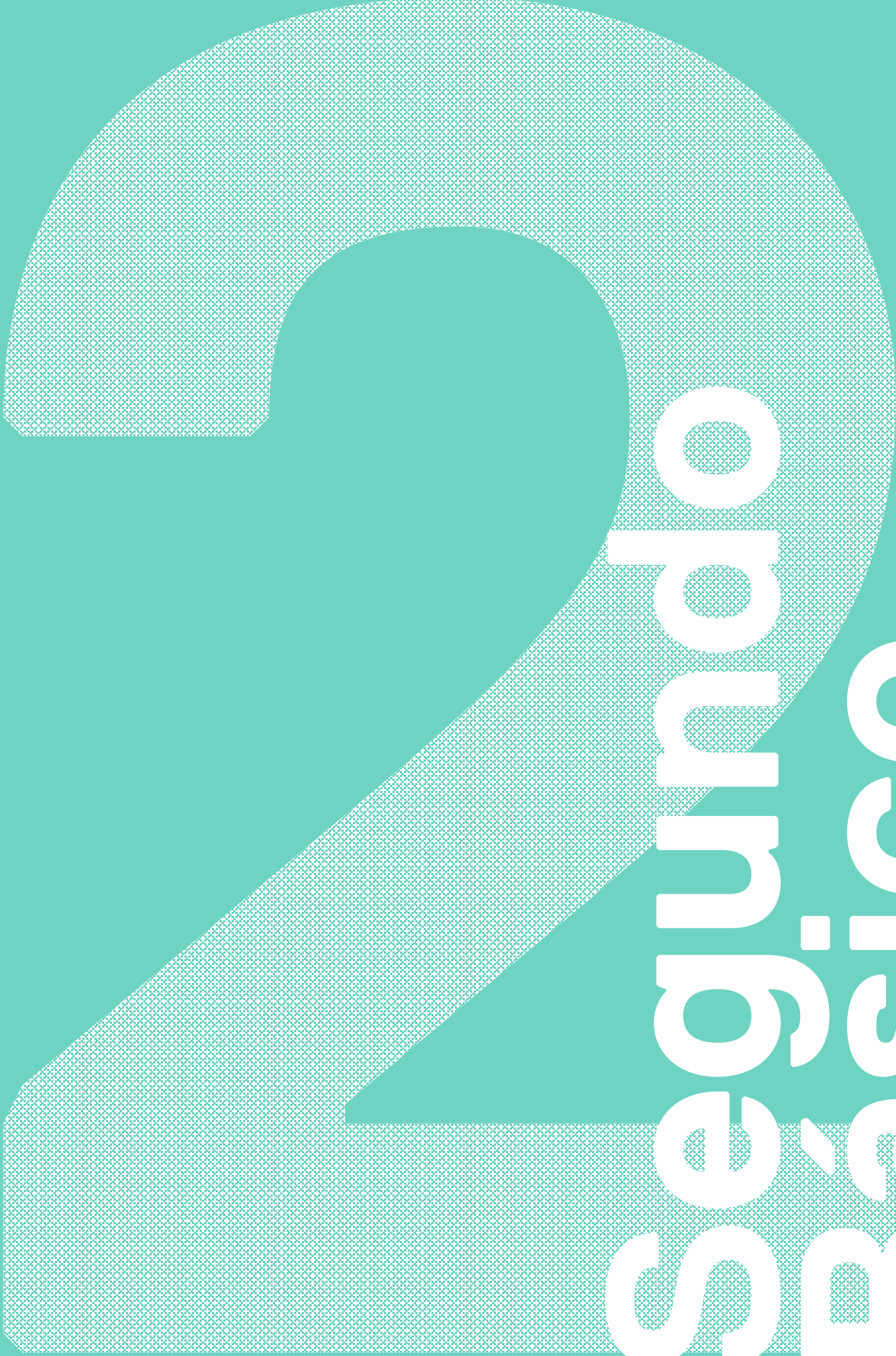
Vida activa y saludable

- 6 Ejecutar actividades físicas de intensidad moderada a vigorosa que incrementen la condición física, por medio de juegos y circuitos.
- 7 Practicar en su vida cotidiana de forma guiada actividades físicas de intensidad moderada a vigorosa por medio de juegos tradicionales y actividades lúdicas.
- 8 Reconocer las sensaciones y respuestas corporales provocadas por la práctica de actividad física, como cambios del color de la piel, sudor, agitación, ritmo de respiración, cansancio y dificultad al hablar.
- 9 Practicar actividades físicas en forma segura, demostrando la adquisición de hábitos de higiene, posturales y de vida saludable, como lavarse las manos y la cara después de la clase, mantener una correcta postura y comer una colación saludable antes y luego de la práctica de actividad física.

Seguridad, juego limpio y liderazgo

- 10 Practicar juegos o actividades motrices para aprender a trabajar en equipo, asumiendo diferentes roles (respetar al otro, recoger los materiales solicitados o liderar si se le asigna ese rol).

- 11 Practicar actividades físicas, demostrando comportamientos seguros, como:
 - › realizar un calentamiento mediante un juego
 - › escuchar y seguir instrucciones
 - › utilizar implementos bajo supervisión
 - › mantener su posición dentro de los límites establecidos para la actividad



Segundo Basico



Objetivos de Aprendizaje

Ejes

Los estudiantes serán capaces de:

Habilidades motrices

- 1 Demostrar habilidades motrices básicas de locomoción, manipulación y estabilidad en diferentes direcciones, alturas y niveles, como saltar de forma continua en un pie y luego en el otro, botear un balón mientras camina, mantener el equilibrio sobre una base a una pequeña altura, realizar suspensiones, giros y rodadas o volteos.
- 2 Ejecutar acciones motrices que presenten una solución a un problema, por ejemplo, agrupaciones, representaciones de símbolos, letras, números o figuras geométricas.
- 3 Practicar una amplia gama de juegos con y sin oposición, con y sin colaboración, de persecución, individuales y colectivos.
- 4 Ejecutar habilidades motrices básicas en diferentes entornos, como plazas activas, patio del colegio, playa, entre otros, utilizando referencias (rutas, mapas, símbolos, etc.) guiados por el profesor.
- 5 Ejecutar movimientos corporales, expresando sensaciones, ideas, estados de ánimo y emociones en variados espacios y a diferentes ritmos e intensidades.

Vida activa y saludable

- 6 Ejecutar actividades físicas de intensidad moderada a vigorosa que incrementen la condición física por medio de juegos y circuitos.
- 7 Ejecutar e incorporar a su vida cotidiana juegos y actividades físicas de intensidad moderada a vigorosa (cinco veces por semana), como juegos tradicionales, saltar la cuerda y realizar caminatas al aire libre.
- 8 Describir las sensaciones y respuestas corporales provocadas por la práctica de actividad física, como cambios del color de la piel, sudor, agitación, ritmo de respiración, cansancio y dificultad al hablar.
- 9 Practicar actividades físicas en forma segura, demostrando la adquisición de hábitos de higiene, posturales y de vida saludable, como lavarse las manos y la cara después de la clase, mantener una correcta postura y comer una colación saludable antes y luego de la práctica de actividad física.

Seguridad, juego limpio y liderazgo

- 10 Practicar juegos o actividades motrices para aprender a trabajar en equipo, asumiendo diferentes roles (respetar al otro, recoger los materiales solicitados o liderar si se le asigna ese rol).
- 11 Practicar actividades físicas, demostrando comportamientos seguros, como:
 - › realizar un calentamiento mediante un juego
 - › escuchar y seguir instrucciones
 - › utilizar implementos bajo supervisión
 - › mantener su posición dentro de los límites establecidos para la actividad



Tercero Básico



Objetivos de Aprendizaje

Ejes

Los estudiantes serán capaces de:

Habilidades motrices

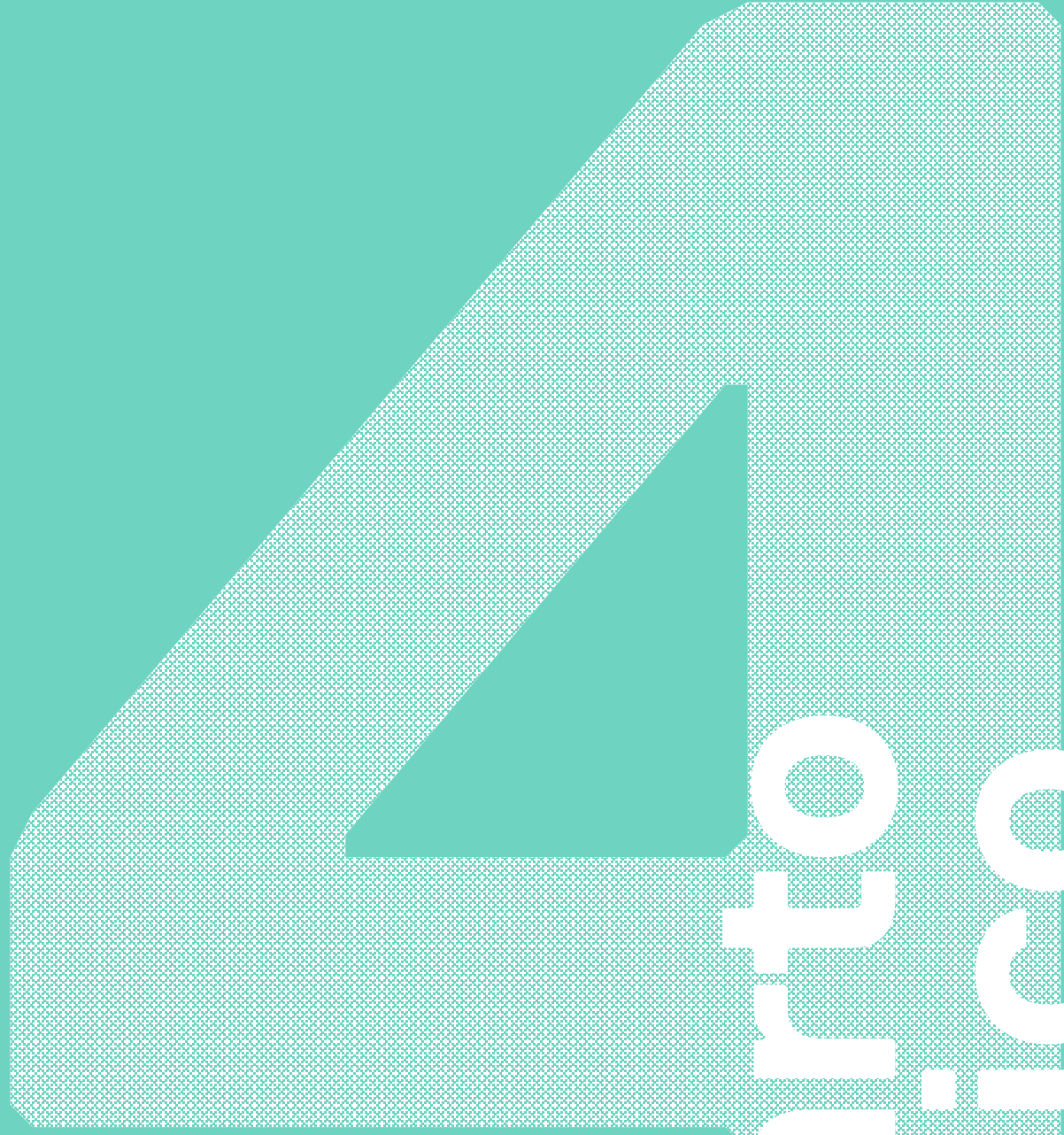
- 1 Demostrar capacidad para ejecutar de forma combinada las habilidades motrices básicas de locomoción, manipulación y estabilidad en diferentes direcciones, alturas y niveles, como correr y lanzar un objeto con una mano, caminar sobre una línea y realizar un giro de 180° en un pie.
- 2 Ejecutar acciones motrices que presenten una solución a un problema, reconociendo diversos criterios (tiempo, espacio y números de personas), por ejemplo, juegos de uno contra uno, juegos en grupos reducidos y juegos con superioridad numérica.
- 3 Practicar juegos pre-deportivos con reglas y espacios adaptados, aplicando los principios generales de juego, como avanzar y retroceder en bloque, recuperar el balón, acompañar la jugada y la visión periférica.
- 4 Ejecutar actividades físicas y/o lúdicas en diferentes entornos, aplicando medidas para conservar limpios y ordenados los espacios, por ejemplo:
 - › jugar en plazas activas
 - › jugar un partido en la plaza o la playa
 - › realizar caminatas en el entorno natural
 - › andar en bicicleta en un parque o en un camino rural
- 5 Ejecutar movimientos o elementos de danzas tradicionales de forma coordinada, utilizando actividades rítmicas y lúdicas de forma individual o grupal.

Vida activa y saludable

- 6 Ejecutar actividades físicas de intensidad moderada a vigorosa que desarrollen la condición física por medio de la práctica de ejercicios de resistencia cardiovascular, fuerza, flexibilidad y velocidad, mejorando sus resultados personales.
- 7 Practicar de manera regular y autónoma actividades físicas de intensidad moderada a vigorosa, como saltar la cuerda y caminar hasta el colegio.
- 8 Describir y registrar las respuestas corporales provocadas por la práctica de actividad física, como aumento de la frecuencia cardíaca y respiratoria.
- 9 Practicar actividades físicas en forma segura, demostrando la adquisición de hábitos de higiene, posturales y de vida saludable, como utilizar protección solar, lavarse y cambiarse de ropa después de la clase, hidratarse con agua, comer una colación saludable después de la práctica de actividad física.

Seguridad, juego limpio y liderazgo

- 10 Practicar actividades físicas y /o juegos colectivos con responsabilidad y honestidad, cumpliendo las reglas, los roles asignados y los principios de un juego limpio.
- 11 Practicar actividades físicas, demostrando comportamientos seguros, como:
 - › participar en actividades de calentamiento en forma apropiada
 - › escuchar y seguir instrucciones
 - › mantener su posición dentro de los límites establecidos para la actividad
 - › asegurar que el espacio está libre de obstáculos



Cuarto Básico



Objetivos de Aprendizaje

Ejes

Los estudiantes serán capaces de:

Habilidades motrices

- 1 Demostrar control en la ejecución de las habilidades motrices básicas de locomoción, manipulación y estabilidad en diferentes direcciones, alturas y niveles, por ejemplo, atrapar un objeto con una mano a diferentes alturas, desplazarse boteando un objeto en zig-zag y saltar, caminar sobre una base a una pequeña altura y realizar un giro de 360° en un solo pie.
- 2 Ejecutar juegos colectivos y crear estrategias con el apoyo del docente para resolver problemas en relación al tiempo, el espacio y el número de personas, por ejemplo, dar cinco pases sin que el equipo rival lo intercepte o sin que el objeto caiga.
- 3 Practicar juegos pre-deportivos con reglas y espacios adaptados, aplicando los principios generales de juego, como acoplarse en ataque y replegarse en defensa, utilizar el campo de juego a lo largo y ancho o reconocer el espacio del adversario.
- 4 Ejecutar actividades físicas y/o lúdicas en diferentes entornos, aplicando medidas para conservar limpios y ordenados los espacios, como:
 - › jugar en plazas activas
 - › jugar un partido en la plaza o la playa
 - › realizar caminatas en el entorno natural
 - › andar en bicicleta en un parque o en un camino rural
- 5 Ejecutar movimientos o elementos de danzas tradicionales de forma coordinada, utilizando actividades rítmicas y lúdicas de forma individual o grupal.

Vida activa y saludable

- 6 Ejecutar actividades físicas de intensidad moderada a vigorosa que desarrollen la condición física por medio de la práctica de ejercicios de resistencia cardiovascular, fuerza, flexibilidad y velocidad, mejorando sus resultados personales.
- 7 Practicar de manera regular y autónoma actividades físicas de intensidad moderada a vigorosa, como saltar la cuerda y caminar hasta el colegio.
- 8 Medir y registrar las respuestas corporales provocadas por la actividad física mediante el pulso o utilizando escalas de percepción de esfuerzo.
- 9 Practicar actividades físicas en forma segura, demostrando la adquisición de hábitos de higiene, posturales y de vida saludable, como utilizar protección solar, lavarse y cambiarse de ropa después de la clase, hidratarse con agua, comer una colación saludable después de la práctica de actividad física.

Seguridad, juego limpio y liderazgo

- 10 Practicar actividades físicas y /o juegos colectivos con responsabilidad y honestidad, cumpliendo las reglas y los roles asignados, respetando las decisiones de la autoridad y organizar equitativamente los equipos.
- 11 Practicar actividades físicas, demostrando comportamientos seguros, como:
 - › realizar un calentamiento en forma apropiada
 - › utilizar de manera adecuada los materiales y las instalaciones para evitar el riesgo personal y de otros
 - › escuchar y seguir instrucciones
 - › asegurar que el espacio está libre de obstáculos



Quinto Básico



Objetivos de Aprendizaje

Ejes

Los estudiantes serán capaces de:

Habilidades motrices

- 1 Demostrar la aplicación de las habilidades motrices básicas adquiridas, en una variedad de actividades deportivas, por ejemplo, realizar un giro sobre una viga de equilibrio, lanzar un balón hacia la portería y correr una distancia determinada (por ejemplo, 50 u 80 metros).
- 2 Ejecutar juegos colectivos y deportes, creando tácticas y estrategias y demostrando formas para resolver un problema en relación al espacio, el objeto y los adversarios, por ejemplo, dar tres pases en cinco segundos o dar tres pasos y dar un pase a un compañero.
- 3 Practicar deportes individuales y colectivos con reglas y espacios adaptados en los que aplican estrategias defensivas y ofensivas, por ejemplo, reducir y ampliar espacios, obtener y mantener la posesión del balón y transportar el balón de forma controlada.
- 4 Ejecutar actividades físicas y/o deportivas, utilizando diferentes entornos y aplicando medidas para conservar limpios y ordenados los espacios, ejemplo:
 - › caminatas recreativas urbanas
 - › bailes recreativos
 - › cicletadas
 - › juegos de balón en plazas y parques
- 5 Demostrar la correcta ejecución de una danza nacional, utilizando pasos básicos y música folclórica de forma individual o grupal, por ejemplo, danzas de la zona norte, central, sur e Isla de Pascua.

Vida activa y saludable

- 6 Ejecutar actividades físicas de intensidad moderada a vigorosa que desarrollen la condición física por medio de la práctica de ejercicios de resistencia cardiovascular, fuerza, flexibilidad y velocidad, estableciendo metas de superación personal.
- 7 Practicar y planificar de forma regular actividades físicas y/o deportivas de intensidad moderada a vigorosa, como planificar un partido, participar en una caminata o corrida familiar e integrar talleres deportivos.
- 8 Determinar la intensidad del esfuerzo físico de forma manual, mediante el pulso o utilizando escalas de percepción de esfuerzo.
- 9 Practicar actividades físicas en forma segura, demostrando la adquisición de hábitos de higiene, posturales y de vida saludable, como utilizar una ropa distinta para la clase, mantener una correcta postura, utilizar protectores solares e hidratarse con agua antes, durante y después de la clase.

Seguridad, juego limpio y liderazgo

- 10 Practicar actividades físicas y /o juegos colectivos, demostrando responsabilidad, liderazgo y respeto al participar, por ejemplo: conversar y plantear discrepancias, aceptar las diferencias individuales e intentar llegar a acuerdos, jugar en forma cooperativa, aceptar el resultado y manejar el triunfo.
- 11 Practicar actividades físicas y/o deportivas, demostrando comportamientos seguros y un manejo adecuado de los materiales y los procedimientos, como:
 - › realizar un calentamiento específico individual o grupal
 - › usar ropa adecuada para la actividad
 - › cuidar sus pertenencias
 - › manipular de forma segura los implementos y las instalaciones



**Basics
of
Mexico**



Objetivos de Aprendizaje

Ejes

Los estudiantes serán capaces de:

Habilidades motrices

- 1 Demostrar la aplicación de las habilidades motrices básicas adquiridas, en una variedad de actividades deportivas, por ejemplo, realizar un giro sobre una viga de equilibrio, lanzar un balón hacia la portería y correr una distancia determinada (por ejemplo, 50 u 80 metros), superando pequeños obstáculos.
- 2 Ejecutar juegos colectivos y deportes que requieran tomar decisiones y evaluar las estrategias utilizadas para perfeccionar su juego, por ejemplo, aplicar las orientaciones dadas por el profesor durante el tiempo solicitado o reglamentado durante el juego.
- 3 Practicar deportes individuales y colectivos que apliquen reglas y estrategias específicas del juego, por ejemplo, generar superioridad numérica, cambiar la posición o la función de los jugadores durante el partido.
- 4 Planificar y ejecutar actividades físicas y deportivas, utilizando diversos entornos y aplicando medidas para conservar limpios y ordenados los espacios, por ejemplo: planificar un campamento, incluyendo actividades deportivas, en el entorno natural.
- 5 Demostrar la correcta ejecución de una danza nacional, utilizando pasos básicos y música folclórica de forma individual o grupal, por ejemplo, danzas de la zona norte, central, sur e Isla de Pascua.

Vida activa y saludable

- 6 Ejecutar actividades físicas de intensidad moderada a vigorosa que desarrollen la condición física por medio de la práctica de ejercicios de resistencia cardiovascular, fuerza, flexibilidad y velocidad, estableciendo metas de superación personal.
- 7 Practicar y planificar de forma regular actividades físicas y/o deportivas de intensidad moderada a vigorosa, como planificar un partido, participar en una caminata, corrida o cicletada familiar e integrar talleres deportivos.
- 8 Determinar la intensidad del esfuerzo físico de forma manual, mediante el pulso o utilizando escalas de percepción de esfuerzo.
- 9 Practicar actividades físicas en forma segura, demostrando la adquisición de hábitos de higiene, posturales y de vida saludable, como ducharse después de realizar actividad física, utilizar una ropa distinta para la clase, mantener una correcta postura, utilizar protectores solares e hidratarse con agua antes, durante y después de la clase.

Seguridad, juego limpio y liderazgo

- 10 Practicar actividades físicas y/o juegos colectivos, demostrando responsabilidad, liderazgo y respeto al participar, por ejemplo: conversar y plantear discrepancias, aceptar las diferencias individuales e intentar llegar a acuerdos, jugar en forma cooperativa, aceptar el resultado y manejar el triunfo.
- 11 Practicar actividades físicas y/o deportivas, demostrando comportamientos seguros y un manejo adecuado de los materiales y los procedimientos, como:
 - › realizar un calentamiento específico individual o grupal
 - › usar ropa adecuada para la actividad
 - › cuidar sus pertenencias
 - › manipular de forma segura los implementos y las instalaciones

En este programa se utilizaron las tipografías **Replica Std Bold** y **Digna** (tipografía chilena diseñada por Rodrigo Ramírez) en todas sus variantes.

Se imprimió en papel **Magnomatt** (de 130 g. para interiores y 250 g. para portadas) y se encuadernó en lomo cuadrado, con costura al hilo y hot melt.

